



LA VITALICIA
SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

La coyuntura actual, marcada a causa de la pandemia del COVID-19 y el escenario de emergencia sanitaria, han generado una serie de dificultades en el ámbito social y empresarial, dando paso a un nuevo e importante desafío para la continuidad de la actividad empresarial.

En el caso de nuestro Grupo Financiero BISA, el carácter innovador y la continua inversión tecnológica realizada en los últimos años, nos ha permitido enfrentar y reencausar esta situación hacia una oportunidad de mejora, llevándonos a descubrir nuevas fortalezas y desarrollar el impulso resiliente de nuestras empresas, adaptándonos en un entorno complejo y acelerado de cambio, ajustando la entrega de productos y servicios financieros a la necesidad de clientes y consumidores financieros, que tuvieron la posibilidad de acudir de manera virtual o presencial, y a su vez brindar las mejores condiciones en seguridad tecnológica así como de estrictos protocolos de bioseguridad que han propiciado la atención del público de manera dúctil pero exitosa y ante todo con un alto estándar de responsabilidad y calidad empresarial.

Por otro lado, el escenario de la pandemia, no ha sido un obstáculo para continuar el desarrollo de nuestras plataformas tecnológicas, con el firme propósito de que las empresas de nuestro Grupo Financiero mantengan como premisa la mejora continua en la experiencia del cliente, con calidad y eficiencia al momento de realizar operaciones, ya sea de manera presencial o por canales digitales, en tiempos ágiles y con procesos sencillos, diseñados a simplificar la vida de nuestros clientes, manteniendo altos estándares en soluciones que puedan contribuir efectiva y permanentemente para continuar siendo el Grupo Financiero líder y de preferencia en el mercado nacional, cumpliendo satisfactoriamente con las necesidades y expectativas de nuestros clientes y usuarios.

En este contexto, Grupo Financiero BISA ha implementado los protocolos de bioseguridad, con elementos de higiene y limpieza, reuniones virtuales (Comités e inclusive Directorios), mediante herramientas tecnológicas para realizar el teletrabajo, para que las personas que concurren a las oficinas lo hagan en forma remota o virtual, como ser: clientes, colaboradores, gerentes, directores y accionistas se encuentren protegidas, o con el menor riesgo posible de contagio.

Es muy importante mencionar que Grupo Financiero BISA ha provisto, además, a sus colaboradores, una póliza de seguro de vida con cobertura de COVID-19, otorgándoles tranquilidad a ellos y sus dependientes, siendo ellos nuestro activo más importante.



Ing. Julio César León Prado
Presidente



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	7
DIRECTORIO, COMITES Y AUDITORES	11
INFORME GERENCIAL	19
INFORMACION FINANCIERA	25
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	33
ESTADOS FINANCIEROS SEGUN PLAN UNICO DE CUENTAS APROBADO PARA ENTIDADES ASEGURADORAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	69
INFORMACION DE REASEGURADORES	73
INFORME DEL SINDICO	77
INFORMES DE CALIFICACION DE RIESGO	81
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	109
DETALLES DE SUCURSALES Y OFICINAS PRINCIPALES	115
GRUPO FINANCIERO BISA	119

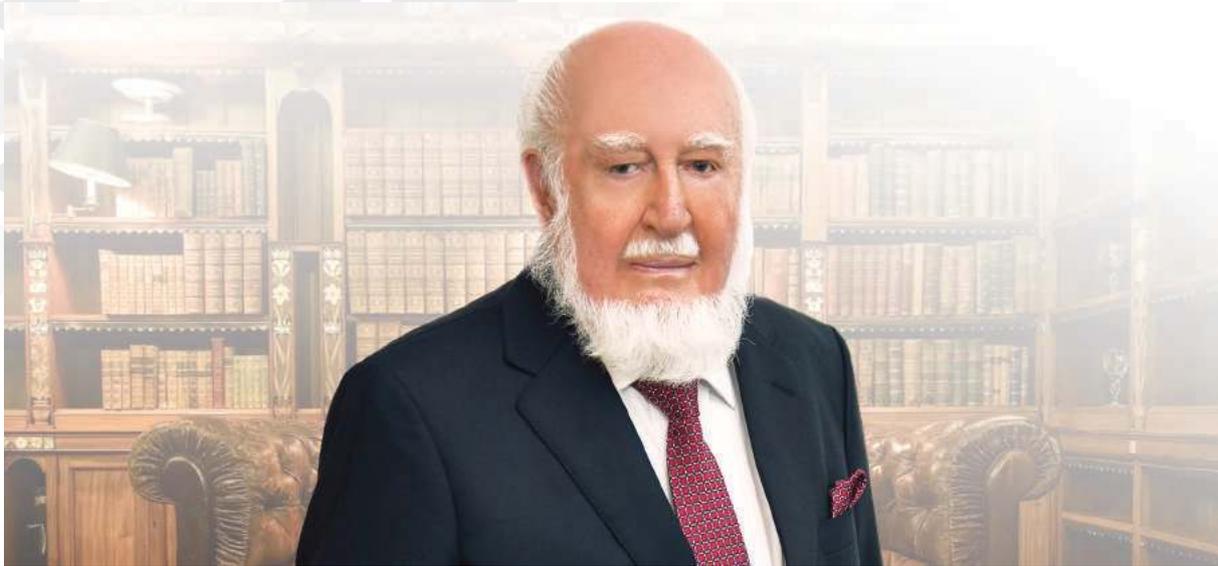


LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S A

The background of the page is a solid dark blue color. Overlaid on this is a complex, repeating geometric pattern of lighter blue lines and shapes, resembling a stylized architectural facade or a crystalline structure. The pattern consists of various triangles and polygons arranged in a grid-like fashion, with some lines intersecting to form smaller, nested shapes. The overall effect is a modern, abstract, and structured design.

Carta del PRESIDENTE



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

La Paz, 10 de febrero de 2021

Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio, tengo la satisfacción de presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, un año muy complejo debido a la pandemia causada por el COVID 19, que generó significativos desafíos en la compañía.

Durante la gestión 2020, la economía mundial decreció en 4,3%, impactada por la pandemia COVID 19 que desató una crisis sin precedentes. Estados Unidos registró una disminución de 3,6% en su economía y China, por su parte, incrementó su producto interno bruto en 2%. Por otro lado, India registró una caída de 9,6%, Japón redujo su economía en 5,3%, y la zona Euro registró una disminución de al menos 7,4%. Los países de América Latina y el Caribe, en línea con este complejo escenario mundial, registraron una caída de 6,9%.

En el contexto nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) se estima que tuvo una caída de alrededor del 8%, cifra que se encuentra muy por debajo del crecimiento alcanzado durante la gestión 2019 de 3%. Las Reservas Internacionales Netas al mes de diciembre de 2020 alcanzaron un valor de US\$. 5.276 millones.

El valor de las exportaciones al mes de diciembre de 2020 fue de US\$. 7.015 millones, un 21% menos que en similar periodo de 2019. Los hidrocarburos y minerales representan el 50% del valor total exportado. Por sexto año consecutivo se generó un déficit en la balanza comercial, registrando un valor de US\$. 64,8 millones.

La inflación acumulada al mes de diciembre 2020 fue de 0,67%, cifra menor a similar periodo de 2019 cuando se registró 1,47%. El tipo de cambio se mantuvo fijo, sin modificaciones en la cotización del dólar estadounidense respecto de la moneda nacional.

El año 2020 fue una gestión muy difícil para la industria del seguro por los efectos graves que la pandemia del COVID-19 ha provocado, no solo por la enfermedad en sí, sino por el impacto negativo en las economías de los países y las familias. En el sector asegurador nacional compuesto por 19 compañías, aún se evalúa el potencial impacto económico que producirá la crisis sanitaria, en relación con las pólizas y sus coberturas y el severo impacto que se generará en el negocio y el consiguiente efecto multiplicador.

A pesar del panorama adverso, el sector asegurador ha continuado con el desarrollo de las proyecciones de crecimiento, habiéndose obtenido un 2,7% más de primas de seguro en comparación con la gestión 2019. La producción de primas netas de anulación alcanzó a US\$. 592.8 millones, mientras que los siniestros pagados por las entidades aseguradoras alcanzaron aproximadamente a US\$. 283.5 millones, cifra menor en 1,9% al de la gestión pasada.

Es importante destacar que las compañías de Seguros de Personas han generado ingresos de Primas Netas de Anulación por US\$. 281 millones, un 8,8% más que durante el año 2019. Los ramos de mayor crecimiento fueron el Seguro de Desgravamen Hipotecario US\$.158 millones (11%), el Seguro de Salud US\$. 27.8 millones (23%) y Seguro de Vida Grupo US\$. 21.8 millones (32%), mientras que, el ramo del Seguros de Vida Individual de Largo Plazo fue de US\$. 29.8 millones, menor en US\$. 4,3 millones (-12%) con relación a la gestión pasada.

Durante la gestión 2020, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ha logrado primas de seguro netas de anulaciones por US\$. 33,5 millones, menor en 2,4% en relación al año anterior. Mientras que se pagaron Siniestros por US\$. 35.7 millones, mayor en 5.5% con relación a la gestión pasada, influenciado principalmente por el pago de siniestros por muertes provocadas por el COVID 19, en los distintos ramos de seguros, así como también por el pago de US\$. 25.6 millones en pensiones y rentas derivadas del Seguro de Riesgo Común y Riesgo Profesional del Seguro Social Obligatorio.

Al cierre de la gestión 2020, el portafolio de inversiones más las disponibilidades, alcanzaron el importe de US\$. 376 millones, siendo los componentes más representativos de los estados financieros de la sociedad con el 92% del total de los Activos, mientras que las Reservas Técnicas alcanzaron US\$. 302.7 millones, las mismas que representan el 96% del total del Pasivo.

En el rubro de inversiones para construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria, la compañía ha realizado inversiones por US\$. 37 millones, valor que respalda las Reservas Técnicas de los Seguros Previsionales, inversiones que fueron destinadas tanto a la compra de terrenos, como al desarrollo de obras de construcción de viviendas.

Por otra parte, las normas emitidas por el Ente Regulador del mercado de seguros y por el Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, han permitido que al 31 de diciembre 2020, la compañía haya otorgado préstamos directos a 3.108 pensionados, por un monto de US\$. 25.8 millones.

Finalmente, debo informar a los señores accionistas que durante la gestión 2020, la empresa obtuvo un resultado neto de Bs3.024.266.-; sin embargo, tomando en cuenta las normas vigentes referentes a la distribución de dividendos para las compañías que administran los seguros previsionales, la mencionada utilidad no podrá ser distribuida al no haber alcanzado en el 2020, las condiciones establecidas en Resolución Administrativa emitida por APS No. APS/DJ/DS/No. 928/2012, de 29 de noviembre de 2012.

A pesar de las dificultades que se presentaron durante la gestión 2020, los resultados obtenidos ponen en evidencia los significativos esfuerzos realizados por la compañía, situación que impulsa al personal de la empresa a continuar trabajando con mayor empeño, de acuerdo a las estrategias de negocios que han sido trazadas, fortaleciendo la oferta de productos y servicios y principalmente buscando incrementar la rentabilidad de las inversiones a través de nuevas opciones de negocios.

Finalmente, deseo expresar mi reconocimiento y consideración a nuestros accionistas, directores, ejecutivos y a todo el equipo de trabajo de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., por su dedicación permanente y apoyo decidido, a nuestros reaseguradores y corredores y agentes de seguro y en particular a nuestros asegurados por la confianza depositada en nuestra Institución, que nos motiva a continuar trabajando con mayor ahínco en el desarrollo de nuestras actividades.

Cordialmente,



Ing. Julio León Prado
Presidente del Directorio



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S A



Directorio, Comités y
AUDITORES

DIRECTORIO 2020



Julio César León Prado
Presidente



Tomás Nelson Barrios Santiviáñez
Vicepresidente



Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Director Secretario



Hugo Sarmiento Kohlenberger
Director



Marco Antonio Asbún Marto
Director



Alejandro Mac Lean Cespedes
Director Suplente



Sergio Antonio Selaya Elio
Síndico Titular



Carlos Fernando Pardo Böhr
Síndico Suplente

Auditor Externo

Actuario Matemático

KPMG S.R.L.

Jaime Rodríguez Hartel

PLANTA EJECUTIVA 2020



Hugo Alfredo Meneses Marquez
Gerente General



José Alberto Megarejo Ibáñez
Gerente Nacional de Negocios



Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad



Alejandro Lazo de la Vega Valdés
Gerente de Inversiones



Diego Eduardo Villarreal Flores
Gerente Técnico



Felipe Daniel Murguía Aillón
Gerente de Sistemas



Alvaro Adamczyk Buitrago
Gerente Regional Santa Cruz



Wander Garcés Antezana
Gerente Regional Cochabamba



María Isabel Castellón de Benítez
Subgerente de Reclamos



Pablo La Fuente
Subgerente Comercial



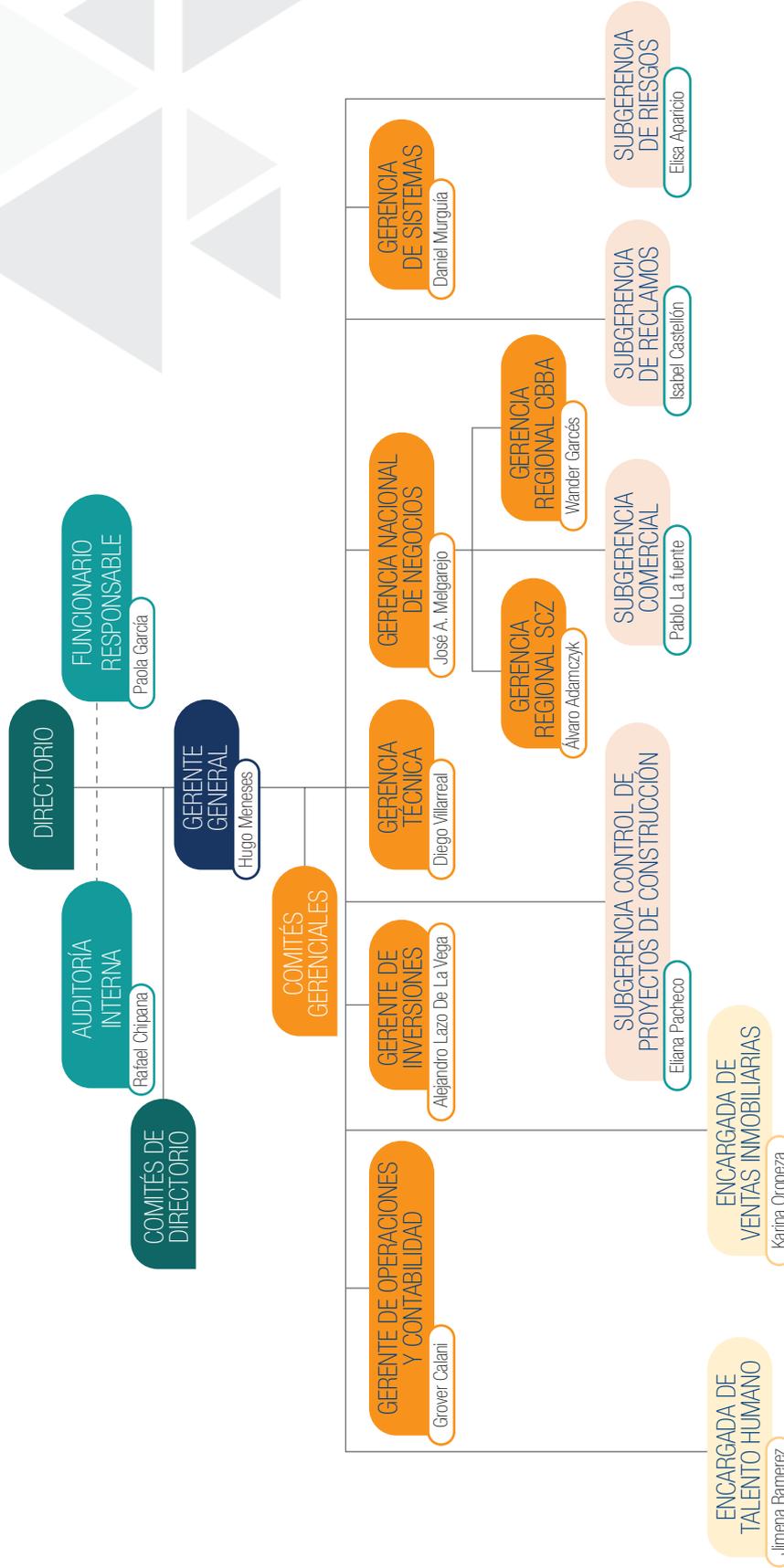
Elisa del Carmen Aparicio Calero
Subgerente de Riesgos



Eliana Pacheco Usmayo
Subgerente de Control de Proyectos
de Construcción

ORGANIGRAMA

Oficina Central



ESTRUCTURA ACCIONARIA

ESTRUCTURA ACCIONARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2020

	ACCIONISTAS	VALOR NOMINAL DE LA ACCION	NUMERO DE ACCIONES	PARTICIPACION %
1	Grupo Financiero Bisa S.A.	Bs. 100.00	3.115.644	97,986%
3	Grupo Bruño S.R.L.	Bs. 100.00	26.214	0,824%
4	Mainter Ltda.	Bs. 100.00	24.416	0,768%
5	Monopol Ltda.	Bs. 100.00	2.820	0,089%
6	Carbogas S.A.	Bs. 100.00	2.650	0,083%
7	COBOCE LTDA.	Bs. 100.00	2.650	0,083%
8	La Cascada S.A.	Bs. 100.00	1.786	0,056%
9	Soc. Hotelera Los Tajibos S.A.	Bs. 100.00	1.786	0,056%
10	Alejandro Garcia Peñaranda	Bs. 100.00	1.284	0,040%
11	José Alberto Melgarejo Ibañez	Bs. 100.00	442	0,014%
12	Industrias Duralit S.A.	Bs. 100.00	2	0,000%
13	Rudy Rivera Durán	Bs. 100.00	2	0,000%
			3.179.696	100,000%



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S A



Informe
GERENCIAL

INFORME GERENCIAL

2020

A. ENTORNO ECONOMICO GENERAL

ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Durante la gestión 2020, la economía mundial decreció en 4,3%, impactada por la pandemia COVID 19 que desató una crisis sin precedentes. Estados Unidos registró una disminución de 3,6% en su economía y China, por su parte, incrementó su producto interno bruto en 2%. Por otro lado, India registró una caída de 9,6%, Japón redujo su economía en 5,3%, y la zona Euro registró una disminución de al menos 7,4%. Los países de América Latina y el Caribe, en línea con este complejo escenario mundial, registraron una caída de 6,9%.

En el contexto nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) se estima que tuvo una caída de alrededor del 8%, cifra que se encuentra muy por debajo del crecimiento alcanzado durante la gestión 2019 de 3%. Las Reservas Internacionales Netas al mes de diciembre de 2020 alcanzaron un valor de US\$. 5.276 millones.

El valor de las exportaciones al mes de diciembre de 2020 fue de US\$. 7.015 millones, un 21% menos que en similar periodo de 2019. Los hidrocarburos y minerales representan el 50% del valor total exportado. Por sexto año consecutivo se generó un déficit en la balanza comercial, registrando un valor de US\$. 64,8 millones.

La inflación acumulada al mes de diciembre 2020 fue de 0,67%, cifra menor a similar periodo de 2019 cuando se registró 1,47%. El tipo de cambio se mantuvo fijo, sin modificaciones en la cotización del dólar estadounidense respecto de la moneda nacional.

B. EL MERCADO DE SEGUROS EN BOLIVIA

El sector asegurador en el país está compuesto por (19) compañías, de las cuales (10) corresponden a compañías de Seguros de Personas y (9) a compañías de Seguros Generales, habiéndose continuado durante la gestión 2020 con la tendencia de crecimiento sostenido de los últimos años, con un incremento del 2.7% con relación al año anterior, habiendo alcanzado la cifra de US\$. 592.8 millones de producción directa neta de anulaciones. El mercado asegurador registra en el total de Activos, Inversiones de US\$. 760 millones, Reservas Técnicas US\$. 532 millones y la suma de Patrimonios por US\$. 302 millones.

La producción de primas en el segmento de Seguros Generales fue de US\$. 311 millones, menor con relación al 2019 de un 2.2%, mientras que la producción de primas de Seguros de Personas alcanzó la cifra de US\$. 281.8 millones, registrando un crecimiento del 8.8% respecto del año anterior.

Los ramos de mayor significación en producción de primas en el mercado asegurador fueron el de Desgravamen Hipotecario con US\$. 158 millones, Automotores US\$. 76 millones, Salud y Enfermedad US\$. 75 millones e Incendio US\$. 51 millones.

El mercado asegurador boliviano pagó siniestros por un valor de US\$. 283 millones, lo que generó un índice de siniestralidad del 48% menor en 22% con relación al año 2019, siendo los ramos de mayor siniestralidad Desgravamen Hipotecario US\$. 71 millones, Automotores US\$. 59.8 millones, Salud y Enfermedad US\$. 39 millones y Seguros Previsionales US\$. 34 millones.

Las primas de seguro del segmento de los Seguros de Personas han generado la suma de US\$. 281.8 millones, con un crecimiento respecto a la gestión pasada del 8.8%, siendo los ramos más representativos y de mayor crecimiento los Seguros de Desgravamen Hipotecario US\$. 158 millones, Seguros de Vida Individual de Largo Plazo US\$. 29.8 millones y los Seguros de Salud y Enfermedad US\$. 27.9 millones.

Las compañías de Seguros de Personas pagaron siniestros por US\$. 149 millones, mayor en 21% con relación a la gestión pasada, siendo los seguros de Desgravamen Hipotecario con US\$. 71 millones, Seguros Previsionales US\$. 34 millones y los Seguros de Salud y Enfermedad US\$. 13 millones los de mayor afectación.

Por otra parte, la Ley de Pensiones No. 065, promulgada en fecha 10 de diciembre de 2010, determina que las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales, continuarán administrando el pago de pensiones de los Seguros de Invalidez y Muerte de Riesgo Común y Riesgo Profesional y los Seguros Vitalicios hasta su extinción. Sin embargo, para dar sostenibilidad a este ramo, que pago pensiones por aproximadamente US\$. 34 millones anuales a más de 10 mil personas, fue necesario que la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), emita la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 928/2012 del 29 de noviembre de 2012, estableciendo una serie de tasas variables para la Constitución de las Reservas Matemáticas de Seguros Previsionales.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), ante el problema de las bajas tasas de interés de los títulos valores, tanto en el mercado nacional como en el internacional, ha venido adoptando normativas complementarias, para que las compañías de seguros que administran los Seguros Previsionales puedan constituir las reservas técnicas de los Seguros Previsionales ajustadas a la normativa vigente. Entre estas, figuran la Ley de Seguros de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365 de fecha 23 de abril de 2013, que autoriza a invertir en construcción de vivienda no suntuaria; la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, que autoriza otorgar préstamos directos a sus pensionados; la Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016 que modifica el décimo párrafo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, incrementando el límite de inversiones en bienes raíces para las compañías de seguros de personas al 30% del total de los Recursos de Inversión; la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que modifica el Artículo 119, que permite a las compañías de Seguros Previsionales sindicarse con entidades de intermediación financiera nacionales; la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017 que autoriza a las entidades aseguradoras que administran Seguros Previsionales aportes de capital en Bienes Raíces para que puedan incrementar sus patrimonios; la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017 que establece la obligatoriedad de realizar revalúos técnicos de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles. Sin embargo, es importante aclarar que si bien estas disposiciones ayudan a lograr mejores rendimientos de las inversiones, las mismas son insuficientes para afrontar la curva de tasas establecidas para la constitución de las Reservas Matemáticas emitida mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 928/2012 del 29 de Noviembre de 2012.

Debido a la propagación de la pandemia COVID-19, fue promulgada la Ley N° 1294 de fecha 01 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, y Decreto Supremo N° 4206 de fecha 01 de abril de 2020, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite el Instructivo Especial APS/12/2020 de fecha 08 de abril de 2020 en la que establece que: Debido a que el diferimiento, según normativa vigente, alcanza de forma obligatoria y automática al pago de la prima de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos en favor de las Entidades de Intermediación Financiera. Este diferimiento será aplicable a las operaciones del mercado de seguros a los periodos con vencimiento de pago, entre el 01 de marzo y el 31 de mayo de 2020. Este plazo es ampliado mediante el Instructivo Especial APS/24/2020 de fecha 01 de junio de 2020, sea con vencimientos de pago, entre el 01 de junio y el 31 de agosto de 2020 y finalmente, mediante Instructivo Especial APS/43/2020, se amplía el diferimiento automático del pago de primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos, a los periodos con vencimiento de pago, entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020.

Como consecuencia de lo señalado en el punto anterior, se establece que, hasta que concluya la obligación de diferir el pago de primas y mantener la vigencia de las pólizas, se dispone la no constitución de la provisión de primas por cobrar relacionados, por el periodo de seis (6) meses posteriores al diferimiento del pago.

C. ACTIVIDADES DE LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

C.1 RESULTADOS.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 reflejan los siguientes aspectos relevantes:

Se obtuvieron ingresos por primas de seguro netas de anulaciones de Bs229.839.845, registrando un decrecimiento del 2.4% con respecto a la gestión pasada. Los ramos con mayor desarrollo fueron los Seguros de Vida Individual 58% y Desgravamen Hipotecario 34%, respectivamente. Se destaca que la compañía mantiene el liderazgo en producción de primas de Seguros de Vida Individual de Largo Plazo con el 63.7% de participación en el mercado de seguros boliviano.

Se pagaron Siniestros por Bs215.479.242, siendo los pagos de pensiones y rentas de Riesgo Común y Riesgo Profesional y del Seguro Vitalicio los más importantes, haciendo entre ellos el 80% del total pagado.

Por otra parte, el rendimiento neto generado por el portafolio de inversiones alcanzó a Bs142.081.854, cifra menor en un 26% al de la gestión pasada, por efecto de rendimientos y marcaciones en los títulos, sobre todo TGN's invertidos en el exterior.

Las Cesiones de Reaseguro fueron de Bs36.040.278, mientras que los Siniestros Reembolsados por reaseguradores alcanzaron el importe de Bs18.689.964. Los Gastos Administrativos registraron un total de Bs58.799.550, menores en 5.6% con relación a la Gestión pasada.

Las Reservas Técnicas acumuladas al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron a Bs2.076.256.501, mayor en 2.9% respecto a la gestión 2019, siendo las del Seguro de Invalidez y Muerte por Riesgo Profesional y Común las más representativas. Las Reservas Técnicas constituidas representan el respaldo técnico/económico a las obligaciones que asume la compañía con sus pensionistas y asegurados. Las Inversiones más las Disponibilidades que respaldan los Recursos de Inversión, alcanzan a Bs2.579.810.806, representando el 92% del Total del Activo.

El Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 alcanzó la suma de Bs645.455.934, cifra por demás representativa, alcanzando al 55% del acumulado de Patrimonios de las compañías de Seguros de Personas del mercado y la Utilidad lograda durante la gestión 2020, alcanzó el importe de Bs3.024.266.

C.2 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

En aplicación de la Ley de Seguros de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365 de 23/04/13, que autoriza a las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales a invertir en construcción de vivienda no suntuaria y a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 977 – 2016 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros que norman el Reglamento para Inversiones en Construcción de Bienes Raíces destinados a Vivienda no Suntuaria y Constitución de Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica, la empresa ha realizado inversiones al 31 de diciembre 2020 por más de Bs254 millones de las Reservas Técnicas de los Seguros Previsionales, en la compra de terrenos y desarrollo de obras de construcción de viviendas, proyectos que permiten generar y mejorar los rendimientos de inversiones de las Reservas Matemáticas de estos seguros.

C.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS

El Seguro de Vida Individual de Largo Plazo, se constituye como el producto de mayor importancia para la compañía. En esta gestión, los asegurados en este ramo alcanzaron a más de 45 mil personas, habiéndose obtenido en esta gestión una participación de mercado del 64% en este ramo. Para la comercialización de estos productos, se cuenta con una fuerza de ventas de más de 300 agentes de seguros en todo el país.

En forma conjunta con Banco Bisa S.A. y con el asesoramiento de nuestro reasegurador La Compañía Suiza de Reaseguros (Swiss Re), se comercializa "Banca Seguros", ofreciendo productos de Vida y Renta Diaria por Hospitalización, diseñados especialmente para brindar protección a los clientes del Banco.

Asimismo, se ha dado continuidad a la alianza estratégica con PROMUJER, habiéndose logrado asegurar a más de 60 mil mujeres de escasos recursos, que viven en áreas periurbanas en las distintas ciudades del país, mediante seguros especialmente diseñados para este segmento de la población.

C. 4 PERSONAL

Siguiendo la política de capacitación al personal, se ha participado en seminarios especializados, realizando además capacitaciones internas sobre temas técnicos y comerciales dirigidas a nuestros funcionarios y Agentes de Seguros.

C.5 SISTEMAS

Durante la gestión 2020, el área de Sistemas cumplió con el desarrollo de actividades necesarias para cumplir con los siguientes objetivos:

1. Implementar en tiempo récord y con inversión adicional mínima, el trabajo remoto para el personal de la compañía por la cuarentena rígida que se impuso a causa de la pandemia de COVID-19.
2. Obtener certificados de firmas digitales para ejecutivos y mandos medios para la implementación de procedimientos de firmas digitales de documentos.
3. Implementar el producto de Renta Hospitalaria COVID.
4. Implementar un período de gracia otorgado voluntariamente a los prestatarios de pensiones, de forma análoga a los diferimientos de préstamos otorgados por el sistema financiero.
5. Implementar el pago de pensiones con abono en cuenta de forma masiva y a través de la red de pagos de Síntesis.
6. Implementar el control de póliza espejo en el sistema de gestión de solicitudes de desgravamen hipotecario con el que se interactúa con las entidades financieras clientes de dicho producto.
7. Iniciar la implementación de mejoras de rendimiento y flexibilidad en el producto de desgravamen hipotecario, con el objetivo de gestionar el 100% de las pólizas de este producto dentro del sistema core Pharos.
8. Iniciar la implementación de procedimientos de integración automática entre los sistemas CRM VTiger y el core Pharos.
9. Implementar un nuevo sistema de identificación de pensionados y control de entrega de boletas de pagos (Sistema Ghuru) con tecnologías vigentes y mejores capacidades de integración en sustitución del obsoleto sistema anterior (Sistema SABIO).

D. REASEGURO

Los contratos de Reaseguro Automático de la empresa cuentan con el respaldo de La Compañía Suiza de Reaseguros (Swiss Re), reasegurador de prestigio internacional, con quienes se ha establecido una relación basada en la transparencia y en el beneficio mutuo.

Durante la gestión 2020, considerando el escenario generado por la Pandemia a causa del COVID 19, a través de negociaciones, se ha conseguido que el reasegurador flexibilice las normas de suscripción, lo que ha permitido mejorar las condiciones de comercialización de nuestros productos de Vida Individual, Vida Grupo y Desgravamen Hipotecario. Así mismo, no hemos tenido ningún inconveniente con las gestiones de solicitud de reembolso de siniestros, habiendo tenido la misma respuesta y el respaldo Hannover Re para contratos facultativos de Desgravamen Hipotecario.

E. CALIFICACION DE RIESGO

La compañía ha obtenido al 30 de septiembre de 2020 la calificación de AA (bol) con "Perspectiva Negativa" de AESA Ratings, mientras que, el segundo calificador, Pacific Credit Rating (PCR) asigna una Calificación de AA2 con "Perspectiva Estable".

F. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La Responsabilidad Social Empresarial es inherente a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. y constituye su forma de gestión y de hacer negocios, ocupándose que sus operaciones sean sustentables en lo económico, social y ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos de interés social con los cuales se relaciona, realizando acciones que necesariamente no están en un plan de RSE específico, pero sí están incorporadas en sus planes de negocios anuales y en el presupuesto, entre las que se cuentan:

- Para el asegurado, ofreciéndole seguros que le garanticen protección a él y a sus familias, con precios competitivos. Atención oportuna en el pago de reclamos por "siniestros", la atención oportuna de solicitudes y eventuales quejas, consultas, sugerencias y otros.

Las referencias comerciales de los seguros ofertados, deben ser específicas, correctas y justas, facilitando la mayor cantidad de información posible de nuestros productos, estando prohibido el uso de técnicas comerciales no-éticas, respetando la privacidad de nuestros clientes.

- Para el accionista o propietario garantizando un uso adecuado de su capital y el cumplimiento de sus correspondientes intereses.
- Para los proveedores, a través del pago de precios justos por sus productos o servicios en forma oportuna y transparente.
- Para los empleados, cumpliendo con las disposiciones laborales, aportes a la seguridad social que correspondan, disponiendo de adecuadas condiciones de trabajo, pagando salarios adecuados, proporcionando formación y estabilidad en el empleo.
- Para la sociedad en su conjunto, preservando y creando empleo y promoviendo una cultura de no desperdicio para el cuidado del medioambiente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Seguro de Protección para mujeres de escasos recursos

En alianza estratégica entre la empresa y la Fundación Pro Mujer, ofreciendo seguros de protección a más de 60 mil mujeres trabajadoras de escasos recursos que habitan en las áreas periurbanas, a quienes se les ofrece por un precio módico de Bs2.50.- mensual, un seguro de vida de capitales asegurados que alcanzan a Bs6.000.- Para esta alianza estratégica se brindará una oferta más competitiva para poder satisfacer las necesidades de nuestros clientes y otorgar un mejor servicio que beneficie a las socias de la Fundación Pro Mujer.

Este seguro ha sido creado exclusivamente para poder favorecer a mujeres de escasos recursos a las que la Fundación Pro Mujer les otorga créditos para que les permita emprender algún tipo de negocio que mejore su calidad de vida.

2. Condiciones y Relaciones de Trabajo

La empresa establece como un principio la responsabilidad relativa a las condiciones de trabajo mediante políticas que tienen el objetivo de respeto a los Derechos Humanos, no discriminación, no trabajo infantil, la formación del personal, la seguridad y salud en el trabajo, teniendo entre las principales normas internas la política de ética y transparencia, denuncia de irregularidades, capacitación al personal y medidas de seguridad, entre otros.

Del mismo modo, como emergencia de las medidas sanitarias establecidas en el país a causa del COVID 19, se han creado sistemas de concientización y protección con relación a todo lo que implica la pandemia, habiéndose establecido la dotación obligatoria para todo el personal de implementos de seguridad en forma permanente, estableciendo el sistema de teletrabajo para aquellos trabajadores que cuentan con enfermedades de base y sistemas mixtos de modalidad de trabajo para la asistencia a las oficinas, evitando agrupaciones de personas en las distintas áreas de la empresa, así como mantener distanciamientos adecuados de seguridad entre las personas.



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S A



Información |
FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA

EVOLUCION FINANCIERA

INVERSIONES

Bs.

2016	2,212,665,411
2017	2,313,115,502
2018	2,459,128,618
2019	2,337,748,232
2020	2,441,706,462

RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS

Bs.

2016	1,921,177,473
2017	1,984,256,840
2018	1,975,843,671
2019	2,017,395,658
2020	2,076,256,501

PATRIMONIO

Bs.

2016	513,726,636
2017	536,569,654
2018	619,976,099
2019	642,655,414
2020	645,455,266

EVOLUCION DE PRIMAS DE SEGUROS NETAS DE ANULACION

	2016	2017	2018	2019	2020
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	132,258,248	134,874,689	137,467,333	148,124,839	133,184,777
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	262,543	341,868	5,428,273	5,472,934	5,741,040
VIDA GRUPO	11,129,396	11,400,833	9,996,595	8,177,243	12,419,357
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	29,651,136	39,552,628	62,217,359	72,582,477	77,919,177
ACCIDENTES PERSONALES	563,756	582,764	600,224	712,029	456,666
RIESGO COMUN Y PROFESIONAL	-	1,574,253	280,144	404,715	118,828
	173,865,079	188,327,035	215,989,928	235,474,237	229,839,845

PRIMAS NETAS DE ANULACION CEDIDAS A REASEGURO

	2016	2017	2018	2019	2020
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	15,598,004	15,895,122	17,376,075	17,376,075	18,715,294
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	168,027	221,944	389,369	389,369	580,028
VIDA GRUPO	4,061,131	3,999,918	3,804,502	3,804,502	3,725,244
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	10,675,451	13,618,501	13,838,128	13,838,128	12,776,094
ACCIDENTES PERSONALES	194,777	272,895	278,979	278,979	229,727
RIESGO COMUN Y PROFESIONAL	-8,590	25,693	31,324	31,324	13,891
	30,688,800	34,034,073	35,718,377	35,718,377	36,040,278

EVOLUCION DE PRIMAS NETAS DE REASEGURO

	2016	2017	2018	2019	2020
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	116,660,244	118,979,567	120,091,258	130,748,764	114,469,483
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	94,516	119,924	5,038,904	5,083,565	5,161,012
VIDA GRUPO	7,068,265	7,400,915	6,192,093	4,372,741	8,694,113
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	18,975,685	25,934,127	48,379,231	58,744,349	65,143,083
ACCIDENTES PERSONALES	368,979	309,869	321,245	433,050	226,939
RIESGO COMUN Y PROFESIONAL	8,590	1,548,560	248,820	373,391	104,937
	143,081,763	154,292,962	180,271,551	199,755,860	193,799,567

EVOLUCION DE SINIESTROS

	2016	2017	2018	2019	2020
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	9,680,904	6,690,756	7,655,462	7,742,082	15,957,421
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	2,594,667	3,433,057	2,862,114	2,832,299	2,418,867
VIDA GRUPO	3,885,661	2,438,362	1,810,173	2,239,300	3,510,998
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	23,237,437	7,007,241	13,419,847	8,881,645	17,747,274
ACCIDENTES PERSONALES	51,388	194,340	183,159	106,706	87,091
INVALIDEZ Y MUERTE	180,626,818	179,143,272	170,838,078	157,551,670	158,788,959
VITALICIO	15,725,102	16,291,204	16,566,590	16,907,923	16,968,632
	235,801,977	215,198,232	213,335,423	196,261,625	215,479,242

SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES DE REASEGURO

	2016	2017	2018	2019	2020
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	3,786,138	2,741,019	3,159,021	2,808,588	5,102,521
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	-	617,400	6,666	-	2,683
VIDA GRUPO	2,601,165	1,524,451	1,028,074	1,378,272	1,426,828
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	18,009,009	4,507,766	10,944,786	6,603,872	12,121,368
ACCIDENTES PERSONALES	13,132	58,566	89,141	47,526	36,563
INVALIDEZ Y MUERTE	-	-	-	-	-
	24,409,444	9,449,202	15,227,688	10,838,258	18,689,963

**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICO FINANCIEROS
(EN BOLIVIANOS)**

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
MARGEN DE SOLVENCIA	91,553,215.95	97,221,600.92	101,969,075.58	107,949,701.96	110,116,687.03
PATRIMONIO TECNICO	513,726,637.00	536,569,654.00	619,976,098.00	570,486,602.91	573,287,122.48
RESERVAS TECNICAS	1,921,177,473.00	1,984,256,840.00	1,975,843,671.00	2,017,395,658.00	2,076,256,501.00
SINIESTROS PAGADOS	235,801,977.00	215,198,232.00	213,335,423.00	196,261,625.00	215,479,242.00

Cartera de inversiones al 31 de dic. De 2020

2020

Composición de la Cartera en Inversiones Admisibles y NO Admisibles
(Exp. en BS)

INVERSIONES	MONTO	%
Admisible	2,080,237,294	85.20%
No Admisible	361,469,169	14.80%
TOTAL GENERAL	2,441,706,463	100.00%

Composición de la Cartera por tipo de Instrumento
(Exp. en BS)

INTRUMENTO	MONTO	%
Acciones	935,476	0.038%
Bonos a Largo Plazo	68,083,620	2.79%
Bonos Bancarios Bursátiles	103,311,905	4.23%
Bonos Soberanos en el Exterior	590,499,447	24.18%
Cuotas de Fondos de Inversión Cerrados	145,062,175	5.94%
Pagares Bursátiles	25,127,174	1.03%
Depósitos a Plazo Fijo	695,451,187	28.48%
Participaciones	4,932,864	0.20%
Valores de Titularización de Deuda	78,791,740	3.23%
Inmuebles	188,595,949	7.72%
Prestamos sobre pólizas	308,689,011	12.64%
Construcción de Vivienda No Suntuaria	232,403,273	9.52%
Líneas Telefónicas	286,806	0.01%
Previsión para inversiones	-464,163	-0.02%
TOTAL GENERAL	2,441,706,463	100.00%

Composición de la Cartera por tipo de Moneda
(Exp. en BS)

MONEDA	MONTO	%
Bolivianos	1,851,207,016	75.82%
Dólares	590,499,447	24.18%
TOTAL GENERAL	2,441,706,463	100.00%

**RESERVAS TECNICAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

204	RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS	2,056,850,969
20401	RIESGOS EN CURSO	29,211,125
2040193	Seguros de Personas	29,211,125
204019342	Vida individual corto plazo	28,190,264
204019346	Vida en grupo corto plazo	741,857
204019350	Accidentes personales	139,406
20402	MATEMATICAS	2,020,618,340
2040293	Seguros de Personas	796,304,834
204029341	Vida individual largo plazo	792,707,292
204029343	Rentas	3,489,978
204029344	Defunción o sepelio largo plazo	107,564
204019347	Salud o enfermedad	139,597
2040296	Seguros Previsionales	1,224,313,506
204029674	Vitalicios	160,873,181
204029675	Invalidez	135,328,429
204029676	Muerte	928,111,896
20404	ESPECIALES	7,021,504
2040496	Seguros Previsionales	7,021,504
204049672	Riesgo profesional	7,021,504
205	RESERVAS TECNICAS DE SINIESTROS	19,405,532
20501	OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	2,277,317
2050193	Seguros de Personas	2,277,317
205019349	Desgravamen hipotecario corto plazo	2,277,317
20502	RECLAMADOS POR LIQUIDAR	17,059,615
2050293	Seguros de Personas	15,870,404
205029341	Vida individual largo plazo	2,610,511
205029342	Vida individual corto plazo	3,306,325
205029346	Vida en grupo corto plazo	1,042,727
205029347	Salud o enfermedad	205,800
205029349	Desgravamen hipotecario corto plazo	8,703,367
205029350	Accidentes personales	1,675
2050296	Seguros Previsionales	1,189,210
205029676	Muerte	1,187,757
205029677	Gastos Funerarios	1,454
20503	CONTROVERTIDOS	68,600
2050393	Seguros de Personas	68,600
205039349	Desgravamen hipotecario corto plazo	68,600
20503	Controvertidos	68,600.00
205032	CONTROVERTIDOS	68,600.00
20503293	Seguros de Personas	68,600.00
2050329349	Desgravamen hipotecario corto plazo	68,600.00
20506	Pendientes De Liquidacion	1,627,597.39
205061	PENDIENTES DE LIQUIDACION	1,627,597.39
20506196	Seguros Previsionales	1,627,597.39
2050619676	Muerte	1,627,597.39



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S A



ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución patrimonial

Estado de flujo de fondos

Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos

USD = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento de vivienda



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Accionistas y Directores de
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados 1 de evolución patrimonial y flujo de fondos, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de fondos, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas de entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad es del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código 1 ESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico, reservas técnicas y activo diferido

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 2.2 m) de los estados financieros, las reservas técnicas por seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales al 31 de diciembre de 2020, han sido calculadas por un perito actuarial independiente, cuyo informe menciona que para el cálculo de las reservas de los casos de muerte, se ha estimado el importe de la compensación de cotizaciones, debido a que no se cuenta con este dato que debió ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo. Al respecto, de acuerdo con la Resolución Administrativa IS N° 37/2001 de 4 de septiembre de 2001, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, las diferencias que surjan de esta depuración no afectarán el patrimonio neto de la Sociedad ni sus resultados. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre las nota 2.2 g) i) de los estados financieros, a raíz de lo determinado en las Resoluciones Administrativas SPVS IS N° 361 del 20 de julio de 2004 y SPVS IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene un activo diferido por Bs128.024.040, que surge por la utilización de la Unidad de Fomento de Vivienda en lugar del Dólar Estadounidense como nuevo factor de actualización de las Reservas Transferidas del Riesgo Común y Riesgo Profesional correspondientes a aquellos siniestros liquidados a pagar con fecha de ocurrencia anterior al 1° de noviembre de 2001. Es importante señalar que de acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico fue utilizada en la gestión 2012 para amortizar el activo diferido por Bs129.714.626. Si bien este activo diferido podría revertirse en caso de que la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano vuelva a ser superior a la de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda, desconocemos el efecto que se podría originar sobre los estados financieros de la Sociedad, en caso de o producirse dicha situación. Cabe aclarar que la Sociedad ha constituido con sus recursos las inversiones necesarias para cubrir el total de las reservas calculadas con el nuevo factor de actualización, es decir, que este activo diferido no fue considerado como inversión admisible para efectos del cómputo de los recursos de inversión. En la gestión 2020, la Sociedad ajustó el efecto mensual en una cuenta de resultados. Al 31 de diciembre de 2020, no se ha resuelto la condición de esta incertidumbre con relación al saldo de esta cuenta contable diferido. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones Ver notas 2.2 d) y 7 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las inversiones que mantiene la Sociedad están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas", aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS; y sus modificaciones posteriores, las cuales definen los procedimientos específicos de valoración para estas inversiones.</p> <p>Debido al riesgo inherente de estas inversiones, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros, incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprendimos la 11 Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas", aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS; y sus modificaciones posteriores. • Evaluamos el diseño, la implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones. • Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad emitido por la APS. • Efectuamos la confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta. • Evaluamos la adecuada presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, considerando las disposiciones y requerimientos del marco de información emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Valoración de las reservas matemáticas de seguros de personas y previsionales
Ver notas 2.2.j) y 12 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Sociedad calcula las reservas matemáticas de seguros de personas y previsionales, para los compromisos adquiridos, los que incluyen compromisos a largo plazo. La estimación de estas reservas matemáticas es preparada por un especialista actuarial contratado por la Sociedad, que requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan supuestos con un elevado grado de juicio e incertidumbre.</p> <p>El uso de supuestos o metodologías de cálculo inadecuadas puede resultar en impactos significativos, por lo que, la valoración de las reservas matemáticas de seguros de personas y previsionales, ha sido identificada como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados con la colaboración de nuestro especialista actuarial entre otros, incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, respecto al proceso de valoración de las reservas matemáticas de seguros . • Evaluamos el diseño, la implementación y la efectividad de los controles internos establecidos por la Sociedad, respecto al proceso de valoración de las reservas matemáticas de seguros. • Requerimos el informe del especialista de la Sociedad, para evaluar a través de nuestro especialista la metodología y los supuestos utilizados para el cálculo de estas reservas. • Evaluamos los resultados del informe de nuestro especialista actuarial, sobre la razonabilidad del cálculo de las reservas matemáticas. • Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales. • Evaluamos la adecuada presentación y revelación de las reservas matemáticas en los estados financieros y sus notas respectivas, considerando las disposiciones y requerimientos establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Sistemas de Tecnología de información

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Sociedad utiliza aplicaciones informáticas para el procesamiento de sus operaciones, por lo que, el riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas relevantes, la segregación de funciones, la seguridad de la información, la continuidad operacional y los controles automáticos de los mismos, son esenciales para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la preparación y emisión de los estados financieros; por lo tanto, por la naturaleza de sus operaciones, la evaluación del ambiente de procesamiento informático, ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados con la asistencia de nuestros especialistas de Tecnología de Información (TI), incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos el entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de Tecnología de Información (TI), establecidos por la Sociedad. • Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales y de aplicación del ambiente de TI; para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con este propósito. • Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios para las aplicaciones consideradas clave dentro del alcance de la auditoría, y los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de estados financieros. • Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. • Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 901, modificada a través de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 39/2016 de fecha 12 de enero de 2016; Artículo 4° "Tecnología de la información" emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones Seguros - APS .

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 10 de febrero de 2021

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
1 ACTIVO			
101 Disponible	4	138.104.344	231.156.968
102 Exigible técnico	5	65.812.809	25.703.560
103 Exigible administrativo	6	15.134.480	7.403.507
104 Inversiones	7	2.441.706.462	2.337.748.232
105 Bienes de uso	8	6.339.715	7.375.192
107 Transitorio		4.522.788	5.513.598
108 Diferido	9	128.830.903	127.305.497
Total del activo		<u>2.800.451.501</u>	<u>2.742.206.552</u>
2 PASIVO			
202 Obligaciones técnicas	10	61.574.165	64.853.310
203 Obligaciones administrativas	11	9.862.272	9.507.091
204 Reservas técnicas de seguros	12	2.056.850.969	2.006.114.628
205 Reservas técnicas de siniestros	12	19.405.532	11.281.030
208 Diferido	13	7.302.628	7.795.079
Total del pasivo		<u>2.154.995.567</u>	<u>2.099.551.138</u>
3 PATRIMONIO			
301 Capital suscrito y pagado	16	317.969.600	317.969.600
303 Reservas	17	31.727.630	30.893.076
306 Reserva por revaluo técnico		72.168.811	72.168.811
307 Resultados de gestiones anteriores		220.565.627	204.932.864
308 Resultados de la gestión		3.024.266	16.691.062
Total del patrimonio		<u>645.455.934</u>	<u>642.655.414</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>2.800.451.501</u>	<u>2.742.206.552</u>
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
601 Cuentas de control	19	8.765.405.604	9.099.588.294
602 Documentos entregados en custodia	19	1.752.532.200	1.793.175.933
609 Deudoras por contra	19	17.865.685.614	18.126.665.172
Total cuentas de orden deudoras		<u>28.383.623.418</u>	<u>29.019.429.399</u>
7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
701 Cuentas de control	19	17.865.685.614	18.126.665.172
709 Acreedoras por contra	19	10.517.937.804	10.892.764.227
Total cuentas de orden acreedoras		<u>28.383.623.418</u>	<u>29.019.429.399</u>

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Hugo Alfredo Meneses Marquez
 Gerente General


 Lic. Grover Calani Gabriel
 Gerente de Operaciones y Contabilidad

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	2020	2019
	Bs	Bs
401 Producción	199.514.125	206.511.480
501 Anulación producción	(440.765)	(1.062.943)
402 Primas aceptadas en reaseguro nacional	30.768.235	30.025.700
502 Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional	(1.750)	-
Producción neta de anulación	229.839.845	235.474.237
506 Primas cedidas en reaseguro nacional	(6.432.009)	(6.548.662)
406 Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	183	4.425
507 Primas cedidas en reaseguro extranjero	(29.643.729)	(30.442.161)
407 Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	35.277	91.936
Producción neta de reaseguros	193.799.567	198.579.775
508 Constitución de reservas técnicas de seguros	(268.222.226)	(305.756.401)
408 Liberación de reservas técnicas de seguros	227.298.340	247.684.268
Primas devengadas	152.875.681	140.507.642
509 Costos de producción	(13.220.153)	(19.687.806)
409 Reintegro costos de producción	234.346	605.357
510 Constitución de reservas técnicas de siniestros	(60.312.263)	(23.550.101)
410 Liberación de reservas técnicas de siniestros	52.289.124	21.543.948
511 Siniestros y rentas	(238.465.713)	(225.925.410)
411 Reintegro de siniestros y rentas	22.986.471	29.663.785
512 Costos de salvataje y recuperero	-	(2.346)
Resultado técnico bruto	(83.612.507)	(76.844.931)
413 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	4.302.346	3.105.251
414 Productos de cesiones reaseguro nacional	47.306	-
415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	14.387.618	7.733.007
516 Costos de cesiones reaseguro extranjero	(799.622)	(498.893)
416 Productos de cesiones reaseguro extranjero	4.437.643	5.264.203
517 Participación de siniestros aceptados en reaseguro nacional	(29.753.486)	(22.701.257)
518 Costos de aceptaciones reaseguro nacional	-	(557.755)
Resultado técnico neto de reaseguro	(90.990.702)	(84.500.375)
521 Gastos administrativos	(58.799.550)	(62.229.481)
421 Ingresos administrativos	5.503.846	3.066.116
Resultado operacional	(144.286.406)	(143.663.740)
422 Productos de inversión	486.257.047	514.328.161
522 Costos de inversión	(344.175.193)	(321.126.125)
423 Reintegro de previsión	2.071.693	308.829
523 Previsión	(2.055.119)	(258.333)
524 Pérdida por ventas de activos	-	(2.807)
Resultado financiero	(2.187.978)	49.585.984
425 Ajuste por inflación y tenencia de bienes	19.216.984	3.184.898
525 Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(14.004.740)	(36.079.820)
Resultado neto del ejercicio	3.024.266	16.691.062

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Financieros.


 Lic. Hugo Alfredo Meneses Marquez
 Gerente General


 Lic. Grover Calani Gabriel
 Gerente de Operaciones y Contabilidad

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	Capital suscrito y pagado Bs	Cuentas Pendientes de Capitalización Bs	Reserva legal Bs	Reserva por revalúo técnico Bs	Resultados de gestiones anteriores Bs	Resultados de la gestión Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2018	317.969.600	-	30.031.782	66.180.558	188.568.271	17.225.887	619.976.098
1 Movimientos internos							
1.1 Traspaso del resultado neto del ejercicio al Resultado de gestiones anteriores	-	-	-	-	17.225.887	(17.225.887)	-
1.2 Constitución de reserva legal: 5% sobre el resultado de la gestión 2018, autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 febrero de 2019	-	-	861.294	-	(861.294)	-	-
2 Movimientos externos							
2.1 Revalúo de inmuebles admisibles de acuerdo a notas APS-EXT.DV/24/2019 de 31/01/2019, APS-EXT.DV/41/2019 de 08/12/2019 y APS-EXT.DV/42/2019 de 08/12/2019	-	-	-	5.988.254	-	-	5.988.254
3 Resultado del ejercicio							
3.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	16.691.062	16.691.062
Saldos al 31 de diciembre de 2019	317.969.600	-	30.893.076	72.168.811	204.932.864	16.691.062	642.655.414
1 Movimientos internos							
1.1 Traspaso del resultado neto del ejercicio al Resultado de gestiones anteriores	-	-	-	-	16.691.062	(16.691.062)	-
1.2 Constitución de reserva legal: 5% sobre el resultado de la gestión 2017, autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 febrero de 2020	-	-	834.553	-	(834.553)	-	-
2 Movimientos externos							
2.2 Alquileres pagados de gestiones anteriores	-	-	-	-	(223.746)	-	(223.746)
3 Resultado del ejercicio							
3.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	3.024.266	3.024.266
Saldos al 31 de diciembre de 2020	317.969.600	-	31.727.630	72.168.811	220.565.627	3.024.266	645.455.934

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Hugo Alfredo Meneses Marquez
 Gerente General


 Lic. Oriver Calani Gabriel
 Gerente de Operaciones y Contabilidad

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	2020 Bs	2019 Bs
A FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	3.024.266	16.691.062
A.1 Partidas que no han generado movimiento de fondos:		
A.1.1 Exigible técnico pendiente de cobro	(65.812.809)	(25.703.560)
A.1.2 Obligaciones técnicas pendientes de pago	61.574.165	64.853.310
A.1.3 Obligaciones administrativas pendientes de pago	9.862.272	9.507.091
A.1.4 Reservas técnicas (neto)	48.947.025	60.078.286
A.1.5 Depreciaciones de bienes de uso y bienes raíces	3.143.324	4.086.451
A.1.6 Amortización cargos diferidos	584.205	630.259
A.1.7 Previsión para beneficios sociales	1.667.967	2.270.328
A.1.8 Previsión para para cuentas incobrables	2.050.485	258.333
A.1.9 Reintegro de previsión para cuentas incobrables	(2.071.693)	(308.829)
A.1.10 Previsión para inversiones	(52.448.429)	50.969.800
A.2 Cambios en activos y pasivos		
A.2.1 Aumento en el Exigible administrativo	(7.730.972)	(2.372.529)
A.2.2 Disminución Exigible técnico	25.724.768	21.250.701
A.2.3 (Aumento) Disminución en el activo transitorio	990.810	(2.086.175)
A.2.4 (Aumento) Disminución en activos diferidos	(4.146.891)	20.147.234
A.2.5 Disminución de obligaciones técnicas	(64.853.310)	(56.075.080)
A.2.6 Disminución de obligaciones administrativas	(9.730.837)	(9.155.658)
A.2.7 Aumento (Disminución) en reservas técnicas	11.951.098	(28.963.683)
A.2.8 Disminución en pasivos diferidos	(2.160.418)	(2.713.726)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(39.434.974)	123.363.616
B FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1 Aumento en inversiones	(53.534.819)	73.325.529
B.2 Aumento en bienes de uso	(82.830)	(1.454.369)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(53.617.649)	71.871.160
C FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Distribucion de dividendos	-	-
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE FONDOS	(93.052.624)	195.234.776
DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>231.156.968</u>	<u>35.922.192</u>
DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	<u>138.104.344</u>	<u>231.156.968</u>

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Hugo Alfredo Meneses Marquez
 Gerente General


 Lic. Grover Calani Gabriel
 Gerente de Operaciones y Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compañía fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La Compañía fue autorizada para su establecimiento y constitución mediante Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998 emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Asimismo, la Compañía fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N° 12518/98 de fecha 3 de junio de 1998.

La Compañía inició sus actividades el 23 de junio de 1998.

El 25 de junio de 1998 se promulgó la nueva Ley de Seguros de la República de Bolivia, Ley N° 1883, publicada el 7 de julio de 1998, en reemplazo de la Ley de Entidades Aseguradoras. Esta nueva disposición establece principalmente, los siguientes aspectos:

- a) Las modalidades de seguros permitidas son: los Seguros de Personas, los Seguros Generales y los Seguros de Fianzas. La operación de los Seguros de Personas es excluyente con respecto a los Seguros Generales y de Fianzas. Las Entidades Aseguradoras con la modalidad de seguros generales y de personas podrán administrar seguros de salud y accidentes. Los Seguros Previsionales serán administrados exclusivamente por entidades aseguradoras que administren Seguros de Personas.
- b) El capital mínimo se establece en el equivalente a 750.000 D.E.G.
- c) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Margen de Solvencia.
- d) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Fondo de Garantía correspondiente al 30% del Margen de Solvencia.
- e) Las inversiones son aquellas provenientes de la totalidad de las reservas técnicas, del margen de solvencia y de las retenciones a reaseguradores.

En fecha 29 de octubre de 1998, se firma la Escritura Pública de aumento de capital pagado y adecuación a la nueva Ley de Seguros mediante protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas modificando los Estatutos de la Compañía y la Escritura de Constitución modificando el objeto de la misma como a continuación se transcribe:

“De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, la Sociedad tiene como Objeto Social Único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones de su capital, reservas técnicas y demás fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad; en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la sociedad, como ser administración de riesgos, calificación de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergentes de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente.”

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

A fin de cumplir con las actividades descritas la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando asimismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social.”

Durante la gestión 1999, la Compañía ha adquirido de otras compañías aseguradoras cartera referida a pólizas de seguros de vida, en grupo e individual y seguro de desgravamen hipotecario. Estas transferencias fueron aprobadas mediante resoluciones administrativas de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) en fecha 13 de enero de 2000, ha emitido la Resolución Administrativa IS N° 018 que regula los límites de las inversiones de las compañías aseguradoras.

Mediante escritura pública N° 1319/2000 de 7 de septiembre de 2000, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de agosto de 2000, Unicruz Compañía de Seguros de Vida S.A. se incorpora a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., transfiriendo a ésta todos sus derechos, obligaciones, activos, pasivos, patrimonio, pólizas de seguro, contratos de reaseguros y coaseguro y demás cartera con todas sus reservas técnicas y las inversiones representativas de las mismas y de su capital, sin exclusión ni reserva alguna, este hecho cuenta con la aprobación de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante Resolución Administrativa IS N° 516 de fecha 29 de septiembre de 2000.

Emergente de la fusión mencionada anteriormente, la Compañía ha integrado a sus estados financieros las operaciones que surgen de dicha fusión. El efecto de las mencionadas operaciones fue registrado en los estados financieros de la Compañía.

El mes de septiembre de 2001, la Compañía se adjudicó la administración del 75% de los Seguros Previsionales, al respecto mediante Resolución Administrativa IS N° 470 de 1° de octubre de 2001, se establece que las entidades aseguradoras adjudicatarias de la licitación pública, tomen a su cargo la administración de los seguros de riesgo común y profesional a partir del 1° de noviembre de 2001. A partir del 1° de noviembre de 2001, se modifica, la tasa para Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Profesional a 3,42%.

En fecha 15 de noviembre de 2006, el Poder Ejecutivo, promulga el Decreto Supremo N° 28926, disponiendo que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administren totalmente las prestaciones por Riesgo Común y Riesgo Profesional, en forma transitoria y a partir del 1° de noviembre de 2006, hasta que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) convoque a una nueva licitación correspondiente al segundo periodo de administración de estos seguros.

Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 29 de febrero de 2008, se modifican los estatutos de la Compañía y la escritura de constitución modificando el objeto de esta como a continuación se transcribe:

“La Sociedad tiene como Objeto Social Único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General de la Nación, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Compañía, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente. A fin de cumplir con las actividades descritas, la Compañía tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social”.

Como resultado del proceso de la Licitación Pública No. LP/002/2008 convocada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), ésta ha emitido la Resolución Administrativa SPVS/RPC No. 023/08 de 28 de octubre de 2008, que adjudica la Licitación Pública para la “Administración del Fondo de la Renta Universal de Vejez, Gestión y Pago de la Renta Dignidad y Gastos Funerales” (FRUV) para el período comprendido entre el 1° de febrero de 2009 al 31 de enero de 2012, en su integridad a la “Asociación Accidental La Vitalicia – BISA SAFI”.

En fecha 21 de diciembre de 2011, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta el 31 de enero de 2013.

En fecha 21 de enero de 2013, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta el 31 de enero de 2014.

De acuerdo con el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 26 de julio de 2013, se modifican los estatutos de la Compañía y la Escritura de Constitución modificando el objeto de la misma como a continuación se transcribe:

“De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, la Sociedad tiene como Objeto Social Único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General de la Nación, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente. A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social.”

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

En fecha 15 de enero de 2014, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta el 31 de enero de 2015.

En fecha 28 de enero de 2015, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta el 31 de enero de 2016.

Mediante Escritura Pública N° 788/2015 de 22 de abril de 2015, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2014, se incrementó el capital suscrito y pagado de la Compañía de Bs158.984.800 a Bs317.969.600 y el Capital Autorizado de Bs317.969.600 a Bs635.939.200 y la consecuente modificación de los estatutos de la sociedad.

En fecha 31 de agosto de 2016 se efectuó el cierre del FRUV Residual, quedando un saldo de Bs7.600 en una Cuenta por Cobrar al SENASIR, por concepto de pagos realizados después del fallecimiento del beneficiario.

En enero de 2017, el SENASIR proporcionó información de depósitos que se efectuaron antes del 31 de agosto de 2016, los cuales se transfirieron originalmente como depósitos no identificados, pero que permitieron eliminar el saldo pendiente de Bs7.600 de acuerdo con la instrucción de la APS, la contabilización final en base a esta información se efectuará en el mes de febrero de 2017.

De acuerdo con el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 25 de julio de 2018, se modifican los Estatutos de la Compañía y la Escritura de Constitución modificando el objeto de la misma como a continuación se transcribe:

“De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, la sociedad tiene como objeto social único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas, desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior relacionadas a su patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes, y otros recursos y fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General de la Nación, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole; realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; Sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera legalmente establecidas en el país, con el objeto de otorgar créditos sindicados y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente.

A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social”.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

Los presentes estados financieros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad, Cobija, El Alto y Montero.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido elaborados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 de fecha 18 de mayo de 2000, que aprobó el Manual de Cuentas para entidades de seguro, y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores. Estas normas, en general son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- a) Los estados financieros, son preparados sin registrar el efecto de la inflación en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), la cual instruye la suspensión del ajuste por inflación a partir del año 2008.
- b) El Plan Único de Cuentas establece que se exponga en el grupo de Inversiones los bienes raíces de propiedad de la Compañía sin segregar aquellos correspondientes a los terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se cuenta con edificios y terrenos para el propio uso por Bs82.436.724 y Bs76.819.276, respectivamente. Esta forma de registro tiene un efecto no relevante en la exposición de estos activos y no afecta el patrimonio ni los resultados de la Compañía.
- c) La Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mantiene provisiones genéricas por Bs464.163 y Bs51.498.576, respectivamente, para cubrir posibles desvalorizaciones de las inversiones cuya constitución y movimientos posteriores son aprobados por su Directorio y son fiscalizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas provisiones están permitidas por el Plan Único de Cuentas. Sin embargo, al no estar asociadas a pérdidas específicas de las inversiones no son requeridas por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los lineamientos mencionados, requiere que la Gerencia de la Compañía realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y moneda nacional indexada a la unidad de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional indexada a la unidad de fomento de vivienda (UFV) se convierten a los tipos de cambio y cotización de la UFV vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

El tipo de cambio para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en UFV se ajustan en función de la cotización del indicador referencial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs2,35851 y Bs2,33187, por UFV 1 respectivamente.

b) Exigible técnico

La prima por cobrar de los seguros de vida individual a largo plazo se registra en base a lo percibido según lo establecido en la Resolución Administrativa IS N° 661/00 del 29 de diciembre de 2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

Las primas por cobrar de seguros de vida en grupo, individual anual renovable y de accidentes personales se registran por el método de lo devengado por el monto total adeudado de la prima.

Tal como se menciona en la nota i) el movimiento de los ingresos por primas de seguros, se regularizan mediante la reserva de riesgo en curso.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Exigible técnico (Cont.)

La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función con lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 20 de junio de 2001 por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas constituida, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse, en ambos ejercicios.

c) Exigible administrativo

Los saldos de esta cuenta comprenden principalmente derechos exigibles a favor de la Compañía y anticipos al personal, proveedores e intereses por cobrar.

d) Inversiones

Las inversiones en Fondos de Inversión cerrados se encuentran valuados a valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

Las inversiones en valores de renta fija se valúan a valor de mercado, de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente que surge de las cotizaciones de los mismos en el mercado de valores a la fecha de cierre.

Los saldos de los préstamos efectuados con garantía de pólizas de vida vigentes comprenden los derechos derivados del capital prestado, los cuales no exceden el valor de rescate de cada póliza. Los intereses generados por estas operaciones son registrados por el método de devengado.

Los saldos de los préstamos efectuados a los pensionados de Invalidez y Muerte y rentistas del Seguro Vitalicio comprenden los derechos derivados del capital prestado, los cuales no exceden la Reserva constituida para cubrir estas obligaciones. Los intereses generados por estas operaciones son registrados por el método de devengado.

Los bienes inmuebles correspondientes a terrenos y edificios, adquiridos antes del 31 de diciembre de 2008, son valuados a su valor de adquisición actualizado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008, neto de las depreciaciones acumuladas que son calculadas bajo el método de la línea recta. Los bienes inmuebles adquiridos después del 31 de diciembre de 2008 son valuados a su valor de adquisición neto de depreciaciones acumuladas que son calculadas bajo el método de la línea recta y/o a valores resultantes del revalúo técnico obligatorio neto de las depreciaciones acumuladas, que son calculadas en función de la nueva vida útil determinada en el revalúo.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revalúo técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.

Se aprobó el revalúo de 102 inmuebles que fueron admisibles al 31 de diciembre de 2017, dando cumplimiento a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017, de acuerdo a las notas APS-EXT.I.DI/5947/2018 de 30/11/2018, APS-EXT.DI/14/2018 de 24/12/2018 y APS-EXT.DI/1/2019 de 02/01/2019, autorizando el registro del revalúo con abono a la cuenta "Reserva por Revalúo Técnico". Asimismo, se aprobó el revalúo de 16 inmuebles que fueron admisibles al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las notas APS-EXT.DI/24/2019 de 31/01/2019, APS-EXT.DI/41/2019 de 08/02/2019 y APS-EXT.DI/42/2019 de 08/02/2019, autorizando el registro del revalúo con abono a la cuenta "Reserva por Revalúo Técnico".

Las acciones telefónicas se valúan a su valor de adquisición menos la previsión constituida por valor de mercado.

Las inversiones en construcción de vivienda no suntuaria son valuadas al valor de costo de construcción.

Las inversiones en valores en su conjunto no superan el valor de mercado.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

e) Previsión para inversiones

La Compañía en base a la política aprobada por el Directorio ha constituido provisiones genéricas para desvalorización de inversiones por el 0.02% y 2.16%, respectivamente, del portafolio inversiones a dichas fechas y que no podrán superar el 15% de las inversiones. Esta determinación fue adoptada y calculada en base a las marcaciones y/o valorizaciones generadas en cada gestión y está sujeta a una evaluación periódica futura y que sólo puede ser modificada por el Directorio de acuerdo con los análisis de riesgo de la Gerencia General.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo, reexpresado a moneda constante hasta el 31 de diciembre de 2008 y las adquisiciones posteriores al 31 de diciembre de 2008, son valuadas al costo de adquisición histórico. En ambos casos, la depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio.

g) Activo diferido

i) Cartera de seguros aceptada

El Decreto Supremo No. 27028 de 8 de mayo del 2003, en su Art. 17 establece que, la diferencia existente entre las Reservas Transferidas de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFPs) a las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales y las obligaciones por cumplir emergentes de los siniestros cuantificados, como efecto de la aplicación del mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), deberá constituirse como reserva, de conformidad con la Resolución Administrativa de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) que se emitió para tal efecto.

De conformidad con lo establecido en el Decreto antes mencionado, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) ha emitido la Resolución Administrativa IS 801 de 30 de diciembre de 2004, en la que establece que “El ajuste por actualización a la UFV de la Reserva por Siniestros Liquidados a Pagar (SLAP), correspondiente a aquellos casos cuya fecha de siniestro sea anterior al 1° de noviembre del 2001, deberá cargarse a la cuenta 108.0110496”, cuenta habilitada dentro de Cargos Diferidos. La metodología establece que se debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y obteniendo el diferencial de dichas reservas, en función a la variación de la cotización de la UFV con relación a la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

Es necesario aclarar, que al momento de emitirse la Resolución Administrativa No. 801 de 30 de diciembre de 2004, con efecto al 31 de julio del mismo año, la variación de la UFV en relación al boliviano, era mayor que la variación del Dólar en relación al boliviano, razón por la cual ha resultado, en lugar de generarse una reserva positiva (Pasivo), se ha generado una reserva negativa (Activo). Esta circunstancia, ha determinado que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), norme la contabilización de esta reserva negativa dentro de la cuenta Cargos Diferidos, reserva negativa que irá disminuyendo o incrementando hasta la extinción de la reserva SLAP (Siniestros Liquidados a Pagar) de la cartera transferida o entretanto las condiciones macroeconómicas cambien y posibiliten una disminución que permitirá eventualmente se vuelva cero e inclusive se empiece con la constitución de la reserva positiva, momento en el cual, esta reserva deja de constituirse como Cargo Diferido.

Como se observa en la normativa señalada, a la que hay que adicionar el Decreto Supremo N° 25819 de fecha 21 de junio del 2000, que establece que las Reservas Transferidas son equivalentes y salvo por las obligaciones que se encuentran respaldadas por las citadas Reservas Equivalentes, las Entidades Aseguradoras Adjudicatarias, no tienen ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación, es decir con relación a los siniestros anteriores al 1 de noviembre de 2001. Es la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS)

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

g) Activo diferido (Cont.)

i) Cartera de seguros aceptada (Cont.)

la que ha definido el tratamiento de esta reserva (Activo Diferido en su primera etapa). Asimismo, es conveniente destacar que la reserva que se ha configurado por disposición del mencionado Decreto, en caso de que fuera reserva positiva, se constituye en una obligación de la Compañía con las Cuentas Colectivas de Siniestralidad y de Riesgos Profesionales, situación que estará contabilizada en una cuenta del Pasivo, debiendo mantenerse los recursos en calidad de Reserva. En caso de que esta reserva fuera negativa (como es la situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019) son las Cuentas antes mencionadas (administradas por las AFPs) las que adeudan estos recursos a la Compañía.

En este caso, tanto la reserva positiva como negativa, se constituyen en una reserva de fluctuación, reserva que tiene la finalidad de hacer frente a desviaciones no controlables por la Compañía, que obedecen a cambios en el comportamiento de la inflación y la devaluación o apreciación, siendo esta la razón fundamental por la cual se ha diseñado, en uno u otro caso, que sea la Entidad Aseguradora la que administre estos recursos y consiguientemente no se transfieran los mismos a las Cuentas Colectivas antes mencionadas, en caso de que la Reserva sea positiva.

De acuerdo con lo determinado en las Resoluciones Administrativas IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 de 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y reexpresando dichas reservas en función a la variación de la cotización de la UFV (anteriormente se efectuaba en base al dólar estadounidense). El efecto contable de este cambio se registra en la cuenta de Cargos Diferidos, de los casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de vigencia de cobertura del contrato firmado con las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Por otra parte, es necesario aclarar, que el total de las reservas constituidas, incluyendo la cartera de seguros previsionales aceptada del grupo Activo Diferido que alcanza al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs128.024.040 y Bs125.986.760, respectivamente, se encuentran calzadas por la Compañía con Inversiones en un 100%, utilizando recursos propios para cubrir el efecto de la conversión establecida en el Decreto Supremo N° 27028 de 8 de mayo de 2003.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico fue utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs159.448.025. A raíz de la revisión de los ajustes realizados al Activo Diferido, durante la gestión 2018, se ha determinado que la amortización que se hizo en la gestión 2012 debió ser de Bs129.714.626.

ii) Estudios, proyectos y programas de computación

De acuerdo con lo dispuesto por el plan único de cuentas de seguros, dispuesto por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), se ha incorporado a esta cuenta el costo de los programas de computación, estos importes se amortizan bajo el método de línea recta hasta su amortización total.

Las licencias para software se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil de cuatro años.

h) Operaciones con compañías reaseguradoras

La Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de ajuste sobre primas de reaseguro, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de lo devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo por el valor neto mantenido con cada compañía reaseguradora.

i) Reservas técnicas de seguros

Riesgos en curso

El cálculo de las reservas de riesgos en curso de seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, son efectuadas mediante la aplicación del método de prorata 365avos, aprobado, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante carta SPVS/IS/N° 535/99 y Resolución Administrativa IS N° 205/99.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2 Criterios de valuación (Cont.)****i) Reservas técnicas de seguros (Cont.)****Riesgos en curso (Cont.)**

Estas reservas tienen como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos por primas correspondientes a seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, los que son contabilizados en su totalidad, al momento de emitirse la póliza.

El cálculo de las reservas para riesgos en curso, para vida individual a largo plazo, fue modificada mediante la Resolución Administrativa N° 661 de 29 de diciembre de 2000, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), la cual establece que la constitución de las reservas de primas no devengadas sea efectuada en función a la prima efectivamente cobrada.

Siniestros

Las reservas para seguros de desgravamen hipotecario, a partir del mes de marzo de 2013, son registradas como Reserva de Siniestros Occurridos y No Reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/ No. 210/2013 del 15 de marzo de 2013. Por otra parte, de acuerdo con la Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 de fecha 31 de mayo de 2016, que aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen para vivienda y automotores, a partir de abril 2017, se constituye la Reserva de Siniestros Occurridos y No Reportados sobre los siniestros liquidados del mes.

En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

j) Reservas matemáticas para seguros de personas

La reserva matemática se calcula mensualmente, salvo el caso de los seguros de vida entera variable, vida entera, pagos limitados, dotales y dotal a doble capital que se calcula anualmente. La reserva de los seguros previsionales es calculada por el consultor internacional Willis Towers Watson Consultores S.A. y la Sociedad tiene dos sistemas de validación interna, uno desarrollado por el actuario nacional Jaime Rodríguez Hårtel y otro por la sociedad de Servicios Actuariales S.A. con sede en Santiago de Chile.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IS No 1306 de 24 de noviembre de 2006 de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), referente al Alcance Mínimo para la validación actuarial de reservas técnicas de pólizas de seguro de vida a largo plazo por actuarios independientes, que en su Artículo 5 norma el contenido del dictamen actuarial, los métodos utilizados para determinación de las reservas matemáticas para los productos de vida y para las coberturas complementarias fueron:

j.1) Seguro de Vida Universal. Método recursivo, establecido en las condiciones de la póliza: valor de rescate anterior, más primas, más dividendos, más reintegros de retiros, menos cargo por gastos, menos retiros parciales, menos prima suficiente. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.

j.2) Plan Futuro o Multibisa. En aplicación a la nota técnica, que establece que la Reserva Matemática es igual al Valor de Rescate, para las pólizas vigentes, se ha obtenido la Reserva Matemática de los Cuadros de Valores Garantizados actualizados que forman parte de los expedientes de las Pólizas, aplicando la interpolación lineal considerando la fecha de corte, 31 de diciembre de 2020 y 2019. Para las pólizas saldadas automáticamente por falta de pago de primas, para el cálculo del Capital Saldado se aplicó el mismo procedimiento y para el cálculo de la reserva, en aplicación a principios actuariales universales, se ha utilizado el método prospectivo, valor presente de las obligaciones futuras del Capital Saldado. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.

j.3) Vida entera Variable. Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras con reserva modificada según el método terminal preliminar completo. La cobertura complementaria que genera reserva matemática es la de Enfermedades Graves, cuya reserva también fue calculada por el método prospectivo.

j.4) Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Rentas y Protección y Sepelio. Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras. Las coberturas complementarias de estos planes no generan reservas matemáticas.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

j) Reservas matemáticas para seguros de personas (Cont.)

j.4) Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Rentas y Protección y Sepelio. (Cont.)

En cumplimiento de la norma antes citada se describen las tablas biométricas y de mortalidad, supervivencia invalidez y/o rentistas que son:

Seguro de Vida Universal. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Plan Futuro. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Vida Entera Variable. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85% para el seguro principal. La tabla TD-73-77 ALB para enfermedades graves.

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Tabla de mortalidad CSO de 1958

Plan de Rentas y Protección. Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan de Defunción y sepelio. Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan Temporal a dos años Banca Seguros. Tabla de Mortalidad CSO de 1980 M Ult. Al 2,82%.

De igual forma cumpliendo con lo dispuesto para el contenido del dictamen actuarial establecido por la ex SPVS, las tasas de interés actuarial o de descuento son:

Seguro de Vida Universal. Del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual) hasta el 6% (seis por ciento anual), según períodos de vigencia de las pólizas. Esta tasa ha venido disminuyendo, en las últimas pólizas considerando que la tasa garantizada es del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual).

Plan Futuro. Del 7,5% (siete coma cinco por ciento anual).

Vida Entera Variable. Del 6% (seis por ciento anual).

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Del 5% (cinco por ciento anual).

Plan de Rentas y Protección. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Plan de sepelio. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Banca Seguros. Del 2,82% (dos coma ochenta y dos por ciento anual).

k) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguros de Personas

La reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta del reembolso de reaseguradores.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/210/2013 de 15 de marzo de 2013, se modifica la Resolución Administrativa IS No. 381-1999 de 9 de diciembre de 1999, que dispone la modificación del párrafo tercero del Artículo 3 (coberturas inferiores a un año) del Reglamento de Desgravamen Hipotecario con el siguiente texto: las entidades aseguradoras que operan en la modalidad de seguros de personas, que comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados sobre el cien por cien (100%) de la prima neta de la participación del reasegurador, del mes vencido.

l) Seguros Previsionales – Reservas Técnicas de Seguros y de Siniestros

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), mediante circular SPVS-IS-DCF N° 003 del 2 de enero de 2002, hace conocer a la Compañía los esquemas contables para el registro de seguros previsionales correspondientes al Seguro Social Obligatorio y al Sistema de Reparto, mismos que fueron aplicados por la Compañía a partir del 1° de noviembre de 2001. Las reservas son calculadas tal como se menciona en la nota m).

m) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas son constituidas para el pago de beneficios previsionales del Seguro Social Obligatorio, en base al efectivo y activos financieros transferidos el 1° de noviembre de 2001, por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobadas mediante Resoluciones Administrativas IS N° 572/01 y N° 573/01, estas reservas fueron calculadas por el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001 por la firma actuaria internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Estas reservas transferidas, fueron actualizadas mediante el cálculo de las nuevas reservas matemáticas requeridas por siniestros liquidados a partir del 1° de noviembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2008 en función a los parámetros definidos en la Resolución Administrativa de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) IS N° 361/04 y N° 497/01. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario independiente contratado por la Compañía.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2 Criterios de valuación (Cont.)****m) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO) (Cont.)**

De acuerdo con lo detallado en el informe actuarial efectuado por un perito actuarial independiente al cierre de cada ejercicio, el cálculo de las reservas técnicas de seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales se efectuó utilizando el método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras, en estricta aplicación de la formulación establecida por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) en la Resolución Administrativa N° 361 de 20 de julio de 2004 para los seguros de invalidez y muerte derivados del Seguro Social Obligatorio en la Resolución Administrativa N° 007 de 8 de enero de 2004 para el Seguro Vitalicio y en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 928-2012 de 29 de noviembre de 2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estos seguros no tienen coberturas complementarias. En los casos de muerte, un factor muy importante que incide directamente en el monto de las reservas es el monto de la Compensación de cotizaciones, el que debe ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, solo se cuenta con éstos datos, en algunos casos que fueron revelados, razón por la que, en la mayoría de los casos, se ha estimado que el importe de la Compensación de Cotizaciones es el resultado de aplicar la fórmula establecida por el Artículo 63 de la Ley de Pensiones, considerando como Salario Cotizable el 80% del Salario Base reportado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y el número de años cotizados al Sistema de Reparto según la tabla “número promedio de años trabajados a octubre de 1996”.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 de 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico fue utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs159.448.025. A raíz de la revisión de los ajustes realizados al Activo Diferido, durante la gestión 2018, se ha determinado que la amortización que se hizo en la gestión 2012 debió ser de Bs129.714.626.

n) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas corresponden a siniestros pendientes que aún no fueron liquidados y se clasifican en tres: a) Siniestros Ocurridos y no Reportados, b) Siniestros Ocurridos y no Suficientemente Reportados y c) Siniestros Pendientes de Liquidación.

Los siniestros cuya fecha de solicitud fue anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas N° A1002647 emitida a favor de AFP Futuro de Bolivia S.A. y póliza N° A1002648, emitida a favor de AFP Previsión BBV S.A., se constituyeron en base a los activos financieros transferidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobados por las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 572/01, SPVS-IS 573/01 del 1° de Noviembre de 2001 y las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 724/02 y SPVS-IS 725/02 del 30 de agosto de 2002. Estas reservas fueron calculadas por la Firma actuarial internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 25819 de 21 de junio de 2000, Artículos 13 y 14 y con el Pliego de la Licitación Pública Internacional de los Seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, numerales 8.2 y 8.4, las Administradoras de Fondos de Pensiones, deben transferir a la Compañía activos financieros equivalentes a: i) las reservas actuariales a favor de los afiliados inválidos o derechohabientes de los afiliados al SSO durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001, ii) las reservas actuariales para los siniestros por afiliados al SSO no reportados que ocurrieron en el período mencionado, iii) las reservas actuariales para los casos pendientes de dictamen y iv) las reservas para el pago de prestaciones devengadas al 31 de octubre de 2001.

En consideración a lo antes citado, la obligación financiera de la Compañía para los siniestros ocurridos antes del 1° de noviembre de 2001, se limita a la constitución de reservas actuariales con la contraprestación de activos financieros equivalentes a las mismas, no existiendo para la Compañía ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación en referencia al Seguro Social Obligatorio, de acuerdo con lo establecido expresamente por el Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25819 y por el inciso 8.11 del Pliego de Licitación Internacional de estos seguros. Por tanto, cualquier diferencia en las reservas que exceda al monto transferido deberá ser cubierta con los recursos de las Cuentas de Siniestralidad administrados por las AFP, cuyo objeto único de acuerdo con el Artículo 53 de la Ley de Pensiones, es el financiamiento de las reservas matemáticas actuariales de estos seguros.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

n) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO) (Cont.)

Por otra parte, los siniestros ocurridos a partir del 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas antes citadas y por tanto y a partir de la cual, la Compañía asume los riesgos emergentes de los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, tienen como contraprestación las primas recaudadas a partir de ese inicio de vigencia. Para estos siniestros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sus reservas técnicas, en las tres clasificaciones antes mencionadas, fueron calculadas de acuerdo con los parámetros definidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 361/04, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se consideraron los promedios establecidos para la Compañía, por la Firma actuaria internacional Watson & Wyatt (actual Willys Towers Watson) y las probabilidades establecidas por dicha Firma, en su informe "Valuación de las Reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional" de agosto de 2002 y las modificaciones efectuadas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 861 de 14 de octubre de 2005.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 de 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, realiza el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio de estimación se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

o) Previsión para indemnizaciones (Diferido – Pasivo)

Esta previsión se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

p) Ingresos y egresos por seguros

Los ingresos por primas se registran por el total de la prima anual, excepto las primas del plan futuro, vida entera, vida entera a pagos limitados, temporal, dotal y vida universal, que se contabilizan por lo percibido.

Los productos y los costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a corredores o agentes de seguros se registran con cargo a resultados al momento de la emisión de la póliza, excepto las comisiones a corredores o agentes de seguros sobre pólizas de seguros de vida individual a largo plazo, que se contabilizan por lo percibido.

Los ingresos por primas de reaseguros aceptado nacional son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante cada ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

q) Patrimonio neto y resultado neto del ejercicio

Las cuentas patrimoniales se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. La Compañía no registra el efecto de la inflación en el patrimonio y en los resultados del ejercicio, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)
2.2 Criterios de valuación (Cont.)

r) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Compañía, respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (I.U.E.), está sujeta al régimen establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (I.T.) del siguiente año, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 de 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensadas solamente durante las tres siguientes gestiones, sin actualización alguna.

La compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no provisionó ningún importe por concepto del Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), debido a las pérdidas tributarias acumuladas de gestiones anteriores.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS PRACTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2020, no existieron cambios en las prácticas y políticas contables con relación a la gestión 2019, que afecten de manera significativa a los estados financieros de la Compañía.

NOTA 4 - DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Caja	696.883	644.343
Disponible en bancos y fondos de inversión	<u>137.407.461</u>	<u>230.512.625</u>
	<u><u>138.104.344</u></u>	<u><u>231.156.968</u></u>

NOTA 5 - EXIGIBLE TECNICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Primas por cobrar	19.370.946	127.777
Reaseguros aceptados de compañías nacionales	3.129.941	2.175.468
Deudores - reaseguros cedidos a compañías nacionales	638	543.322
Deudores - reaseguros cedidos a compañías extranjeras	10.804.271	10.335.495
Anticipo sobre comisiones	216.753	244.918
Comisiones a cobrar	2.710	3.315
Reintegro previsionales por cobrar	32.301.580	12.308.503
Prevision primas por cobrar	<u>(14.030)</u>	<u>(35.238)</u>
	<u><u>65.812.809</u></u>	<u><u>25.703.560</u></u>

NOTA 6 - EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Documentos por cobrar	140.000	686.000
Cuentas por cobrar	2.103.538	676.811
Anticipos	652.860	257.398
Intereses por cobrar	12.339.709	5.703.516
Alquileres por cobrar	63.149	79.782
Prevision cuentas incobrables	(164.776)	-
	<u>15.134.480</u>	<u>7.403.507</u>

NOTA 7 - INVERSIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Renta Variable		
Acciones en entidades del sector privado	935.476	864.241
Participaciones en otras entidades privadas	4.932.864	4.778.249
Cuotas de participacion en fondos cerrados	145.062.175	141.611.335
Renta fija		
Bonos Soberanos en el extranjero	590.499.447	585.222.894
Bonos Soberanos del extranjero	-	67.374.118
Letras del extranjero	-	83.709.279
Bonos bancarios bursatiles	103.311.905	118.674.445
Depositos a plazo fijo emitido por entidades financieras nacionales	695.451.187	293.576.286
Depositos a plazo fijo emitido por entidades financieras extranjero	-	227.515.646
Valores de titularizacion de contenido crediticio	78.791.740	85.201.394
Pagares bursatiles	25.127.174	-
Bonos a largo plazo emitidos por empresas privadas nacionales	68.083.620	88.607.201
Bienes inmuebles (*)	425.712.748	418.911.603
Depreciación acumulada	(4.713.526)	(2.987.908)
Líneas telefónicas	286.806	286.806
Préstamos	308.689.011	275.901.218
Previsión para inversiones	(464.163)	(51.498.576)
	<u>2.441.706.462</u>	<u>2.337.748.232</u>

(*) En los ejercicios 2019 y 2018 se realizaron revalúos técnicos de bienes inmuebles, cuyos resultados generaron incrementos en la cuenta de Bs5.988.254 y Bs66.180.558, respectivamente.

Asimismo, en los ejercicios 2020 y 2019 se desafectaron bienes inmuebles por un importe de Bs16.827.199 y Bs300.174.201, respectivamente, que fueron transferidos a una entidad relacionada del Grupo Financiero BISA a un precio de venta de Bs17.036.100 y Bs309.752.561, respectivamente.

NOTA 8 - BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2020			
	Valores originales	Depreciación acumulada	Saldos netos	Saldos netos al 31-12-19
	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres de oficina	4.504.900	(3.398.648)	1.106.252	1.220.883
Equipo de oficina	6.976.022	(4.759.001)	2.217.021	2.425.547
Equipo de computación	11.100.650	(9.436.412)	1.664.238	2.026.623
Vehículos	3.405.096	(2.883.003)	522.093	872.028
Bienes de arte y cultura	830.111	-	830.111	830.111
	<u>26.816.779</u>	<u>(20.477.064)</u>	<u>6.339.715</u>	<u>7.375.192</u>

La depreciación de bienes de uso registrados a los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs1.118306 y Bs1.013.140, respectivamente.

NOTA 9 - DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2020			
	Valores originales	Amortización acumulada	Saldos netos	Saldos netos al 31-12-19
	Bs	Bs	Bs	Bs
Cartera de seguros aceptada (*)	128.024.040	-	128.024.040	125.986.760
Programa de computación	5.432.553	(5.282.466)	150.087	156.791
Licencia para software	4.198.681	(3.541.905)	656.776	1.161.946
	<u>137.655.274</u>	<u>(8.824.371)</u>	<u>128.830.903</u>	<u>127.305.497</u>

(*) Ver nota 2.2. inciso g) i)

La amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs584.205 y Bs630.259, respectivamente.

NOTA 10 - OBLIGACIONES TECNICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Siniestros por pagar	29.774.120	27.464.957
Acreedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales	3.815.854	2.309.268
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	978.048	1.473.280
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	6.312.399	11.295.819
Comisiones por pagar intermediarios	2.015.092	1.590.872
Primas a devolver	18.200	72.802
Primas cobradas por anticipado	2.406.314	1.739.927
Valores de rescate por pagar	670.908	592.294
Rentas por pagar	10.795.499	10.063.204
Aportes sociales por administración	1.541.117	1.175.336
Acreditaciones no conciliadas	-	2.535
Reintegro previsionales por pagar	3.246.614	7.073.016
	<u>61.574.165</u>	<u>64.853.310</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Cuentas por pagar	5.841.524	7.127.537
Sueldos por pagar	1.596.309	81.490
Impuesto al valor agregado	516.699	466.321
Sectoriales	597.763	592.801
Fiscales y municipales	329.379	318.518
Aportes sociales	980.598	920.424
	<u>9.862.272</u>	<u>9.507.091</u>

NOTA 12 - RESERVAS TECNICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Reservas técnicas de seguros		
Reserva para riesgos en curso	29.211.125	29.816.434
Reserva matemática - Seguros de personas	796.304.834	714.983.345
Reserva matemática - Seguros previsionales	1.224.313.506	1.254.293.345
Reserva especial	7.021.504	7.021.504
	<u>2.056.850.969</u>	<u>2.006.114.628</u>
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados		
- Seguros de personas	2.277.317	2.080.924
Reclamados por liquidar		
- Seguros de personas	15.939.004	6.611.516
- Seguros previsionales	1.189.211	2.588.589
	<u>19.405.532</u>	<u>11.281.030</u>
	<u>2.076.256.501</u>	<u>2.017.395.658</u>

NOTA 13 - DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Previsión para indemnizaciones	5.347.915	5.438.571
Aguinaldo y Primas	1.852.932	2.047.625
Provisiones	101.782	308.883
	<u>7.302.629</u>	<u>7.795.079</u>

NOTA 14 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	138.104.344	231.156.968
Exigible técnico	65.812.809	25.703.560
Exigible administrativo	15.134.480	7.403.507
Inversiones	414.330.136	509.757.025
Transitorio	4.522.788	5.513.598
Total activo corriente	<u>637.904.557</u>	<u>779.534.657</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (*)	2.027.376.326	1.827.991.207
Bienes de uso	6.339.715	7.375.192
Diferido	128.830.903	127.305.497
Total activo no corriente	<u>2.162.546.944</u>	<u>1.962.671.896</u>
Total activo	<u>2.800.451.501</u>	<u>2.742.206.554</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	61.574.165	64.853.310
Obligaciones administrativas	9.862.272	9.507.091
Reservas técnicas de seguros (**)	173.431.174	175.735.018
Reservas técnicas de siniestros (**)	18.217.775	9.653.433
Diferido	1.954.713	2.356.509
Total pasivo corriente	<u>265.040.100</u>	<u>262.105.361</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Reservas técnicas de seguros	1.883.419.795	1.830.379.610
Reservas técnicas de siniestros	1.187.757	1.627.597
Diferido	5.347.916	5.438.572
Total pasivo no corriente	<u>1.889.955.468</u>	<u>1.837.445.779</u>
Total pasivo	<u>2.154.995.568</u>	<u>2.099.551.140</u>
PATRIMONIO		
Total pasivo y patrimonio	<u>645.455.934</u>	<u>642.655.414</u>
	<u>2.800.451.502</u>	<u>2.742.206.554</u>

(*) Se ha clasificado en inversiones no corrientes, las inversiones en valores negociables en bolsa con un plazo de vencimiento restante mayor a un año, bienes raíces, acciones telefónicas, préstamos con garantía de pólizas de seguros de vida y acciones de entidades del sector privado.

(**) La porción corriente de las reservas técnicas de seguros y siniestros fue determinada en función a la estimación de reservas a pagar en la siguiente gestión.

NOTA 15 - MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR A UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas y moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Saldos al 31 de diciembre de 2020			31/12/19
	Moneda extranjera Bs	Moneda nacional con mantenimiento de valor a UFV Bs	Total moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor a UFV Bs	Total moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor a UFV Bs
ACTIVO				
Disponibles	12.967.503	-	12.967.503	146.577.745
Exigible técnico	21.674.504	-	21.674.504	12.341.733
Exigible administrativo	6.686.345	-	6.686.345	4.335.091
Inversiones	721.785.251	-	721.785.251	1.022.703.991
Total activo	763.113.603	-	763.113.603	1.185.958.560
PASIVO				
Obligaciones técnicas	10.781.562	-	10.781.562	10.091.983
Obligaciones administrativas	1.982.319	-	1.982.319	888.572
Reservas técnicas de Seguros	824.394.289	1.224.313.506	2.048.707.795	1.996.980.339
Reservas técnicas de Siniestros	11.134.905	-	11.134.905	6.275.972
Diferido	62.188	-	62.188	99.839
Total pasivo	848.355.263	1.224.313.506	2.072.668.769	2.014.336.705
Posición neta - activa (pasiva)	(85.241.660)	(1.224.313.506)	(1.309.555.165)	(828.378.145)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs6.86 por USD 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (U.F.V.) han sido ajustados a bolivianos utilizando el índice vigente al 31 de diciembre de 2020 equivalente a Bs2,35851 por U.F.V. y al 31 de diciembre de 2019 equivalente a Bs2.33187 por UFV.

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital autorizado de la Compañía, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs635.939.200, dividido en 6.359.392 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100. El capital suscrito y pagado es de Bs317.969.600, dividido en 3.179.696 acciones ordinarias, cada una por un valor nominal de Bs100.

El Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) de cada acción, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs202.99 y Bs202.11, respectivamente.

En fecha 23 de octubre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital suscrito y pagado por un monto de Bs158.984.800 mediante la capitalización de reservas y resultados de gestiones anteriores, con lo cual el capital suscrito y pagado alcanzaría a un monto de Bs317.969.600. Asimismo, se aprobó la emisión de 1.589.848 nuevas acciones nominativas y ordinarias como resultado de esta capitalización, alcanzando de esta manera a un total de 3.179.696 acciones ordinarias. Finalmente, se aprobó el aumento del capital autorizado por un monto de Bs317.969.600, con lo cual el capital autorizado alcanzaría un monto de Bs635.939.200.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía solicitó a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la autorización para el registro y formalización legal de la capitalización de reservas y resultados de gestiones anteriores.

En fecha 6 de enero de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante CITE APS-EXT. DS/023/2014 informó a la Compañía que la Resolución Administrativa del incremento del capital autorizado, suscrito y pagado, y la corresponde modificación de estatutos sociales, está en proceso de evaluación por parte de la Dirección Jurídica de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, motivo por el cual hasta que se concluya, se instruye reclasificar al 31 de diciembre de 2014 los saldos de la capitalización a la cuenta “Cuentas pendiente de capitalización”.

NOTA 15 - MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR A UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (Cont.)

Por otra parte, en fecha 03 de febrero de 2015, mediante nota GOPER 022/2015, la Compañía ha solicitado a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, no aplicar el registro contable instruido al 31 de diciembre de 2014, considerando que a la fecha esta solicitud se encuentra en proceso de evaluación. Al respecto, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante CITE APS-EXT.DS/399/2015 de 3 de febrero de 2015, ha accedido a la solicitud de la Compañía.

En fecha 22 de abril de 2015, mediante escritura pública N° 788/2015, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2014, se incrementó el capital suscrito y pagado de la Compañía de Bs158.984.800 a Bs317.969.600 y el Capital Autorizado de Bs317.969.600 a Bs635.939.200 y la consecuente modificación de los estatutos de la sociedad. Estos aumentos de capital fueron inscritos en FUNDEMPRESA el 27 de abril de 2015 bajo el N° 00128487 del Libro N° 09.

NOTA 17 - RESERVAS

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha contabilizado como parte de la reserva legal Bs834.553 y Bs861.294.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha efectuado un incremento del valor de sus bienes inmuebles, incluidos como parte de sus inversiones admisibles, por un valor de Bs5.988.254. Véase Nota 2.2 d).

NOTA 18 – TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, las Entidades Aseguradoras administradoras de los Seguros Previsionales deberán reinvertir la totalidad de las utilidades obtenidas durante los cinco primeros periodos anuales de aplicada la resolución mencionada, pudiendo efectuar distribución de utilidades, si se demuestra que el rendimiento de las inversiones supera en al menos 3% (tres por ciento) la tasa técnica prevista en el Anexo I de la Resolución Administrativa mencionada, para el periodo correspondiente.

NOTA 19 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas de control		
Capitales asegurados cedidos	8.765.405.604	9.099.588.294
	<u>8.765.405.604</u>	<u>9.099.588.294</u>
Documentos entregados en custodia		
Administración cartera de inversión	1.752.532.200	1.793.175.933
	<u>1.752.532.200</u>	<u>1.793.175.933</u>
Deudores por contra		
Capitales asegurados	17.213.266.374	17.481.639.485
Capital autorizado	635.939.200	635.939.200
Siniestros reclamados por liquidar	16.424.015	9.030.462
Siniestros controvertidos	56.025	56.025
	<u>17.865.685.614</u>	<u>18.126.665.172</u>
Total Cuentas de Orden	<u>28.383.623.418</u>	<u>29.019.429.399</u>

NOTA 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

La Compañía declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 22 - TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene operaciones tanto activas como pasivas con compañías relacionadas, las que han generado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. El detalle de estos, a esas fechas, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos):

Nombre o razón social del deudor	Activo				Pasivo	DIFERENCIA NETA		Diferencia ingresos/gastos	
	Cuentas Bancarias	Inversiones	Diferidos	Total	Cuentas por pagar	Diferencia activo/pasivo	Ingresos	Gastos	Diferencia ingresos/gastos
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
1.- Grupo Financiero BISA S.A.	-	-	-	-	-	-	17.762	-	17.762
2.- Banco BISA S.A.	16.683.607	-	-	16.683.607	1.962.012	14.721.595	1.795.652	4.594.842	(2.799.190)
3.- BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	245.693	245.693	54.534	191.159	3.861.105	857.763	3.003.342
4.- BISA Leasing S.A.	-	8.186.463	-	8.186.463	-	8.186.463	459.910	845	459.065
5.- BISA SAFI S.A.	-	-	-	-	-	-	273.184	176.540	96.644
6.- BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	-	-	-	-	-	409.723	135.212	274.511
7.- Almacenes Internacionales S.A. RAISA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.- BISA Sociedad de Titularización S.A.	-	-	-	-	-	-	128.276	-	128.276
TOTAL GRUPOS VINCULADOS	16.683.607	8.186.463	245.693	25.115.763	2.016.546	23.099.217	6.945.612	5.765.202	1.180.410

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos):

Nombre o razón social del deudor	Activo				Pasivo	DIFERENCIA NETA		Diferencia ingresos/gastos	
	Cuentas Bancarias	Inversiones	Primas por cobrar	Total	Cuentas por pagar	Diferencia activo/pasivo	Ingresos	Gastos	Diferencia ingresos/gastos
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
1.- Grupo Financiero BISA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.- Banco BISA S.A.	35.626.600	-	-	35.626.600	-	35.626.600	20.882.529	4.698.222	16.184.307
3.- BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	164.387	22.597	186.984	-	186.984	4.820.712	853.442	3.967.270
4.- BISA Leasing S.A.	-	-	-	-	-	-	2.205	-	2.205
5.- BISA SAFI S.A.	-	-	-	-	-	-	262.412	44.775	217.637
6.- BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	-	-	-	-	-	390.209	86.094	304.115
7.- Almacenes Internacionales S.A. RAISA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.- BISA Sociedad de Titularización S.A.	-	-	-	-	-	-	125.548	-	125.548
TOTAL GRUPOS VINCULADOS	35.626.600	164.387	22.597	35.813.584	-	35.813.584	26.483.615	5.682.533	20.801.082

Por otra parte, existen dietas a Directores y Síndico por un total de Bs533,638 y Bs626.751, correspondiente a la gestión 2020 y 2019, respectivamente. Las remuneraciones del Presidente del Directorio, Miembros del Directorio y Síndico han sido aprobadas por sus respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas. Estos gastos se encuentran registrados en gastos administrativos.

NOTA 23 - AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han efectuado operaciones que afecten los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 228-2013 de 22 de marzo de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, ha establecido los requisitos y el procedimiento para que los terrenos de propiedad de las compañías aseguradoras se registren como bienes raíces admisibles que respalden Recursos de Inversión Requeridos (RIR).

b) En fecha 23 de abril de 2013, fue promulgada la Ley de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365, autorizando a las entidades aseguradoras que administran los seguros previsionales, invertir en construcción de vivienda no suntuaria hasta un máximo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de sus reservas técnicas constituidas para estos riesgos.

Asimismo, crea el Fondo de Protección del Asegurado – FPA, como persona jurídica de carácter público, de duración indefinida, con el objeto de apoyar financieramente operaciones de cesión de cartera directa y por pagar de entidades aseguradoras en proceso de intervención para su liquidación forzosa por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta cubrir el déficit de pasivos técnicos, siempre que el monto del apoyo financiero no supere el treinta por ciento (30%) de los recursos de inversión requeridos, a partir del 1 de enero del 2018. Los recursos del FPA se constituirán mediante aportes de las entidades de seguros, legalmente autorizadas a operar en Bolivia, mediante el aporte de las Entidades Aseguradoras de seguros generales o de fianzas y de las Entidades Aseguradoras de seguros de personas, del cinco por mil (5‰) trimestral y dos punto cinco por mil (2.5‰) trimestral, respectivamente, calculado sobre el valor de la producción directa neta de anulaciones, con cargo a sus gastos de las Entidades Aseguradoras.

Por otra parte, en fecha 20 de junio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 568-2013, reglamenta la Ley No. 365 para que las Entidades Aseguradoras que administran los seguros previsionales, puedan invertir en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y para la constitución de la Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica.

En fecha 21 de julio de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013 y aprueba el texto ordenado del "Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica".

En fecha 09 de agosto de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1116-2016 aclarando lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013, estableciendo que el límite de construcción de un proyecto no incluye el valor del terreno.

En fecha 29 de diciembre de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1874-2016 modificando el punto I del Artículo 6 del texto ordenado del "Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica", modificando el sublímite para inversiones en terrenos de 25% al 45% del límite máximo de inversión establecido en el Artículo 4 del Reglamento.

c) En fecha 31 de julio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución administrativa APS/DJ/DS/IU/No 696 – 2013 emite el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Exterior para que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras puedan invertir en el exterior.

d) En fecha 11 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 455, que modifica a la Ley de Seguros N° 1883, de 25 de junio de 1998, en el segundo párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Los recursos para inversión deben ser invertidos mediante mecanismos bursátiles, en valores de oferta pública y otros bienes que permite la presente Ley. Para casos de inversión en valores del TGN y BCB, también podrá efectuarse de manera directa a través del mercado primario extrabursátil. También podrán ser invertidos de manera directa en depósitos a plazo fijo en entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI."

Asimismo, modifica el sexto párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Las transacciones en valores de oferta pública correspondientes a los recursos para inversión, deben ser realizadas en mercados bursátiles primarios o secundarios locales o extranjeros, autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS o la institución supervisora extranjera del mercado de valores correspondiente. Las transacciones de valores del TGN y BCB también podrán ser realizadas en mercados primarios extrabursátiles de manera directa."

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Cont.)

e) En fecha 05 de agosto de 2014, fue promulgada la Ley No. 393 de Servicios Financieros, misma que en su Artículo 87, establece:

"Todo seguro colectivo a ser tomado por las entidades de intermediación financiera por cuenta de clientes, deberá realizarse a través de licitación pública, de acuerdo a pólizas uniformes establecidas conforme la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Las entidades de intermediación financiera no podrán cobrar bajo ningún concepto sumas adicionales a la prima establecida por la entidad aseguradora que obtenga la licitación".

En base a la disposición anterior, en fecha 22 de diciembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 16 de marzo de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 300-2015 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 02 de octubre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 948-2015 deja sin efecto la Resolución administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014.

En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 28 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1394-2016 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

f) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se autoriza a las compañías aseguradoras que administran seguros previsionales la otorgación de préstamos directos a rentistas.

g) Mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el párrafo décimo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, con el siguiente texto:

"Las inversiones en bienes raíces no podrán exceder el treinta por ciento (30%) del total de las inversiones en entidades que administran seguros generales, así como en las de seguros de personas. Además, dichas inversiones no podrán concentrarse en un solo bien o grupo de bienes, de acuerdo a reglamento"

h) Asimismo, mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el inciso u) del Artículo 119 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el siguiente texto:

"u) Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera nacionales o extranjeras para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas. Esta sindicación también podrá efectuarse con entidades reguladas por la Ley que regula la actividad de seguros".

En fecha 31 de mayo de 2017 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017 de fecha 31 de mayo de 2017, autorizando a las Entidades Aseguradoras que Administren Seguros Previsionales sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera.

En fecha 20 de noviembre de 2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, modifica el Reglamento para operaciones de crédito sindicadas, mediante la Resolución ASFI/1342/2017, para la sindicación con Entidades Aseguradoras.

En fecha 27 de junio de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 783/2018, con el siguiente texto:

"CUARTO.- I. Dichos créditos, formaran parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del diez por ciento (10%) de los Recursos de Inversión Requeridos para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del veinte por ciento (20%) del límite máximo autorizado (10% de los RIR) para este tipo de inversión."

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Cont.)

Adicionalmente, mediante esta Resolución Administrativa, se habilitan los préstamos sindicados a cualquier tipo de préstamos, que anteriormente estaban restringidos a préstamos de vivienda.

En fecha 27 de agosto de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 783/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 1124/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formaran parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del veinte por ciento (20%) de los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del cincuenta por ciento (50%) del límite máximo autorizado (20% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, se deja sin efecto el Punto 6 del Anexo I de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, que establecía los préstamos sindicados a solamente personas naturales.

Ambas modificaciones, tanto la Ley como la Resolución, permitirán a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. generar nuevas alternativas de inversión que mejoren la rentabilidad del portafolio.

i) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, modifica el último párrafo del Artículo 2 de la Resolución Administrativa No 769 de fecha 17 de septiembre de 2002, incorporado mediante Resolución Administrativa No 1012 de fecha 28 de noviembre de 2007, con el siguiente texto:

“Para las Entidades de Seguros y Reaseguros, excepto los que administran Seguros Previsionales, los aportes para futuros aumentos de capital deberán ser únicamente en efectivo o en títulos valores de oferta pública y se deberá iniciar el trámite de capitalización en un plazo de 30 días hábiles después de registrados en los Estados financieros.

Se autoriza a las Entidades Aseguradoras que administren Seguros Previsionales los aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus inversiones admisibles y generar rendimientos financieros”.

j) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revalúo técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.

k) Debido a la propagación de la pandemia COVID-19, se promulga la Ley N° 1294 de fecha 01 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, y Decreto Supremo N° 4206 de fecha 01 de abril de 2020, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite el Instructivo Especial APS/12/2020 de fecha 08 de abril de 2020 en la que establece que: Debido a que el diferimiento, según normativa vigente, alcanza de forma obligatoria y automática al pago de la prima de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos en favor de las Entidades de Intermediación Financiera. Este diferimiento será aplicable a las operaciones del mercado de seguros a los periodos con vencimiento de pago, entre el 01 de marzo y el 31 de mayo de 2020. Este plazo es ampliado mediante el Instructivo Especial APS/24/2020 de fecha 01 de junio de 2020, sea con vencimientos de pago, entre el 01 de junio y el 31 de agosto de 2020.

Como consecuencia de lo señalado en el punto anterior, se establece que, hasta que concluya la obligación de diferir el pago de primas y mantener la vigencia de las pólizas, se dispone la no constitución de la provisión de primas por cobrar relacionados, por el periodo de seis (6) meses posteriores al diferimiento del pago.

l) Mediante Instructivo Especial APS/43/2020, se amplía el diferimiento automático del pago de primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos, a los periodos con vencimiento de pago, entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020.

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Cont.)

Asimismo, autoriza a las Entidades Aseguradoras de manera excepcional y transitoria, a partir de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, considerar hasta el 25% de las Primas por Cobrar, netos de previsión, para respaldar los Recursos de Inversión Requeridos.

m) Mediante Instructivo Especial APS/48/2020, excepcionalmente se fija en el 10% el límite máximo para la liquidez que respaldan los Recursos de Inversión Requeridos, a partir del mes de septiembre 2020 y hasta el 30 de junio de 2021.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A, a la fecha.



Lic. Hugo Alfredo Meneses Marquez
Gerente General



Lic. Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S A

ESTADOS FINANCIEROS

Según Plan Unico de Cuentas Aprobado
para Entidades Aseguradoras
al 31 de diciembre de 2020 y 2019



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresado en Bolivianos)

	Bs		Bs
ACTIVO		PASIVOS	
101 DISPONIBLE	138,104,344	202 OBLIGACIONES TECNICAS	61,574,165
10,101 CAJA	696,883	20,201 SINIESTROS POR PAGAR	29,774,120
10,102 BANCOS	137,407,461	20,208 ACREEDORES REASEGUROS ACEPTADOS CIAS. NAC.	3,815,854
		20,210 REASEGURO CEDIDO A CIAS. NAL	978,048
102 EXIGIBLE TECNICO	65,812,809	20,211 REASEGURO CEDIDO A CIAS. EXT	6,312,399
10,201 PRIMAS POR COBRAR	19,370,946	20,213 COMISIONES POR PAGAR INTERMEDIARIOS	2,015,092
10,210 DEUDORES REASEG. ACEPTADO NACIONALES	3,129,941	20,216 PRIMAS A DEVOLVER	18,200
10,211 DEUDORES REASEG. CEDIDO NACIONALES	638	20,217 PRIMAS COBRADAS POR ANTICIPADO	2,406,314
10,212 DEUDORES REASEG. CEDIDO EXTRANJERAS	10,804,271	20,219 VALORES DE RESCATE POR PAGAR	670,908
10,215 ANTICIPO SOBRE COMISIONES	216,753	20,220 RENTAS POR PAGAR	10,795,499
10,224 COMISIONES A COBRAR	2,710	20,225 APORTES SOCIALES POR ADMINISTRACION	1,541,117
10,226 REINTEGRO PREVISIONALES	32,301,580	20,227 REINTEGRO PREVISIONALES POR COBRAR	3,246,614
10,287 PREVISION PRIMAS POR COBRAR	-14,030		
		203 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	9,862,272
103 EXIGIBLE ADMINISTRATIVO	15,134,480	20,302 CUENTAS POR PAGAR	5,841,524
10,301 DOCUMENTOS POR COBRAR	140,000	20,304 SUELDOS POR PAGAR	1,596,309
10,302 CUENTAS POR COBRAR	2,103,538	20,306 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	516,699
10,304 ANTICIPOS	652,860	20,307 SECTORIALES	597,763
10,307 INTERESES POR COBRAR	12,339,709	20,308 FISCALES Y MUNICIPALES	329,379
10,308 ALQUILERES POR COBRAR	63,149	20,309 APORTES SOCIALES	980,598
PREVISION CUENTAS INCOBRABLES	-164,776		
		204 RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS	2,056,850,969
104 INVERSIONES	2,441,706,462	20,401 RIESGOS EN CURSO	29,211,125
10,401 TITULOS VALORES	1,712,195,586	20,402 RESERVA MATEMATICA SEGUROS DE PERSONAS	796,304,834
10,402 BIENES INMUEBLES	425,712,748	20,403 RESERVA MATEMATICA SEGUROS DE PREVISIONALES	1,224,313,506
10,404 LINEAS TELEFONICAS	286,806	20,404 RESERVA ESPECIAL	7,021,504
10,405 PRESTAMOS	308,689,011	205 RESERVAS TECNICAS DE SINIESTROS	19,405,532
10,480 DEPRECIACION ACUMULADA	-4,713,526	20,501 OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	2,277,317
10,489 PREVISION PARA INVERSIONES	-464,163	20,502 RECLAMADOS POR LIQUIDAR SEGUROS DE PERSONAS	15,939,004
		20,503 RECLAMADOS POR LIQUIDAR PREVISIONALES	1,189,211
		208 DIFERIDOS	7,302,629
105 BIENES DE USO	6,339,715	20,801 PROVISIONES	7,302,629
10,501 MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	4,504,900	TOTAL PASIVOS	2,154,995,567
10,502 EQUIPOS DE OFICINA	6,976,022		
10,503 EQUIPOS DE COMPUTACION	11,100,650	301 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	317,969,600
10,504 VEHICULOS	3,405,096	30,101 CAPITAL PAGADO	317,969,600
10,505 BIENES DE ARTE Y CULTURA	830,111	303 CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACION	31,727,630
10,580 DEPRECIACION ACUMULADA	-20,477,064	30,301 RESERVA LEGAL	31,727,630
		306 RESERVAS POR AJUSTES AL PATRIMONIO	72,168,811
107 TRANSITORIO	4,522,788	30,601 RESERVAS POR AJUSTES AL PATRIMONIO	-
10,702 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4,522,788	307 RESULTADO GESTIONES ANTERIORES	220,565,627
		30,701 UTILIDADES ACUMULADAS	220,565,627
108 DIFERIDO	128,830,903	308 RESULTADOS DEL PERIODO O GESTION	3,024,266
10,801 CARGOS DIFERIDOS	137,655,274	30,801 UTILIDAD DEL PERIODO O GESTION	3,024,266
10,885 AMORTIZACION ACUMULADA	-8,824,371	TOTAL PATRIMONIO	645,455,934
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,800,451,501
TOTAL ACTIVO	2,800,451,501		
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
601 CUENTAS DE CONTROL	8,765,405,604	701 CUENTAS DE CONTROL	17,865,685,614
602 DOCUMENTOS ENTREGADOS EN CUSTODIA	1,752,532,200	709 ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	10,517,937,804
609 DEUDORAS POR CONTRA	17,865,685,614		
	28,383,623,418		28,383,623,418

NOTA: Descrito de acuerdo a la estructura del Plan Unico de Cuentas aprobado para entidades aseguradoras por la Resolucion Administrativa I.S. No. 189 de 10/5/2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actualmente denominada Autoridad de Fiscalizacion y Control de Pensiones y Seguros.

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Bolivianos)

	Bs
401 PRODUCCION	199,514,125
501 ANULACION DE PRODUCCION	-440,765
402 PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NACIONAL	30,768,235
502 ANULACION PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NAL.	-1,750
PRODUCCION NETA DE ANULACION	229,839,845
506 PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL	-6,432,009
406 ANULACION PRIMAS CEDIDAS REASEG.NAL	183
507 PRIMAS CEDIDAS EN REASEG. EXTRANJERO	-29,643,729
407 ANULACION PRIMAS CEDIDAS REASEG.EXTRANJERO	35,277
PRODUCCION NETA DE REASEGURO	193,799,567
508 CONSTITUCION DE RVAS.TECNICAS DE SEGUROS	-268,222,226
408 LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS SEGUROS	227,298,340
PRIMAS DEVENGADAS	152,875,681
509 COSTOS DE PRODUCCION	-13,220,153
409 REINTEGRO COSTOS DE PRODUCCION	234,346
510 CONSTITUCION DE RESERVAS TECNICAS STROS.	-60,312,263
410 LIBERACION DE RESERVAS TECNICA POR STROS.	52,289,124
511 SINIESTROS Y RENTAS	-238,465,713
411 REINTEGRO SINIESTROS Y RENTAS	22,986,471
512 INVESTIGACION DE SINIESTROS	
RESULTADO TECNICO BRUTO	-83,612,507
413 SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASG. NAL	4,302,346
514 COSTOS DE CESIONES POR REASEGURO NACIONAL	
414 PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO NACIONAL	47,306
415 STROS REEMBOLSADOS CESIONES RESEGURO EXTRANJERO	14,387,618
516 COSTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	-799,622
416 PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	4,437,643
517 PARTICIPACION DE SINIESTROS ACEPTADOS REASG. NAL.	-29,753,486
518 COSTO DE ACEPTACIONES REASEGURO NACIONAL	
RESULTADO TECNICO NETO REASEGURO	-90,990,702
521 GASTOS ADMINISTRATIVOS	-58,799,550
421 INGRESOS ADMINISTRATIVOS	5,503,846
RESULTADO OPERACIONAL	-144,286,406
422 PRODUCTOS DE INVERSION	486,257,047
423 REINTEGRO DE PREVISION	2,071,693
522 COSTOS DE INVERSION	-344,175,193
523 ACTIVO EXIGIBLE TECNICO PREVISION	-2,055,119
424 GANANCIA POR VENTA DE ACTIVOS	
RESULTADO FINANCIERO	-2,187,978
425 AJUSTE POR INFLACION Y DIFERENCIA EN CAMBIO	19,216,984
525 AJUSTE POR INFLACION Y DIFERENCIA EN CAMBIO	-14,004,740
RESULTADO POR INFLACION	3,024,266
IMPUESTO SOBRE UTILIDADES DE EMPRESAS	0
RESULTADO NETO DE IMPUESTOS	3,024,266
RESULTADO DEL PERIODO O GESTION	3,024,266

NOTA: Descrito de acuerdo a la estructura del Plan Unico de Cuentas aprobado para entidades aseguradoras por la Resolucion Administrativa I.S. No. 189 de 10/5/2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actualmente denominada Autoridad de Fiscalizacion y Control de Pensiones y Seguros.



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S A



Información de
REASEGURADORES

INFORMACION DE REASEGUROS



Compañía Suiza de Reaseguros

Mythenquai 50/60
Phone 414 32852121
Apartado Postal CH - 8022
Zurich - Suiza



Scor Global Life SE

Immeuble SCOR
1, Avenue du Général de Gaulle
92074 Paris, La Defense Cedex
Francia
Phone 33 1 46 987000



Hannover Rück SE

Karl-Wiechert-Allee 50
30625 Hannover, Germany
Phone 49 511 5604 - 0 Fax - 6469

Contrato de Servicio de Asistencia en viajes.



La Vitalicia adicionalmente cuenta con el respaldo de reaseguro en Bolivia de las siguientes compañías Reaseguradoras:





LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S A



Informe del
SINDICO

INFORME DEL SINDICO

La Paz, 10 de febrero de 2021

Señores
Accionistas de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los Arts. 332 y 335 del Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, en mi calidad de Síndico Titular designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada en fecha 22 de febrero de 2019, tengo a bien informar lo siguiente:

- He participado en todas las reuniones de Directorio y Juntas de Accionistas celebradas durante la gestión 2020.
- He fiscalizado la administración de la Sociedad, sin intervenir en la gestión operativa y administrativa.
- He examinado los libros, documentos e información financiera que juzgué conveniente.
- He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los Directores y del Síndico.
- Durante la realización de mi trabajo no he detectado que la Sociedad hubiera incumplido normas ni disposiciones legales vigentes, incluyendo las disposiciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.
- Sobre todos estos aspectos he efectuado las consultas necesarias y obtenido todas las aclaraciones pertinentes, incluyendo la revisión de estados de cuentas y libros de contabilidad, cuando lo consideré necesario.
- He revisado los Estados Financieros de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, tomando conocimiento del informe del Auditor Independiente KPMG S.R.L. de fecha 10 de febrero de 2020, emitido sobre esos Estados Financieros, mismo que presenta una opinión no modificada mencionando que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad a esa fecha. Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Sociedad. Al respecto, no tengo conocimiento de elementos relevantes que puedan afectar los estados financieros y al contenido del informe del auditor externo.
- He examinado la Memoria Anual de la Sociedad presentada por el Presidente del Directorio, misma que describe, en todo aspecto significativo, la evolución de las operaciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2020.

Por tanto, basado en el resultado de mi trabajo y por las razones expuestas, me permito recomendar a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente,



Sergio Selaya E.



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S A

The image shows the cover of a report. The background is a dark blue color with a complex geometric pattern of overlapping triangles and lines in a lighter shade of blue. In the top left corner, there is a small inset image showing a modern building with a glass facade and a blue sky. The title of the report is written in white, uppercase letters on the right side of the cover. The text is arranged in three lines: 'Informes de', 'CALIFICACION', and 'DE RIESGO'. A thin yellow vertical line is positioned to the right of the text.

Informes de
CALIFICACION
DE RIESGO

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Marzo, 2021

Factores Clave de la Calificación

Miembro del Grupo Financiero BISA: La Vitalicia forma parte del Grupo Financiero BISA, holding local posicionado como uno de los más importantes del país. La participación en el grupo genera un compromiso explícito de soporte por parte de su sociedad controladora, de acuerdo con la normativa vigente. Dada la naturaleza de la compañía, los fundamentos de la calificación están influidos por el desempeño del negocio financiero.

Efecto determinante del entorno operativo sobre el perfil de negocios: El comportamiento de la inflación, las tasas de interés, tipo de cambio, precios de bienes raíces y del mercado asegurador influyen de manera determinante sobre el perfil de negocios de la Vitalicia. A dic-20, se observa que la reserva voluntaria constituida para hacer frente a variaciones en el valor de sus inversiones ante marcaciones (USD 67 mil a dic-20 vs. USD 7,5 millones a dic-19) ha sido aplicada casi en su totalidad, producto de una alta volatilidad que experimentaron algunas posiciones en instrumentos de renta fija emitidos en el extranjero que forman parte del portafolio de la compañía. En opinión de AESA Ratings, el comportamiento de estas reservas se constituye en un factor que, si bien no genera efectos de flujo, se traduce en una menor holgura patrimonial. Estos aspectos toman relevancia ante el riesgo estructural de descalce que enfrenta en la administración en *run off* de reservas de larga duración (por obligaciones previsionales), que implican mantener una holgada base patrimonial.

Limitaciones estructurales para lograr un adecuado calce de flujos de activos y pasivos: La Vitalicia enfrenta presiones estructurales en términos de plazo, moneda y tasa para lograr un adecuado calce de flujos de activos y pasivos, explicadas por la naturaleza de sus pasivos indexados al comportamiento de la inflación, considerando la poca profundidad que presenta el mercado de capitales, el limitado acceso a inversiones de larga duración, así como la inexistente disponibilidad de opciones de inversión ajustadas por inflación. La administración en *run off* de los negocios previsionales se traduce en pérdidas técnicas recurrentes. Los resultados están fuertemente relacionados al desempeño de la cartera de inversiones con una elevada sensibilidad al entorno operativo, considerando la limitación actual para conseguir spreads sostenibles en un horizonte de largo plazo que ofrezcan una cobertura adecuada de las obligaciones del segmento previsional.

Deterioro en desempeño: La utilidad neta de la compañía alcanza a USD 441 mil a dic-20, 81,9% inferior a la registrada a dic-19 a pesar del significativo reintegro de la previsión de inversiones y menores gastos de administración y adquisición. El deterioro en el desempeño de la compañía es el reflejo de un leve descenso en la masa de negocios, un significativo incremento en la siniestralidad incurrida neta, particularmente en las líneas de negocio de Desgravamen Hipotecario y Vida Individual Largo Plazo y una importante caída en el resultado de inversiones, asociado a pérdidas por valoración de posiciones en el mercado extranjero del portafolio, considerando la normativa de valoración local toma en cuenta las marcaciones de mercado, también para las inversiones "buy and hold". Cabe destacar que, en la historia reciente, estas inversiones han visto incrementado su nivel de riesgo crediticio. Se observa un relevante aumento en primas por cobrar, que se espera vuelvan a su comportamiento habitual a medida que se reactive la economía, sin embargo, se genera una mayor exposición de riesgo de liquidez. Este comportamiento incrementa la exposición del capital a volatilidades. El perfil de negocios menos favorable se traduce en indicadores de retorno menores que el mercado (ROAA de 1,6% y ROAE de 6,1% a dic-20) y en un indicador operativo más alto (94,5% a dic-20 vs. 82,8% a dic-19). El desempeño de la compañía continuará presionado por un entorno operacional desafiante.

Composición de inversiones influida por el run off del negocio previsional: Las acciones destinadas a diversificar el portafolio significaron importantes inversiones en bienes inmuebles (venta y renta) e inversiones en el extranjero, posiciones que buscan mejorar el retorno del portafolio, pero que presentan una exposición a riesgos de crédito, liquidez y tasa.

Reaseguradores con adecuados perfiles crediticios: La compañía mantiene relación con reaseguradores con razonables perfiles crediticios y prestigio internacional, aspectos que disminuyen de manera importante el riesgo de contraparte al que está expuesta la compañía.

Sensibilidad de la Calificación

Perspectiva Negativa. Un deterioro sostenido del perfil financiero, considerando el escenario que tiene la compañía de administrar reservas por un largo plazo bajo el formato de run off, podría traducirse en un ajuste de la calificación a la baja. Efectos en la holgura patrimonial provocados por la valoración de las inversiones afectarían de forma negativa la calificación. Limitaciones operativas, impacto en la producción, la siniestralidad o incremento en primas por cobrar generadas por un entorno adverso relacionado a eventos de salud pública, así como disposiciones regulatorias y tributarias, podrían afectar el perfil operativo de la industria y del emisor.

Calificación(es)	31/03/2021	
Escala Nacional Boliviana	AESARATINGS ASFI	
Obligaciones	AA	AA2
Perspectiva	Negativa	

Resumen Financiero

(USD millones)	dic-20	dic-19
Activos	408,2	399,7
Patrimonio	94,1	93,7
Resultado Neto	0,4	2,4
Primas Suscritas	33,5	34,3
Producción	29,0	29,9
Primas Devengadas	22,3	20,5
ROAA (%)	0,1	0,6
ROAE (%)	0,5	2,6

Enrique Calderón Elías
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
enrique.calderon@aesa-ratings.bo

Fabiola Yañez Padilla
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
fabiola.yanez@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

BALANCE GENERAL

(miles de USD)

	12 meses Dec-20	12 meses Dec-19	12 meses Dec-18	12 meses Dec-17	12 meses Dec-16	12 meses Dec-15
Activos						
Activos Líquidos	247,706	252,172	214,928	231,469	261,667	251,161
Depósitos	147,604	129,023	81,396	77,670	44,243	27,143
Valores Negociables	100,101	123,148	133,531	153,799	217,424	224,018
Privados	14,023	15,815	20,334	50,379	64,232	49,175
Públicos	86,079	107,333	113,198	103,420	153,192	174,844
Otros	0	0	0	0	0	0
Préstamos:	44,998	40,219	24,360	17,430	1,128	966
Sobre Pólizas	44,998	40,219	24,360	17,430	1,128	966
Otros	0	0	0	0	0	0
Primas por Cobrar:	3,278	331	64	1,211	54	71
Cuentas con Reaseguradores	1,575	1,586	1,415	1,708	2,013	789
Inmuebles y Activo Fijo	62,284	61,695	102,298	84,459	48,607	29,138
Inversiones en renta variable	22,002	21,466	23,135	22,217	30,745	54,481
Otros Activos	26,386	22,271	22,909	22,246	21,867	20,859
Exigible Administrativo y otros	6,947	2,910	2,344	3,493	2,255	827
Transitorio	659	804	500	789	759	538
Diferido	18,780	18,558	20,065	17,964	18,854	19,493
ACTIVO TOTAL	408,229	399,739	389,109	380,740	366,081	357,465
Pasivos						
Obligaciones con Asegurados	8,841	7,201	6,717	6,839	7,203	7,536
Por Siniestros	8,509	6,898	6,457	6,660	7,007	7,243
IBNR	332	303	260	179	196	293
Reservas Técnicas	299,833	292,437	286,672	287,835	278,150	273,335
Matemáticas	294,551	287,067	281,771	282,895	273,976	269,533
De Riesgo en Curso	4,258	4,346	4,342	4,183	4,035	3,802
Otras	1,024	1,024	558	758	139	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Reaseguradores	1,063	1,861	1,412	2,179	1,905	1,003
Cuentas por Pagar	3,339	3,421	2,732	4,703	2,961	3,739
Otros Pasivos	1,065	1,136	1,201	966	975	964
Transitorio	0	0	0	0	0	0
Diferido	1,065	1,136	1,201	966	975	964
PASIVO TOTAL	314,139	306,057	298,734	302,523	291,194	286,578
Intereses Minoritarios						
Capital Pagado	46,351	46,351	46,351	46,351	46,351	46,351
Reservas	4,625	4,503	4,378	4,211	4,011	3,827
Superavit no realizado	0	0	0	0	0	0
Revaluación de Activos Fijos	10,520	10,520	9,647	0	0	0
Utilidades no Distribuidas	32,593	32,307	29,999	27,655	24,525	20,709
PATRIMONIO TOTAL	94,090	93,682	90,376	78,217	74,887	70,887

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(miles de USD)

	12 meses Dec-20	12 meses Dec-19	12 meses Dec-18	12 meses Dec-17	12 meses Dec-16	12 meses Dec-15
Primas Suscritas	33,504	34,326	31,485	27,453	25,345	24,353
Prima Cedula	-5,254	-5,378	-5,207	-4,864	-4,474	-4,296
Prima Retenida	28,251	28,947	26,279	22,589	20,871	20,057
Primas Devengadas	22,285	20,482	27,127	13,199	17,746	26,365
Siniestros Pagados	-33,275	-29,454	-31,594	-29,721	-32,073	-29,037
Rescates de pólizas de vida o pensiones	2,474	-2,464	-2,415	-2,375	-2,292	-2,220
Siniestros a Cargo de Reaseguradores	2,724	1,580	2,219	1,287	3,558	857
Recuperación o Salvamento de Siniestros	0	0	-36	-4	-8	-9
Reservas de Siniestros Netas	-1,170	-292	63	495	496	1,301
Siniestros Incurridos Netos	-34,193	-30,632	-31,764	-30,317	-30,319	-29,107
Gastos de Adquisición	-1,893	-2,863	-2,261	-2,838	-2,766	-3,640
Gastos de Administración	-6,978	-7,544	-8,866	-7,408	-6,129	-8,011
Gastos a Cargo de Reaseguradores	537	695	771	772	984	866
Costos de Operación Netos	-8,334	-9,712	-10,356	-9,474	-7,912	-10,786
(+) o (-) Otros Ingresos o (gastos) no operacionales netos	0	0	0	0	0	0
Resultado de Operación o Resultado Técnico	-20,242	-19,862	-14,992	-26,592	-20,485	-13,527
Ingresos Financieros	69,465	70,166	74,600	74,277	82,989	74,542
Gastos Financieros	-49,137	-44,942	-60,126	-40,317	-51,134	-49,014
Otros	1,146	-1,849	4,362	-3,044	-6,454	-7,155
Partidas Extraordinarias	0	0	0	0	0	0
Participación en Afiliadas o Subsidiarias	0	0	0	0	0	0
Utilidad Antes de Impuestos	1,232	3,513	3,844	4,325	4,915	4,846
Impuestos	-791	-1,080	-1,333	-995	-915	-1,162
Participación de minoritarios	0	0	0	0	0	0
Utilidad Neta	441	2,433	2,511	3,330	4,000	3,684

PRINCIPALES INDICADORES

	Dec-20	Dec-19	Dec-18	Dec-17	Dec-16	Dec-15
Resultados Operativos						
Participación de mercado (Primas suscritas)	10.3%	11.3%	12.1%	12.5%	14.9%	16.5%
% de Retención	84.3%	84.3%	83.5%	82.3%	82.3%	82.4%
Siniestralidad Incurrida Bruta	110.2%	93.8%	107.8%	115.1%	133.6%	123.0%
Siniestralidad Incurrida Neta	153.4%	149.6%	117.1%	229.7%	170.8%	110.4%
Gastos de Adquisición/Prima Suscrita	5.6%	8.3%	7.2%	10.3%	10.9%	14.9%
Gastos de Administración/Prima Suscrita	20.8%	22.0%	28.2%	27.0%	24.2%	32.9%
Costos de Operación Netos/Prima Devengada Retenida	37.4%	47.4%	38.2%	71.8%	44.6%	40.9%
Resultado de Operación o Resultado Técnico/ Prima Devengada	-90.8%	-97.0%	-55.3%	-201.5%	-115.4%	-51.3%
Combined Ratio	190.8%	197.0%	155.3%	301.5%	215.4%	151.3%
Operating Ratio	94.5%	82.8%	85.8%	67.2%	72.3%	81.6%
Ingreso Financiero Neto/Prima Suscrita	60.7%	73.5%	46.0%	123.7%	125.7%	104.8%
ROAA	0.1%	0.6%	0.7%	0.9%	1.1%	1.0%
ROAE	0.5%	2.6%	3.0%	4.3%	5.5%	5.3%
Capitalización y Apalancamiento						
Pasivo/Patrimonio	3.34	3.27	3.31	3.87	3.89	4.04
Reservas/Pasivo	98.3%	97.9%	98.2%	97.4%	98.0%	98.0%
Deuda Financiera/Pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reservas/Prima Devengada Retenida	13.65	14.48	10.84	21.97	15.95	10.72
Primas/Patrimonio	0.24	0.22	0.32	0.17	0.24	0.38
Indicador de Capitalización Regulatorio	0	0	0	0	0	0
(Superavit no Realizado + Revalorización de Activos)/Patrimonio	11.2%	11.2%	10.7%	0.0%	0.0%	0.0%
Patrimonio/Activo	23.0%	23.4%	23.2%	20.5%	20.5%	19.8%
Inversiones y Liquidez						
Activos Líquidos/(Reservas + Oblig)	0.80	0.84	0.73	0.79	0.92	0.89
Activos Liq./(Resv. + Deuda Finan. + Oblig. Con Aseg.)	0.80	0.84	0.73	0.79	0.92	0.89
Activos Líquidos/Pasivos	0.79	0.82	0.72	0.77	0.90	0.88
Inmuebles/Activo Total	15.3%	15.4%	26.3%	22.2%	13.3%	8.2%
Rotación Cuentas por Cobrar	35.22	3.47	0.73	15.87	0.77	1.06

Anexo

Información de la Calificación

La calificación y su perspectiva se fundamentan en los factores clave de la calificación, descritos en el presente informe. La calificación de riesgo se realiza en escala nacional boliviana.

Información Empleada en el proceso de Calificación de Riesgo

1. Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020
2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2020
3. Requerimiento de información enviado al emisor en enero de 2021
4. Reunión con el emisor en septiembre de 2020
5. Información proporcionada por el regulador
6. Contactos con la gerencia del emisor

Descripción General de los Análisis

La calificación de riesgo nacional de empresas de seguros contempla los siguientes aspectos principales:

Calificación de la capacidad de pago básica

Para determinar la calificación de la capacidad de pago básica se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos fundamentales:

1. Evaluación de la cartera de productos.
2. Evaluación de la cartera de inversiones.
3. Evaluación del programa y procedimientos de reaseguro.
4. Otros indicadores complementarios
5. Relación con intermediarios
6. Endeudamiento
7. Cobranza y Pago
8. Continuidad
9. Flujos de caja
10. Situación de calce de monedas
11. Contingencias y compromisos
12. Posición relativa del emisor en la industria.
13. Características de la administración y propiedad del emisor

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad tendrá por objeto someter los factores básicos identificados previamente a diversos sucesos desfavorables para la empresa

Calificación de Riesgo

Emisor	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	AA	AA2	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	31 de marzo de 2021		

Descripción de la Calificación de Riesgo

		Obligaciones de Seguros
AESA RATINGS	AA	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.
ASFI	AA2	

Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en el instrumento, el emisor y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'En Desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "--" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS, EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2020	Fecha de Comité: 26 de marzo de 2021	
	Seguros - Bolivia	
Oscar Miranda Romero	(591) 2 2124127	omiranda@ratingspcr.com
Valeria Pacheco Zapata	(591) 2 2124127	vpacheco@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Capacidad de Pago	_B AA	AA2	Estable

Calificaciones Históricas	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Fecha con información al:			
30 de septiembre de 2020	_B AA	AA2	Estable
30 de junio de 2020	_B AA	AA2	Estable
31 de marzo de 2020	_B AA	AA2	Estable
31 de diciembre de 2019	_B AA	AA2	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría _BAA: Corresponde a las compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado, pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía.

Las categorizaciones podrán ser complementadas, si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB.

El subíndice _B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

La calificación de riesgo de las obligaciones de Compañías de Seguros de Vida podría variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: modificaciones en las características de la propiedad que podrían afectar el riesgo en el pago de los siniestros, cambios en las características de la administración y capacidad de la gerencia, variaciones en la posición competitiva y participación de mercado de la compañía en la industria, introducción de nuevos productos y en el desarrollo y explotación de nuevos mercados, cambios en su política de inversiones y su cartera, modificaciones en sus políticas de reaseguros, variaciones significativas en sus indicadores contables, financieros y de siniestralidad, modificaciones en el entorno macroeconómico, de la industria.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B para la calificación de riesgo de las Compañías de Seguros y Reaseguros con el objeto de establecer una calificación específica de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."

Racionalidad

La Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°027/2021 de 26 de marzo de 2021, ratificó la calificación de **AA** (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es **AA2**) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. sustentada en lo siguiente: La compañía concentra mayor participación en los ramos Vida Individual a Largo Plazo y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo, la cartera de inversiones estuvo diversificada en títulos de alta y buena calidad crediticia, en el extranjero y en el sistema financiero nacional, asimismo, cuenta con inversiones en construcción y bienes inmuebles. Los resultados financieros al 31 de diciembre de 2020 exponen una cobertura con capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones técnicas, en términos de apalancamiento demuestran mantener un nivel controlado, los niveles de ROA y ROE son ajustados, sin embargo, el ROI presenta resultados superiores. La calidad de su administración y el respaldo del grupo financiero al que pertenece la compañía se constituyen en soporte para la calificación asignada.

Resumen Ejecutivo

- **Comportamiento de la Industria.** – El crecimiento promedio de la Producción Directa Neta de Anulaciones de la modalidad de Seguros de Personas (Vida), a lo largo del quinquenio 2015-2019 fue de un 16,62% anual. El incremento más importante se presentó entre las gestiones 2016-2017, con un 25,26% equivalente a USD 39,63 millones, este crecimiento se debió principalmente a la incursión de la compañía aseguradora del Estado, la cual, por Decreto Supremo pasó a encargarse de manera exclusiva de la cartera del SOAT. A septiembre de la gestión 2020¹, el primaje del sector alcanza una cifra de USD 216,79 millones, cifra que es superior en 9,68% a la alcanzada a lo largo del mismo periodo de la gestión anterior y en USD 19,12 millones en términos monetarios. El 89,77% del total de Producción Directa Neta de Anulaciones pertenece al rubro de los Seguros de Personas, mientras que el restante 10,22% es parte del rubro de Seguros Obligatorios, compuestos en su totalidad por el ramo de Accidentes de Tránsito.

A partir de las elecciones presidenciales de octubre 2019, la coyuntura político-social del país interrumpió la actividad económica. Por otra parte, la emergencia sanitaria por el COVID-19 afecta en forma negativa a la generación de ingresos y utilidades, suministro de materias primas en ciertas industrias, ingresos públicos y el empleo. En el caso particular del mercado asegurador, se puede observar un crecimiento en la Producción Directa Neta de Anulaciones, lo que demuestra cierta estabilidad por parte de las compañías de seguros ante las condiciones adversas del mercado. A la fecha de corte también se puede observar una ralentización de las cobranzas a razón de las medidas impuestas por el gobierno.

- **Características de la Propiedad y Respaldo Patrimonial.** – La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A (VTL S.A.), es una empresa que tiene como accionista mayoritario al Grupo Financiero BISA S.A., Sociedad Controladora constituida de acuerdo a lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros, por lo tanto, cuenta con el apoyo técnico y respaldo patrimonial de uno de los grupos financieros más importantes del país.

¹ De acuerdo al último Boletín Estadístico Mensual de Seguros con información al 30 de septiembre de 2020 emitido por la APS.
www.ratingspcr.com

- **Características de la Administración y Gerencia.** – La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A, cuenta con más de 20 años en el mercado de Seguros de Vida, cuenta con un plantel ejecutivo multidisciplinario con suficiente formación profesional y años de experiencia específica en el mercado.
- **Posición Competitiva en la Industria.** – De acuerdo con la última información disponible del mercado asegurador (septiembre 2020), la Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ha mantenido una evolución favorable, los ramos en los que la entidad tuvo mayor participación fueron: Seguros de Vida Individual de Largo Plazo y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo.
- **Calidad del Portafolio de Inversiones.** – Al 31 de diciembre de 2020, la cartera total de inversiones se mantuvo diversificada en valores de renta fija y renta variable. Respecto a la composición por tipo de instrumento, la cartera está compuesta principalmente por Depósitos a Plazo Fijo (40,62%), Bonos Soberanos emitidos en el Extranjero (34,49%), Cuotas de Participación en Fondos de Inversión (8,47%), Bonos Bancarios Bursátiles (6,03%) y Valores de Titularización (4,60%). Las inversiones por tipo de calificación de riesgo tuvieron mayor participación en instrumentos con alta y buena calidad crediticia, principalmente concentradas en AAA (53,74%), AA2 (15,04%), AA3 (12,04%) y A3 (6,08%). Adicionalmente la compañía realiza inversiones en bienes raíces para el alquiler o venta de proyectos de construcción, cuya proporción del total de las inversiones concentra el 17%.
- **Resultados Financieros.** –Al 31 de diciembre de 2020, los resultados financieros referidos al nivel de endeudamiento mostraron que la compañía mantiene un nivel muy bajo de apalancamiento, los indicadores de cobertura mostraron ser superiores al 121%. Los niveles de rentabilidad calculados expusieron un ROA de 0,11%, ROE de 0,47%, respecto a la rentabilidad de las inversiones ROI, este indicador alcanzó el 19,91%, demostrando que el margen financiero del portafolio de inversiones es muy importante para la compañía. Los índices de siniestralidad revelaron altos niveles, debido a los siniestros en el ramo de Invalidez y Muerte producto de la pandemia y por la naturaleza propia de la cartera de seguros previsionales. La compañía cuenta con una política de reaseguro del nivel de producción, aplicable a todos los ramos, salvo Accidentes Personales.
- **Impacto de la Pandemia Covid-19.** – De acuerdo con la información proporcionada por la empresa, la producción de nuevas primas y las cobranzas para el Ramo Vida Individual de Corto y Largo Plazo, se habrían visto afectadas por la cuarentena, ya que, de acuerdo con el modelo de negocio, los agentes gestionan este producto de persona a persona.

Metodología utilizada y calidad de la información

Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de entidades de seguros de personas (Bolivia) PCR-BO-MET-P-032, vigente a partir de fecha 14 de abril de 2018.

La calidad de la información presentada fue suficiente y razonable para la elaboración del presente informe.

Información de la Calificación

1. Información Financiera:

- Estados Financieros de La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A. auditados de los años 2016 a 2020
- Información del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2020

2. Información Técnica:

- Reservas Técnicas por primas y por siniestros al 31 de diciembre de 2020
- Detalle de siniestros por pagar al 31 de diciembre de 2020

3. Perfil de la Empresa:

- Composición Accionaria
- Organigrama
- Detalle de los Miembros del Directorio
- Detalle de la Nómina Gerencial

4. Otros:

- Ley de Seguros N° 1883
- Certificado Único APS/DS/156/2020 TRAMITE N.º 51121 de fecha 5 de febrero de 2021
- Boletín Estadístico Mensual de Seguros No. 386 con información al 30 de septiembre de 2020, emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

Análisis Realizados

1. Análisis Macroeconómico y de la Industria: Estudio de las principales variables macroeconómicas y demográficas que podrían afectar a los resultados de la industria. Enfoque en los efectos de cambios en tasas de interés, liquidación de inversiones y la evolución de la competencia en la industria. Análisis de los aspectos reglamentarios de la industria.

2. Análisis de la Propiedad: Evaluación de las características principales de la propiedad como accionistas, nuevos negocios, política de dividendos y principios y prácticas de gobierno corporativo.

3. Análisis de la Administración: Evaluación de los miembros del directorio, ejecutivos, estructura organizacional y sistemas de administración de la aseguradora.

4. Análisis de la Posición Competitiva: Estudio de la posición competitiva de la aseguradora en la industria.

5. Análisis de Inversiones: Evaluación de la política de inversiones y la calidad del portafolio de la aseguradora.

6. Análisis de la Gestión de Riesgos: Estudio de los sistemas de administración de riesgos y evaluación de riesgos de la aseguradora.

7. Análisis de la Política de Reaseguro: Evaluación de la política de reaseguro y reaseguradoras contratadas.

8. Análisis Financiero: Interpretación de los estados e indicadores financieros con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender la composición de las principales cuentas.

Entorno Macroeconómico, Situación de la Industria y Perspectivas

Perspectivas de las principales variables económicas

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos cinco años (2015-2019) un crecimiento importante (3,95% en promedio), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de ello, el PIB en los años 2016, 2017 y 2018 mostró tasas de crecimiento de 4,26%, 4,20% y 4,22%, respectivamente, ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en la gestión 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018; las actividades que sufrieron una disminución importante en la participación del PIB fueron petróleo crudo y gas natural, industrias manufactureras, construcción, comercio y transporte. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 27,7% entre diciembre 2018 y diciembre 2019 de USD 8.946,3 millones a USD 6.467,5 millones en un contexto de balanza comercial negativa y por la importante demanda de dólares del sistema financiero, para atender los requerimientos del público. La Deuda Externa Pública, continuó con tendencia creciente, presenta un saldo de USD 11.267,6 millones, recursos que fueron destinados a importantes proyectos de infraestructura vial, gestión del medio ambiente, agua, saneamiento, residuos sólidos y recursos hídricos del país. La Deuda Interna, tiene un saldo de USD 6.361,7 millones (Bs 44.277,4 millones), mayor en 18,32% respecto a similar corte de 2018, compuesta principalmente por deuda con el BCB y el sector financiero privado. El sistema de intermediación financiero expuso dinamismo; a diciembre 2019 los depósitos alcanzaron Bs 179.438 millones, la cartera de créditos ascendió a Bs 183.760 millones, ambos mayores respecto la gestión 2018. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 1,47%, levemente menor a la registrada en el mismo periodo de la gestión pasada (1,51%).

Durante el último trimestre del año 2019, factores políticos y sociales interrumpieron la actividad económica del país. Por su parte, las medidas de contención de la COVID -19 durante el presente año generaron un decrecimiento de la economía nacional. El desempeño en el año 2021 dependerá del comportamiento de los precios internacionales (basado en la recuperación de la economía mundial), la estabilidad social, política y sanitaria, así como las medidas económicas que adopte el nuevo gobierno.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) emitió disposiciones con el fin de adaptar las actividades del mercado asegurador ante los efectos de la pandemia del COVID-19 en Bolivia. Entre las disposiciones más importantes está el diferimiento automático para el pago de las primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos en favor de las entidades de intermediación financiera, el diferimiento para pólizas de otros ramos está sujeto al criterio de las compañías aseguradoras. Asimismo, las entidades aseguradoras sólo podrán anular sus pólizas en el caso de que sus asegurados expresen su intención en este sentido.

Tasas de interés pasivas en Moneda Nacional (MN) y Moneda Extranjera (ME)

La mayoría de las inversiones del mercado asegurador dependen del sistema financiero, puesto que están orientadas a ser conservadoras. A continuación, se observa el comportamiento evolutivo de las tasas efectivas de los depósitos a plazo fijo:

Gráfico N°1
Evolución de Tasas Pasivas del Sistema Financiero (DPF) en %



Fuente: BCB Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

Las tasas de interés en moneda nacional alcanzaron un promedio (2016-2020) de 3,13% y revelaron una tendencia ascendente. Por su parte, las tasas en moneda extranjera alcanzaron un promedio de 0,73% y un comportamiento con tendencia estable a positiva. Esto se explica por la aplicación de la política gubernamental de bolivianizar la economía y fomentar transacciones en moneda nacional, situación que ha repercutido en el comportamiento de las colocaciones y captaciones del sistema financiero.

Por lo tanto, cualquier cambio que pudiese ocurrir a las tasas pasivas de los depósitos a plazo fijo, principalmente en moneda nacional, repercutirá en los portafolios de inversión de las compañías aseguradoras.

Efecto por una Liquidación Anticipada de las Inversiones

La liquidación anticipada de inversiones para las aseguradoras podría causar una pérdida moderada en sus carteras de inversión. Pero es importante aclarar que una liquidación anticipada sólo se llevaría a cabo en la situación en que una aseguradora necesitara recursos para cubrir importantes siniestros. Esta situación es cubierta mediante la aplicación de reaseguros, a través de políticas que son diseñadas y ejecutadas por cada aseguradora de forma individual.

Evolución Sectorial²

En Bolivia existen 19 empresas divididas en dos grupos: compañías de Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales) y Compañías de Seguros de Personas (Vida), mismas que en su mayoría son parte de grupos financieros y/o empresariales.

De acuerdo con la normativa en Bolivia³, la actividad aseguradora comprende asumir riesgos de terceros y otorgar coberturas, la contratación de seguros en general, el prepago de servicios de índole similar al seguro, los servicios de intermediación y auxiliares de dichas actividades por sociedades anónimas expresamente constituidas y autorizadas para tales efectos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). El capital mínimo suscrito y pagado para constituir una entidad aseguradora y reaseguradora debe ser de 750.000 Derechos Especiales de Giro (DEG).

El know-how necesario para realizar actividades de seguros y reaseguros es escaso y existe poco personal especializado, por lo que estas son dos de las principales barreras de entrada al mercado.

El crecimiento del mercado asegurador en Bolivia depende principalmente de dos factores; por un lado, el crecimiento de la economía y poder adquisitivo a nivel general en el país, ya que genera un mayor grado de demanda interna y permite a personas naturales y personas jurídicas destinar parte de su presupuesto a la mitigación de riesgos; por otro lado, una mayor cultura de seguro es un factor que también repercute en el crecimiento de mercado.

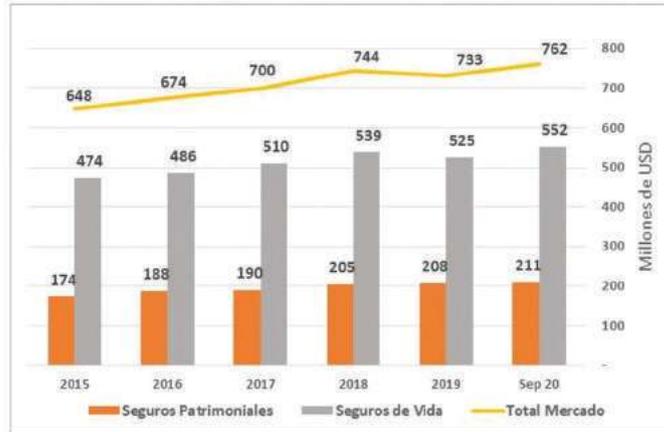
² Análisis basado en el último Boletín Mensual de Seguros al 30 de septiembre de 2020 publicado por la APS.

³ Ley N°1883, 25 de junio de 1998, APS.

- **Inversiones**

A continuación, se muestra la evolución de las inversiones del mercado asegurador a lo largo del quinquenio 2015-2019, con la última información disponible hasta el corte de septiembre de 2020:

Gráfico N°2
Evolución de las Inversiones del Mercado Asegurador
(en millones de dólares)



Fuente: APS Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

A lo largo del período de los últimos cinco años analizado, las inversiones en la modalidad de Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales) presentaron un crecimiento anual promedio de 5,45%, superior al presentado en el sector de Seguros de Personas (Vida) que fue de 2,64%. A septiembre de 2020, puede apreciarse una leve variación de 0,95% en el nivel de inversiones para el sector de Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales) con relación a las cifras presentadas a septiembre de 2019. En cuanto a la modalidad de Seguros de Personas (Vida), se tiene un incremento de 2,56% entre septiembre de 2019 y 2020.

En lo que respecta a la rentabilidad de las inversiones⁴, para Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales), se presentó un promedio de 6,97% durante el período 2015-2019, asimismo este indicador alcanzó a 8,64% a septiembre de 2020. En cuanto a la modalidad de Seguros de Personas (Vida) el promedio alcanzado durante el quinquenio analizado fue de 18,68% y a septiembre de 2020 presenta un resultado de 16,21%.

- **Rentabilidad**

Como se puede observar en los gráficos N°3 y N°4, a lo largo del quinquenio analizado (2015-2019), los Indicadores de Rentabilidad sobre el Activo (ROA) y Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) pertenecientes al sector de Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales) exponen una leve tendencia negativa a estable. El promedio anual de rentabilidad sobre activo fue de 5,84%, mientras que la rentabilidad sobre el patrimonio expuso un promedio anual de 18,53%. De acuerdo la última información disponible en el Boletín Mensual Estadístico No. 386 emitido por la APS a septiembre de 2020, los indicadores calculados a doce meses son de 6,12% para el ROA y 19,43% para el ROE, ambos levemente mayores respecto de los presentados en similar período de la gestión 2019 donde el ROA fue de 5,71% y el ROE de 16,70%.

Gráfico N°3
Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales)
Evolución de los Índices de Rentabilidad

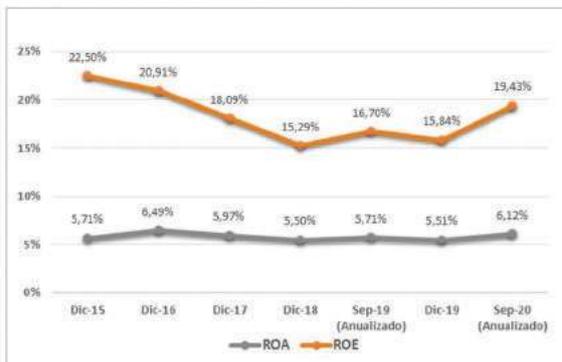
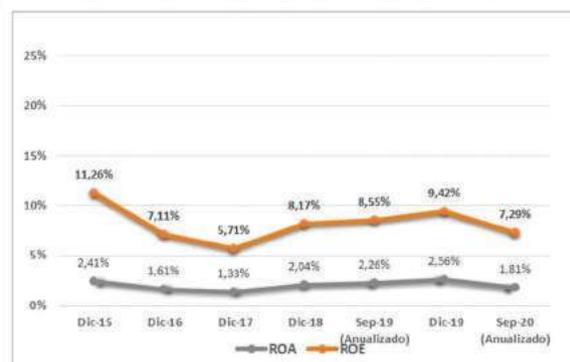


Gráfico N°4
Seguros de Personas (Vida)
Evolución de los Índices de Rentabilidad



Fuente: APS Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

⁴ Obtenido a través de la división de Productos de Inversión (a 12 meses) entre Inversiones.
www.ratingspcr.com

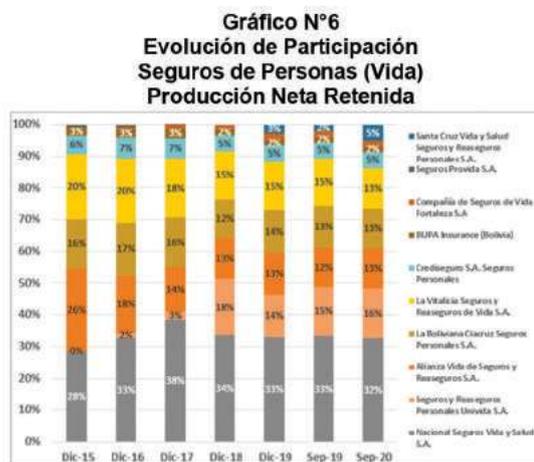
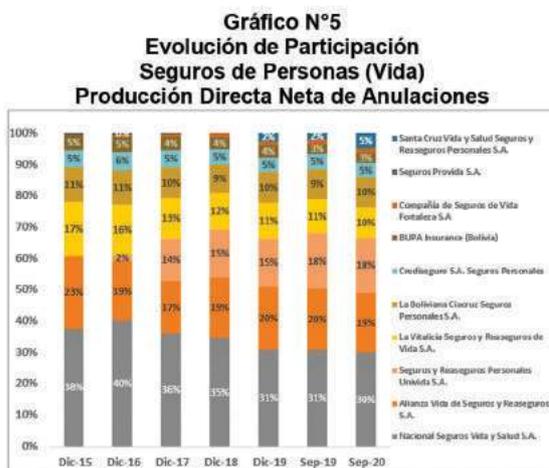
En cuanto a la modalidad de Seguros de Personas, los Indicadores de Rentabilidad presentan una tendencia más estable. La Rentabilidad sobre el Activo (ROA) en el quinquenio 2015-2019 tuvo un promedio de 1,99%; por otra parte, la Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) alcanzó un promedio de 8,33%. Con la última información disponible del mercado asegurador, a septiembre de 2020, el ROA alcanza un valor de 1,81% mientras que el ROE fue de 7,29%, ambos indicadores calculados a doce meses son menores a los obtenidos en similar periodo de la gestión anterior, donde el ROA fue de 2,26% y el ROE de 8,55%.

Durante el quinquenio 2015-2019, la rentabilidad medida por el ROA y el ROE en ambas modalidades de seguros se ha mantenido estable y puede observarse que, para la mayoría de las compañías de seguros, los resultados en cada período han sido positivos, hecho que se explica por el crecimiento económico de Bolivia que propició un escenario favorable para la venta de pólizas de seguros. Se debe también destacar, que existe una adecuada gestión en la fijación de precios de las primas, y se ha estado recurriendo a contratos automáticos y facultativos con reaseguradores para evitar pérdidas cuantiosas.

• Participación del Mercado

En el quinquenio 2015-2019 se han presentado fluctuaciones importantes en las participaciones de la Producción Directa Neta de Anulaciones de las compañías del sector de Seguros de Personas (Vida). La principal corresponde a Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A., que pasó de no tener participación en la gestión 2015, cuando inició sus operaciones, a contar con un 15,21% al finalizar la gestión 2019. Esta fluctuación ha tenido su efecto en el resto de las compañías del sector, pues a excepción de la Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A., las participaciones de éstas se contrajeron en distintos grados, siendo la mayor reducción la que corresponde a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. que fue de un 5,65% en el mismo período. La cartera del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito constituye a diciembre de 2019 un 57,53% del total de Producción Directa Neta de Anulaciones de Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y un 8,75% dentro de la modalidad de Seguros de Personas.

Para esta modalidad, con la última información disponible para el mercado asegurador, a septiembre de 2020, las compañías con mayores niveles de Producción Directa Neta de Anulaciones fueron: Nacional Seguros Vida y Salud S.A., Alianza Vida de Seguros y Reaseguros S.A., Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. con participaciones de 29,95%, 19,16%, 17,57% y 9,63% respectivamente. La participación conjunta de estas compañías abarca un total de 76,31% en su modalidad.



Fuente: APS / Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

Si se toma en cuenta la participación de la Producción Neta Retenida, se pueden observar algunos cambios. A septiembre de 2020, según el último reporte emitido por la APS, se presenta el siguiente orden para las cuatro principales compañías: Nacional Seguros Vida y Salud S.A., Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A., Alianza Vida de Seguros y Reaseguros S.A., y La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. con participaciones de 32,50%, 15,73%, 12,72% y 12,64% respectivamente. La suma total de estas participaciones es de 73,59%.

Es importante mencionar que la adjudicación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito es el elemento principal para la variación en los porcentajes de participación, pues a diciembre de 2019 esta cartera constituye el 57,53% del total de Producción Directa Neta de Anulaciones de Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y un 8,75% de la modalidad de Seguros de Personas.

Características de la Propiedad

Reseña de la Sociedad.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objetivo principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La compañía fue autorizada para establecimiento y constitución mediante las Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998, emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Asimismo, la Compañía fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N°12518/98 de fecha 3 de junio de 1998.

Nómina de Accionistas.

La Vitalicia S.A., al 31 de diciembre de 2020 posee la siguiente composición accionaria:

Composición Accionaria de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.		
Accionista	Acciones	Participación Accionaria
Grupo Financiero Bisa S.A.	3.115.644	97,9856%
Grupo Bruño S.R.L.	26.214	0,8244%
Mainter Ltda.	24.416	0,7679%
Monopol Ltda.	2.820	0,0887%
Carbogas S.A.	2.650	0,0833%
Coboce Ltda.	2.650	0,0833%
La Cascada S.A.	1.786	0,0562%
Soc. Hotelera Los Tajibos S.A.	1.786	0,0562%
Alejandro García Peñaranda	1.284	0,0404%
José Alberto Melgarejo Ibañez	442	0,0139%
Industrias Duralit S.A.	2	0,0001%
Rudy Rivera Durán	2	0,0001%
TOTAL	3.179.696	100%

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., es una empresa que tiene como accionista mayoritario al Grupo Financiero BISA S.A., Sociedad Controladora constituida de acuerdo a lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros, por tanto, cuenta con el apoyo técnico y respaldo patrimonial de uno de los grupos financieros más importantes del país.

Descripción de Nuevos Negocios.

A diciembre de 2020, la sociedad no presentó crecimiento en ramos adicionales, concentrándose principalmente en los ramos de Vida Individual de Largo Plazo y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo.

Política de Dividendos.

La sociedad tiene como política de dividendos aplicar la distribución de la utilidad una vez, reducida la reserva legal y el cumplimiento de los requerimientos de capital necesarios con los índices de solvencia estatutarios y una sólida situación patrimonial, sin embargo, no ha distribuido dividendos en los últimos años.

Características de la Administración y Capacidad de la Gerencia

Nómina de Directorio.

En el siguiente cuadro, se detalla el Directorio de La Vitalicia S.A. al 31 de diciembre de 2020:

Directorio de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	
Presidente	Julio Cesar León Prado
Director Titular	Tomás Nelson Barrios Santivañez
Director Titular	Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Director Titular	Hugo Sarmiento Kohlenberger
Director Titular	Marco Antonio Asbún Marto
Director Suplente	Alejandro Mac lean Cespedes
Síndico Titular	Sergio Antonio Selaya Elio
Síndico Suplente	Fernando Pardo Bohrt

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

Nómina de Ejecutivos.

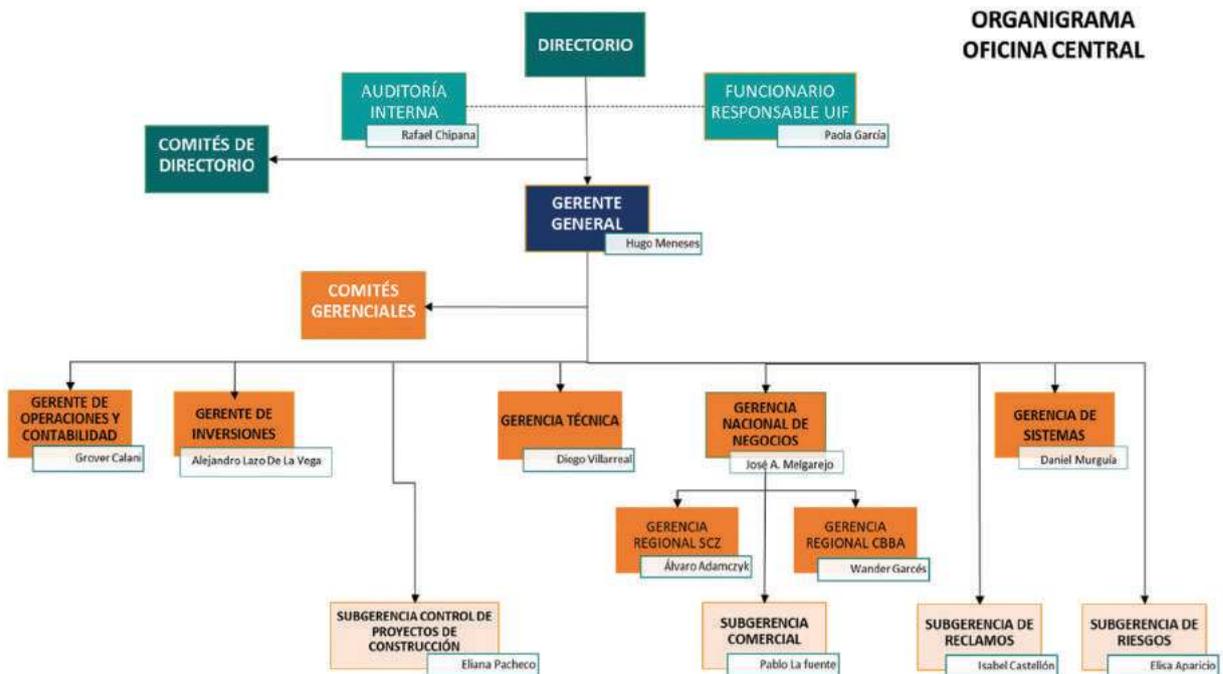
A continuación, se detalla el principal plantel ejecutivo al 31 de diciembre de 2020:

Principales Ejecutivos	
Nombre	Cargo
Presidente del Directorio	Julio Cesar León Prado
Vicepresidente Ejecutivo	Luis Alfonso Ibáñez Montes
Vicepresidente Ejecutivo Adjunto	Luis Fernando Gonzales Torres
Gerente General	Hugo Meneses Márquez
Gerente de Operaciones y Contabilidad	Grover Calani Gabriel
Gerente de Inversiones	Alejandro Lazo de la Vega Valdés
Gerente Nacional de Negocios	José Melgarejo Ibañez
Gerente de Sistemas	Daniel Murguía Aillón
Subgerente Técnico	Diego Villarreal Flores
Subgerente de Reclamos	Isabel Castellón de Benítez
Subgerente de Riesgos	Elisa Aparicio Calero
Subgerente de Control de Proyectos de Construcción	Eliana Pacheco Usmayo

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

Estructura Organizacional.

La estructura de la empresa es piramidal, el Directorio se encuentra a la cabeza de la organización, cuyos dependientes directos son el responsable de Auditoría Interna, el Funcionario Responsable UIF y la Gerencia General. Bajo esta última se encuentran a su cargo, siete gerencias encargadas de las diferentes unidades de negocios, procesos, operaciones y evaluaciones de la empresa.



Fuente: La Vitalicia S.A.

Posición Competitiva de la Compañía en la Industria

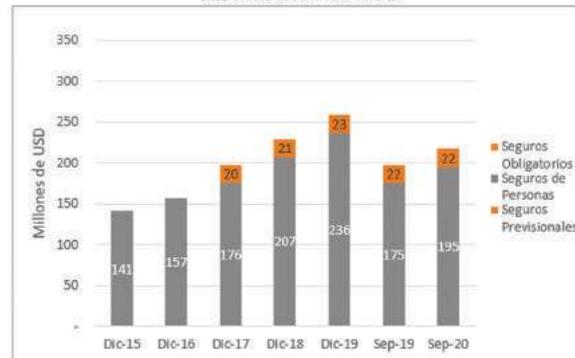
Perspectiva de Crecimiento de los diferentes ramos de seguros

De acuerdo con los últimos datos publicados por la APS al mes de septiembre de 2020, la distribución es equitativa entre ambas modalidades del mercado asegurador; los Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales) poseen el 52,01% mientras que los Seguros de Personas (Vida) poseen el restante 47,99%. En el último quinquenio (2015-2019) la participación de la modalidad de Seguros Generales y Fianzas (Patrimoniales) fue mayor, promediando un 61,37%.

El crecimiento promedio de la Producción Directa Neta de Anulaciones de la modalidad de Seguros de Personas (Vida), a lo largo del quinquenio analizado (2015-2019), fue de un 16,62% anual. El incremento más importante se presentó entre las gestiones 2016-2017, con un 25,26% equivalente a USD 39,63 millones, este crecimiento se debió principalmente a la incursión de la compañía aseguradora del Estado, la cual, por Decreto Supremo pasó a encargarse de manera exclusiva de la cartera del SOAT.

A septiembre de la gestión 2020, el primaje del sector alcanza una cifra de USD 216,79 millones, cifra que es superior en 9,68% a la alcanzada a lo largo del mismo periodo de la gestión anterior y en USD 19,12 millones en términos monetarios. El 89,77% del total de Producción Directa Neta de Anulaciones pertenece al rubro de los Seguros de Personas, mientras que el restante 10,22% es parte del rubro de Seguros Obligatorios, compuestos en su totalidad por el ramo de Accidentes de Tránsito.

Gráfico N°7
Seguros de Personas (Vida)
Evolución de Producción Directa Neta de Anulación
En millones de USD

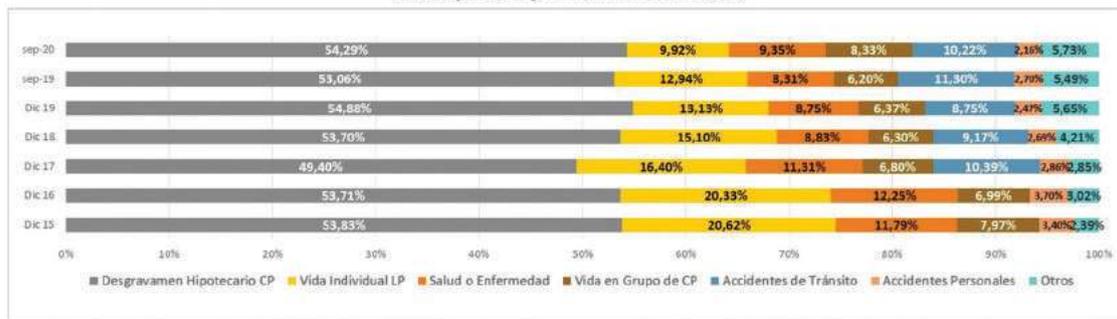


Fuente: APS / Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

Los ramos con mayor participación anual promedio, durante el quinquenio 2015-2019 fueron: Desgravamen Hipotecario a Corto Plazo con 53,10%, Vida Individual a Largo Plazo con 17,12%, Salud o Enfermedad con 10,58%, Vida en Grupo a Corto Plazo con 6,89% y Accidentes de Tránsito con 5,66%; en conjunto todos estos ramos suman un total de 93,35% de participación anual promedio. Para el periodo de análisis, el crecimiento interanual promedio de estos ramos fue: 17,64% para Desgravamen Hipotecario a Corto Plazo, 5,18% para Vida Individual a Largo Plazo, 11,27% para Salud o Enfermedad, 10,63% para Vida en Grupo a Corto Plazo y 5,36% para Accidentes de Tránsito.

A consecuencia de la emergencia sanitaria del COVID-19, de acuerdo con los últimos datos aportados por la APS, entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020, los ramos con mayor participación presentaron variaciones interanuales a destacar: Desgravamen Hipotecario CP, Vida Individual LP, Salud o Enfermedad y Accidentes de Tránsito, estas variaciones fueron de 12,22%, -15,95%, 23,40% y -0,81%. Al igual que lo presentado en la modalidad de Seguros Generales, se presenta una recuperación en relación con lo presentado al segundo trimestre.

Gráfico N°8
Seguros de Personas (Vida)
Participación por Ramo 2015 -2020



Fuente: APS Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

Participación de Mercado de la Compañía por Ramos de Seguros

Los ramos con mayor participación de mercado de La Vitalicia S.A. se detallan en el siguiente cuadro:

Participación de Mercado por Ramo						
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.						
	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	sep-20
Seguros de Personas						
Accidentes Personales	0,07%	0,04%	0,04%	0,04%	0,03%	0,02%
Defunción y/o Sepelio de CP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Defunción y/o Sepelio LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Desgravamen Hipotecario CP	3,47%	2,73%	2,8%	2,35%	2,40%	2,33%
Desgravamen Hipotecario LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Rentas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Salud o Enfermedad	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,09%
Vida en Grupo de CP	1,17%	1,02%	0,84%	0,69%	0,67%	0,63%
Vida Individual CP	0,21%	0,38%	0,31%	0,28%	0,23%	0,22%
Vida Individual LP	12,15%	11,79%	9,60%	8,65%	8,04%	6,34%
Seguros Obligatorios						
Accidentes de Tránsito	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Seguros Previsionales						
Riesgo Común	0,00%	0,00%	0,12%	0,01%	0,01%	0,00%
Riesgo Profesional	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%
Total general *	17,07%	15,96%	13,08%	12,02%	11,42%	9,63%

Fuente: APS /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

La participación de mercado promedio de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., alcanzó a 13,91% en el quinquenio 2015-2019, cuya tendencia fue decreciente. Al 30 de septiembre de 2020, los ramos de mayor participación respecto al mercado fueron: Vida Individual de Largo Plazo y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo con resultados de 6,34% y 2,33% respectivamente. Este comportamiento se vio afectado principalmente por el ingreso de nuevos participantes al mercado a inicios del 2016, cuando empezaron a emitir primas en el mercado de seguros de vida, los nuevos participantes fueron Univida (empresa con participación estatal) y Vida Fortaleza (empresa del grupo Fortaleza), sin embargo, la compañía mantiene una posición destacada dentro del mercado.

Capacidad Relativa de la Compañía en la Introducción de Nuevos Productos

Debido a una cultura de seguros poco desarrollada, el mercado de seguros boliviano presentó retraso en la introducción de nuevos productos al mercado de seguros personales.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., continuó sus operaciones en ramos ya habituales, sin embargo, a la fecha de análisis la compañía ha desarrollado el producto denominado Renta Hospitalaria con una cobertura por hospitalización de USD 1,500 para los clientes que demuestren haber sido hospitalizados.

Existencia de Mercados Cautivos

En el último quinquenio La Vitalicia S.A., no participó en ramos exclusivos, por lo tanto, la sociedad no ha sido afectada por mercados cautivos.

Política de Inversiones (Calidad de Activos)

Riesgo de los componentes de la cartera de inversiones

La Vitalicia S.A., cuenta con una Política de Inversiones institucional que dictamina las directrices para realizar las aplicaciones de recursos financieros en inversiones, tales decisiones responden al marco normativo establecido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) como ente regulador. La Política de Inversiones tiene como los puntos más significativos:

- Estrategia y política de inversiones.
- Inventario de inversiones totales, desagregado por instrumento, emisor y plazo.
- Valor contable y mercado de los bienes raíces.
- Administración de cartera.
- Administración de relación activos/pasivos.

- Estrategia, política de liquidez y revisión actual.

Por lo tanto, la política de inversiones de La Vitalicia S.A., es detallada y al mismo tiempo es un instrumento que ayuda a una buena gestión de los recursos a través de objetivos de inversión respecto a la locación de los activos, moneda y duración.

El portafolio de inversiones en títulos valores de La Vitalicia S.A., al 31 de diciembre de 2020 alcanzó a Bs 1.712 millones⁵, diversificado en Depósitos a Plazo Fijo (40,62%), Bonos Soberanos emitidos en el Extranjero (34,49%), Cuotas de Participación en Fondos de Inversión (8,47%), Bonos Bancarios Bursátiles (6,03%), Valores de Titularización (4,60%), Bonos de Largo Plazo (3,98%), Pagarés Bursátiles (1,47%) y Acciones (0,34%).

La cartera mostró una diversificación de instrumentos con alta y buena calidad crediticia, las inversiones concentran su participación en títulos AAA (53,74%), AA2 (15,04%), AA3 (12,04%), A3 (6,08%), A1 (4,74%), A2 (2,87%), N-1 (1,47%), BBB1 (0,27%) y el restante (0,58%) con títulos sin calificación de riesgo.

Gráfico N°9
Cartera de Inversiones por Tipo de Instrumento

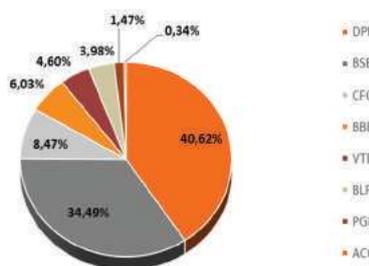
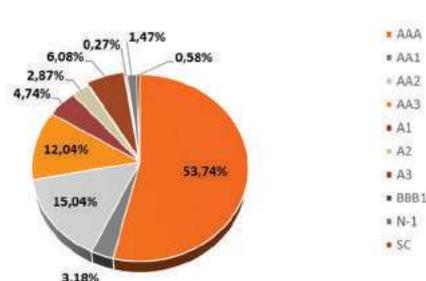


Gráfico N°10
Cartera de Inversiones por Tipo de Calificación de Riesgo



Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

La cartera de títulos valores por moneda al 31 de diciembre de 2020, muestra una tendencia positiva para las inversiones en Moneda Nacional alcanzando el 65,51% y en Moneda Extranjera el 34,49% del total del portafolio administrado.

Inversiones Bienes Raíces:

La Vitalicia S.A., conforme normativa emitida por el ente regulador, mantiene inversiones de largo plazo en activos fijos, como bienes inmuebles para renta o uso propio y proyectos de construcción de bienes inmuebles para la venta, que a diciembre de 2020 equivalen al 17% del total de inversiones.

Liquidez

La Liquidez medida por el ratio Activos corrientes a Pasivos exigibles expuso un comportamiento que demostró la capacidad de la sociedad de coberturar pasivos circulantes sin dificultad. A diciembre de 2020, este índice alcanzó 1,24 veces.

Riesgo de Mercado

Considerando que el 34,49% del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2020 se encuentra en Moneda Extranjera (ME), el riesgo cambiario es reducido, dada una posible devaluación de la moneda nacional el impacto repercutiría de forma positiva en el portafolio de inversiones. Es importante remarcar que desde la gestión 2011 el tipo de cambio no ha sufrido variación y que esta situación se mantendrá sin cambios en el corto plazo.

A diciembre de 2020, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. cuenta con un calce de plazos de sus inversiones respecto de las obligaciones de corto y largo plazo utilizando todos sus instrumentos financieros habilitados por la normativa nacional. Cabe resaltar que La Vitalicia S.A. no presenta endeudamiento financiero, las cuentas que forman parte de su pasivo comprenden Reservas, Obligaciones técnicas y administrativas.

Política de Reaseguro

Primas Retenidas/Primas Totales. - El indicador de retención de primas tuvo un comportamiento estable en el periodo 2016-2020, con un resultado promedio de 83,35%. Al 31 de diciembre de 2020 alcanzó a 84,32%, indicador superior al promedio del quinquenio. Por lo tanto, la sociedad retuvo la mayoría de sus primas.

⁵ Cartera total antes de provisiones
www.ratingspcr.com

Prima Reasegurada por Contratos/Primas Totales. - La prima reasegurada por contratos (Operaciones automáticas) en el quinquenio 2016-2020 alcanzó un promedio de 11,34%, resultado que indica que la sociedad tuvo un nivel medio de primas reaseguradas por contratos.

A diciembre de 2020, este indicador alcanzó a 9,95%, por lo tanto, la prima reasegurada por contrato presentó una tendencia a disminuir respecto a la retención que aplica la sociedad, esto se explica debido a que el giro del negocio se encuentra en el ramo de Vida Individual a Largo Plazo, cuyo producto se divide en prima de riesgo (parte que afecta al reaseguro) y prima de inversión (fondo ahorro o protección familiar).

Prima Reasegurada Facultativamente/Primas Totales. - En el periodo 2016-2020, la prima reasegurada facultativamente sobre la prima total alcanzó un promedio de 4,20%. A diciembre de 2020 presentó un resultado de 2,94%, por lo tanto, se evidencia una disminución en los contratos facultativos de primas cedidas a reaseguro extranjero respecto del total de la producción de primas netas de anulación.

Calificación de Riesgo de Reaseguradoras

Al 31 de diciembre de 2020, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., tiene contratos de reaseguro vigentes con:

Reaseguradora	Calificación
Compañía Suiza de Reaseguros S.A.	A+ A.M. Best

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

Análisis Cuantitativo de Indicadores Contables y Financieros

Para el análisis se utilizaron Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de las gestiones 2016 a 2020, así como la información publicada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) disponible (septiembre de 2020).

1. Indicadores de Diversificación por Ramos⁶

- **Primas por Ramo/Primas Totales**

Las primas netas de anulación generadas por La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., a septiembre de 2019 alcanzaron a USD 22,15 millones y se concentraron casi en su totalidad en la modalidad de Seguros de Personas con participación de 99,77%, el restante 0,23% mantuvo una baja participación en los ramos de Seguros Previsionales.

A septiembre de 2020, el 99,93% de las primas se concentraron en Seguros de Personas, principalmente en los ramos de Vida Individual de Largo Plazo con 65,78%, Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo con 24,20% y Vida en Grupo de Corto Plazo con 6,58%, el 0,05% corresponde a Seguros Previsionales.

Prima por Ramo/Primas Totales En Miles de USD				
	Sep 19	% Sep 19	Sep 20	% Sep 20
Seguros de Personas	22.096,00	99,77%	20.866,00	99,93%
Accidentes Personales	63,00	0,28%	43,00	0,21%
Salud o Enfermedad	42,00	0,19%	188,00	0,90%
Vida Individual LP	15.562,00	70,27%	13.734,00	65,78%
Vida Individual CP	501,00	2,26%	476,00	2,28%
Rentas	-	0,00%	-	0,00%
Defunción y/o Sepelio LP	-	0,00%	-	0,00%
Defunción y/o Sepelio de CP	-	0,00%	-	0,00%
Vida en Grupo de CP	1.340,00	6,05%	1.373,00	6,58%
Desgravamen Hipotecario LP	-	0,00%	-	0,00%
Desgravamen Hipotecario CP	4.588,00	20,72%	5.052,00	24,20%
Seguros Previsionales	50,00	0,23%	14,00	0,07%
Riesgo Común	25,00	0,11%	7,00	0,03%
Riesgo Profesional	25,00	0,11%	7,00	0,03%
Riesgo Laboral	-	0,00%	-	0,00%

⁶ Datos de la APS que no consideran Prima Adicional y Prima por Reaseguro Nacional Aceptado.
www.ratingspcr.com

Vitalicios	-	0,00%	-	0,00%
Invalidez	-	0,00%	-	0,00%
Muerte	-	0,00%	-	0,00%
Gastos Funerarios	-	0,00%	-	0,00%
Sistema de Reparto	-	0,00%	-	0,00%
Total general	22.146,00	100,00%	20.880,00	100,00%

Fuente: APS/Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

- **Prima por Ramo/Prima Retenida Total**

Las primas netas retenidas de la sociedad a septiembre de 2019 alcanzaron en total a USD 21,30 millones, nuevamente la modalidad de seguros de personas tuvo la mayor participación con 99,81%, el 0,19% corresponde a Seguros Previsionales.

Después de la cesión a las reaseguradoras, los ramos más significativos de la producción neta retenida fueron Vida individual de Largo Plazo, con una participación de 57,76% del total Primaje Retenido y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo con 34,45%. Esto demuestra que La Vitalicia Seguros y Reaseguros S.A. presentó una concentración en 2 ramos, con alta dependencia en Vida Individual de Largo Plazo.

Prima por Ramo/Primas Retenidas Totales En Miles de USD				
	Sep-19	% Sep-19	Sep-20	% Sep-20
Seguros de Personas	21.264,00	99,81%	20.224,00	99,93%
Accidentes Personales	32,00	0,15%	20,00	0,10%
Salud o Enfermedad	35,00	0,16%	178,00	0,88%
Vida Individual LP	13.546,00	63,58%	11.689,00	57,76%
Vida Individual CP	440,00	2,07%	410,00	2,03%
Rentas	-	0,00%	-	0,00%
Defunción y/o Sepelio LP	-	0,00%	-	0,00%
Defunción y/o Sepelio de CP	-	0,00%	-	0,00%
Vida en Grupo de CP	900,00	4,22%	954,00	4,71%
Desgravamen Hipotecario LP	-	0,00%	-	0,00%
Desgravamen Hipotecario CP	6.311,00	29,62%	6.973,00	34,45%
Seguros Previsionales	40,00	0,19%	14,00	0,07%
Riesgo Común	20,00	0,09%	7,00	0,03%
Riesgo Profesional	20,00	0,09%	7,00	0,03%
Riesgo Laboral	-	0,00%	-	0,00%
Vitalicios	-	0,00%	-	0,00%
Invalidez	-	0,00%	-	0,00%
Muerte	-	0,00%	-	0,00%
Gastos Funerarios	-	0,00%	-	0,00%
Sistema de Reparto	-	0,00%	-	0,00%
Total general	21.304,00	100,00%	20.238,00	100,00%

Fuente: APS/Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

2. Composición de Activos

Créditos/Activos. – En el quinquenio 2016-2020 alcanzó un promedio de 1,59%, y reveló un comportamiento variable. A diciembre de 2020, alcanzó a 2,89%, debido a que los niveles de cuentas por cobrar (exigibles técnicos y administrativos) crecieron respecto del cierre a diciembre 2019.

Inversiones/Activo. – En el periodo 2016-2020 el indicador alcanzó en promedio a 88,25%. A diciembre de 2020 este índice alcanzó a 87,19%, por lo tanto, la sociedad cuenta con suficientes activos financieros generadores de ingreso, y cuenta con bienes inmuebles destinados a la venta o renta.

Bienes de Uso más Otros/ Activos. – Este indicador alcanzó un promedio de 5,28% en el periodo 2016-2020. A diciembre de 2020, alcanzó un resultado de 4,99%, por lo tanto, el activo inmovilizado de la sociedad representó un bajo porcentaje, por lo que se puede interpretar que la mayoría de los activos de la sociedad son generadores de ingresos.

Disponible/Activos. – El índice disponibilidades sobre activos del 2016-2020 alcanzó en promedio a 4,89%, y tuvo un comportamiento variable, a diciembre de 2020, alcanzó el 4,93%.

Composición de Activos					
Detalle	Dic. - 16	Dic. - 17	Dic. - 18	Dic. - 19	Dic. - 20
Créditos / Activos	1,18%	1,68%	0,98%	1,21%	2,89%
Inversiones / Activos	88,11%	88,56%	92,13%	85,25%	87,19%
Inmuebles+Bienes Muebles de Uso+Otros/Activos	5,57%	5,17%	5,54%	5,11%	4,99%
Disponibilidades / Activos	5,14%	4,58%	1,35%	8,43%	4,93%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

3. Indicadores de Resultados

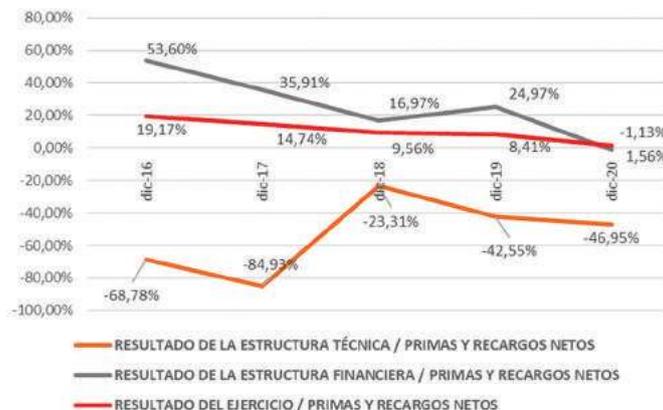
La evolución de los indicadores de resultados en el quinquenio 2016-2020 expuso un comportamiento variable, debido principalmente a los siniestros liquidados y pagados.

Al 31 de diciembre de 2020, los resultados de la estructura técnica con relación a las primas netas revelaron el -46,95%, demostrando que el resultado técnico bruto negativo crece exponencialmente. Cabe mencionar que este indicador refleja una conducta negativa a lo largo del quinquenio analizado, lo que permite establecer que los resultados de la compañía provienen principalmente de las inversiones financieras, bienes raíces y del negocio inmobiliario que realiza.

Debido a que la compañía no cuenta con información del resultado técnico neto de reaseguro por ramo a la fecha de corte del presente informe, no es posible realizar el cálculo del indicador de resultado de la estructura técnica por ramos sobre primas y recargos netos por ramo.

El resultado de la estructura financiera también expuso un comportamiento variable, en el quinquenio 2016-2020 alcanzó un promedio de 26,06% y siempre mantuvo resultados positivos, por lo tanto, las inversiones realizadas por la sociedad presentaron resultados favorables. Para diciembre de 2020, el indicador alcanzó un resultado de -1,13%, producto de la volatilidad reportada en algunos títulos emitidos en el extranjero y la siniestralidad registrada en el periodo.

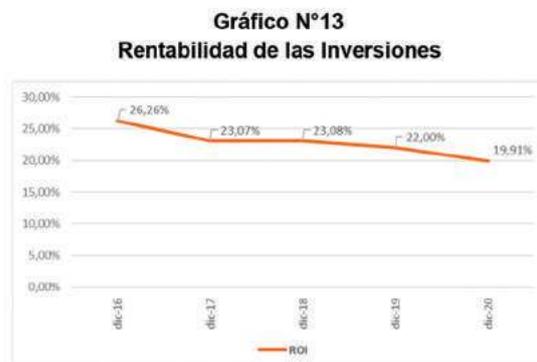
Gráfico N°11
Indicadores de Resultados



Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

El resultado del ejercicio respecto a las primas generadas tuvo tendencia variable, obteniendo un promedio de 10,69% en el quinquenio analizado. A diciembre de 2020 el indicador alcanzó el 1,56%. Por lo tanto, pese a mantener buenos niveles de producción neta de reaseguro, el resultado final o del ejercicio muestra niveles bajos en comparación a gestiones pasadas, producto del crecimiento de los siniestros asumidos en el periodo.

Los indicadores de rentabilidad ROA y ROE, a diciembre de 2020 alcanzaron a 0,11% y 0,47% respectivamente, con tendencia decreciente. El ROI demuestra un comportamiento promedio estable de 22,86%, cerrando la gestión 2020 con un 19,91%, por lo que se concluye que las inversiones forman parte muy importante en los resultados de la compañía.



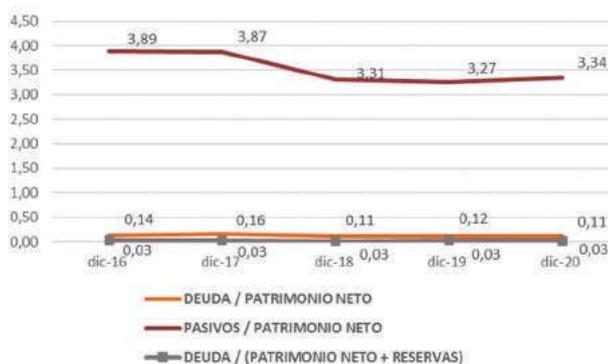
Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

4. Indicadores de Apalancamiento

La evolución del apalancamiento de la sociedad mantiene un comportamiento estable, denotando el carácter de bajo endeudamiento. Esto lleva a demostrar la independencia de la empresa frente a sus obligaciones, el bajo nivel de apalancamiento señala que las obligaciones técnicas y administrativas, pueden cubrirse con los activos a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2020, los indicadores deudas a patrimonio y deudas a patrimonio neto + reservas, muestran que los niveles de obligaciones técnicas y administrativas son considerablemente bajos para los niveles patrimoniales de la empresa, obteniendo resultados de 0,11 y 0,03 veces respectivamente.

Gráfico N°14
Indicadores de Apalancamiento



Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

El indicador pasivo a patrimonio ha mostrado una tendencia variable en el quinquenio analizado. A diciembre de 2020 alcanzó a 3,34 veces, cabe señalar que dentro del pasivo la cuenta más significativa corresponde a reservas técnicas por seguros, que representa el 95,45% del total pasivo.

5. Indicadores de Siniestralidad

Los indicadores de siniestralidad en el quinquenio 2016-2020 revelaron un comportamiento variable. Los indicadores siniestros y gastos de liquidación / primas y recargos y siniestros netos / primas y recargos netos alcanzaron promedios de 127,84% y 128,18%, respectivamente, concluyendo que los siniestros son de gran importancia en comparación a los resultados de la compañía.

A diciembre de 2020 estos indicadores registraron 114,29% y 113,40% respectivamente, que corresponde a un alto nivel de siniestros para la compañía. Por la política de reaseguros, el 13% del total de producción siempre es destinado a reaseguro, los siniestros de la compañía afectan directamente a los resultados de ésta.

La mayor parte de los siniestros netos asumidos por la sociedad provienen de los ramos: Muerte, Invalidez, Vitalicios, mismos que corresponden a la cartera de Seguros Previsionales que no es generadora de nueva producción para la compañía, otros ramos con siniestralidad fueron Desgravamen Hipotecario a Corto Plazo, y Vida individual a Largo Plazo. A niveles de Resultado Operacional, los seguros previsionales afectan directamente a los resultados, y los siniestros no cubiertos por el reaseguro se los asume directamente mediante las reservas constituidas. Se observa que el incremento de la siniestralidad se debe también a los efectos de la pandemia Covid-19.

Con la información proporcionada por la compañía, se muestra en los siguientes cuadros el indicador de siniestros retenidos por ramo / total siniestros retenidos, donde se observa que el ramo Vida Individual de Largo Plazo correspondiente a la cartera de Seguros de Personas y el ramo Muerte correspondiente a Seguros Previsionales presentan un mayor volumen de siniestros.

Seguros de Personas						
Indicador	Vida Individual Largo Plazo	Vida Individual Corto Plazo	Vida en Grupo Corto Plazo	Salud o Enfermedad	Desgravamen Hipotecario Corto Plazo	Accidentes Personales
Siniestros Retenidos por Ramo/Total Siniestros Retenidos	4,94%	0,74%	0,95%	0,36%	2,56%	0,02%

Seguros Previsionales				
Indicador	Vitalicios	Invalidez	Muerte	Gastos Funerarios
Siniestros Retenidos por Ramo/Total Siniestros Retenidos	7,72%	14,19%	68,49%	0,03%

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

6. Indicadores de Capitalización

Los indicadores de capitalización demostraron un comportamiento favorable y creciente para la sociedad en el quinquenio 2016-2020, el excedente del capital mínimo exigido por la regulación mantuvo un resultado por encima de Bs 310 millones, por lo tanto, la sociedad cuenta con amplios recursos propios para llevar a cabo sus operaciones y contrarrestar el efecto de la falta de flujo derivado del diferimiento de las primas de desgravamen hipotecario. A diciembre de 2020, el excedente de capital asciende a Bs 310,56 millones.

Gráfico N°15
Excedente de Capital



Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

El indicador patrimonio neto sobre activos reveló un promedio de 22,14%. A diciembre de 2020 llegó a 23,05%, dato por encima del promedio quinquenal. Por lo tanto, los niveles patrimoniales crecen en mayor magnitud que los activos de la sociedad.

Gráfico N°16
Indicador de Adecuación de Capital y Capitalización

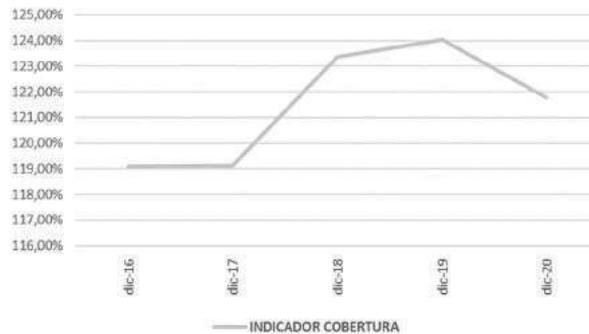


Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

7. Indicadores de Cobertura

La evolución del indicador de cobertura de la sociedad demostró un comportamiento estable cuyos resultados fueron mayores a 100%, de esta manera la aseguradora fue capaz de cumplir con las obligaciones que tuvo con sus asegurados y con sus reaseguradoras. Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento de obligaciones de la sociedad es bajo. Al 31 de diciembre de 2020, el indicador de cobertura alcanza a 121,78%.

Gráfico N°17
Indicador de Cobertura



Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

8. Indicadores de Eficiencia

La evolución de los indicadores de eficiencia en el periodo analizado 2016 a 2020 expuso una tendencia decreciente, situación favorable para la compañía que demostró baja proporción de los gastos de producción y explotación respecto a las primas netas y recargos netos más rentas. El promedio del quinquenio para ambos indicadores llegó a 10,12% y 9,21%, respectivamente. A diciembre de 2020, los indicadores alcanzaron a 6,70% y 6,16%, reflejando que el crecimiento de los gastos de producción fue menor al nivel de crecimiento de la producción neta de reaseguro.

8. Indicadores de Crecimiento

Los indicadores de crecimiento patrimonial respecto de las obligaciones técnicas y administrativas, entre diciembre 2020 a diciembre de 2019 presentan una disminución a -0,96 veces, se observa que el nivel patrimonial asciende en menor medida que el pasivo, resultando en un grado mayor de riesgo, respecto al crecimiento patrimonial en relación a las reservas técnicas de seguros más el crecimiento en Deudas, el indicador alcanza a -21,09 veces, manteniendo relación con la siniestralidad del periodo.

Anexo 1

Cuadro Resumen (En Bs)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADO					
	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
ACTIVOS CONSOLIDADO					
DISPONIBLE	129.008.220,00	119.746.348,00	35.922.192,00	231.156.968,00	138.104.343,50
EXIGIBLE TECNICO	24.072.840,00	31.265.983,00	21.200.206,00	25.703.560,00	85.812.808,96
EXIGIBLE ADMINISTRATIVO	5.572.868,00	12.719.588,00	5.030.979,00	7.403.507,00	15.134.479,59
INVERSIONES	2.212.865.411,00	2.313.115.502,00	2.459.128.818,00	2.337.748.232,00	2.441.706.462,40
TITULOS - VALORES	2.159.497.510,06	1.724.262.101,78	1.462.768.298,00	1.697.135.089,22	1.712.195.597,08
BIENES INMUEBLES	339.613.356,71	601.391.026,29	701.265.961,00	418.911.602,89	425.712.746,48
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	-	-	-	-	-
LINEAS TELEFONICAS	-	-	-	-	-
PRESTAMOS	-	-	-	-	-
DEPRECIACION ACUMULADA	-	-	-	-	-
PREVISION PARA INVERSIONES	-	-	-	-	-
BIENES DE USO	5.452.905,00	6.384.220,00	6.933.963,00	7.375.192,00	6.339.715,12
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	-	-	-	-	-
TRANSITORIO	5.204.613,00	5.412.822,00	3.427.422,00	5.513.598,00	4.522.798,49
DIFERIDO	129.339.138,00	123.234.809,00	137.645.805,00	127.305.487,00	128.830.902,81
TOTAL ACTIVO	2.511.315.995,00	2.611.879.272,00	2.869.288.985,00	2.742.206.554,00	2.800.451.500,97
PASIVOS CONSOLIDADO					
ADELANTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES TECNICAS	58.420.515,00	67.579.921,00	56.075.079,00	64.853.310,00	61.574.164,91
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	11.305.490,00	16.846.114,00	9.155.858,00	9.507.091,00	9.862.272,31
RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS	1.908.108.471,00	1.974.551.421,00	1.966.569.083,00	2.006.114.828,00	2.056.850.968,55
RESERVAS TECNICAS DE SINIESTROS	13.069.002,00	9.705.419,00	9.274.588,00	11.281.030,00	19.405.531,82
TRANSITORIO	-	-	-	-	-
DIFERIDO	6.685.881,00	6.626.743,00	8.238.478,00	7.795.081,00	7.302.629,43
TOTAL PASIVO	1.997.589.359,00	2.075.309.618,00	2.049.312.886,00	2.099.551.140,00	2.154.995.567,02
TOTAL PATRIMONIO	513.726.636,00	536.569.654,00	819.976.099,00	642.655.414,00	645.455.933,74
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.511.315.995,00	2.611.879.272,00	2.869.288.984,00	2.742.206.554,00	2.800.451.500,76
ESTADO TÉCNICO FINANCIERO CONSOLIDADO					
PRODUCCIÓN	175.079.109,00	179.246.616,53	191.388.385,00	206.511.480,00	199.514.124,51
ANULACIÓN PRODUCCIÓN	1.214.031,00	802.388,00	501.370,00	1.062.943,00	440.794,90
PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NACIONAL	-	9.883.806,00	25.134.162,00	30.025.700,00	30.768.234,87
ANULACION PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NACIONAL	-	-	11.258,00	-	1.750,00
PRODUCCIÓN NETA DE ANULACIÓN	173.865.078,00	188.328.034,53	215.989.919,00	235.474.237,00	229.839.844,48
PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL	636.217,00	4.454.194,00	7.129.235,00	6.548.662,00	6.432.009,01
PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO EXTRANJERO	30.410.093,00	29.247.587,86	29.012.107,00	30.442.161,00	29.643.729,03
ANULACION PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL	280.435,00	114.889,00	381.905,00	4.425,00	183,30
ANULACION PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO EXTRANJERO	77.075,00	217.399,00	41.060,00	91.936,00	35.276,65
PRODUCCIÓN NETA DE REASEGURO	143.176.278,00	154.958.546,67	189.271.542,00	198.579.775,00	193.799.556,39
CONSTITUCION DE RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS	271.458.074,00	294.581.033,00	296.674.450,00	305.756.401,00	268.222.225,42
LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS	250.022.650,00	230.167.182,00	302.493.380,00	247.684.268,00	227.298.339,99
PRIMAS DEVENGADAS	121.740.854,00	90.544.688,67	186.090.472,00	140.507.642,00	152.875.680,96
COSTOS DE PRODUCCION	19.110.483,00	20.138.165,00	15.489.080,00	19.687.806,00	13.220.153,15
REINTEGRO COSTOS DE PRODUCCION	132.762,00	611.452,00	313.085,00	605.357,00	234.346,27
CONSTITUCION DE RESERVAS TECNICAS DE SINIESTROS	25.160.677,00	25.125.835,00	21.536.897,00	23.550.101,00	60.312.283,48
LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS POR SINIESTROS	28.563.243,00	26.523.562,00	21.966.609,00	21.543.948,00	52.289.123,84
SINIESTROS Y RENTAS	248.882.712,00	228.975.813,66	232.119.108,00	225.925.410,00	238.465.712,81
REINTEGRO DE SINIESTROS Y RENTAS	13.137.085,00	13.805.831,00	18.783.884,00	29.663.785,00	22.986.471,18
COSTOS DE SALVATAJE Y RECUPERO	56.350,00	28.249,00	244.850,00	2.346,00	-
RECUPEROS	-	-	-	-	-
RESULTADO TÉCNICO BRUTO	- 129.636.278,00	- 140.782.527,99	- 42.236.083,00	- 76.844.931,00	- 83.612.506,99
SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASEGURO NACIONAL	28.843,00	1.426.179,00	4.621.081,00	3.105.251,00	4.302.346,39
PARTICIPACION RECUPEROS POR CESIONES REASEGURO NACIONAL	-	-	-	-	-
COSTOS DE CESIONES REASEGURO NACIONAL	43.797,00	15.517,00	-	-	-
PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO NACIONAL	139.718,00	84.748,00	442.657,00	-	47.306,21
SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	24.380.602,00	7.405.622,00	10.599.944,00	7.733.007,00	14.387.617,53
PARTICIPACION RECUPEROS POR CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	-	-	-	-	-
COSTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	235.507,00	296.984,00	409.490,00	498.893,00	799.621,71
PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	6.889.080,00	5.579.829,00	5.258.084,00	5.264.203,00	4.437.642,80
PARTICIPACION DE SINIESTROS ACEPTADOS EN REASEGURO NACIONAL	-	5.003.097,00	19.988.445,00	22.701.287,00	29.753.486,00
COSTOS DE ACEPTACIONES REASEGURO NACIONAL	-	-	337.651,00	557.755,00	-
RESULTADO TÉCNICO NETO DE REASEGURO	- 98.477.339,00	- 131.601.747,99	- 42.029.893,00	- 84.500.375,00	- 90.990.701,77
GASTOS ADMINISTRATIVOS	55.242.626,00	56.852.241,00	70.994.875,00	62.229.481,00	58.799.549,92
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	6.917.658,00	2.213.240,00	1.034.461,00	3.066.116,00	5.503.846,13
RESULTADO OPERACIONAL	- 146.802.507,00	- 189.240.748,99	- 111.990.307,00	- 143.663.740,00	- 144.286.405,56
PRODUCTOS DE INVERSION	581.038.677,00	533.615.652,00	567.492.289,00	514.328.161,00	486.257.047,32
COSTOS DE INVERSION	357.057.804,00	288.723.765,00	424.882.865,00	321.128.125,00	344.175.192,96
REINTEGRO DE PREVISION	304.438,00	861.828,00	580.111,00	308.829,00	2.071.693,26
PREVISION	335.458,00	872.667,00	610.100,00	258.333,00	2.055.118,91
GANANCIA POR VENTA DE ACTIVOS	-	-	6.661,00	-	-
PERDIDA POR VENTA DE ACTIVOS	403.741,00	-	-	2.807,00	-
RESULTADO FINANCIERO	76.743.605,00	55.640.297,01	30.595.789,00	49.585.985,00	2.187.976,85
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	5.735.281,00	15.256.113,00	22.473.396,00	3.184.898,00	19.216.982,96
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	55.036.576,00	48.052.393,00	9.103.495,00	36.079.820,00	14.004.739,88
RESULTADO DEL PERIODO O GESTION	27.442.310,00	22.844.017,01	17.225.889,00	16.691.063,00	3.024.266,23

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)

Anexo 2

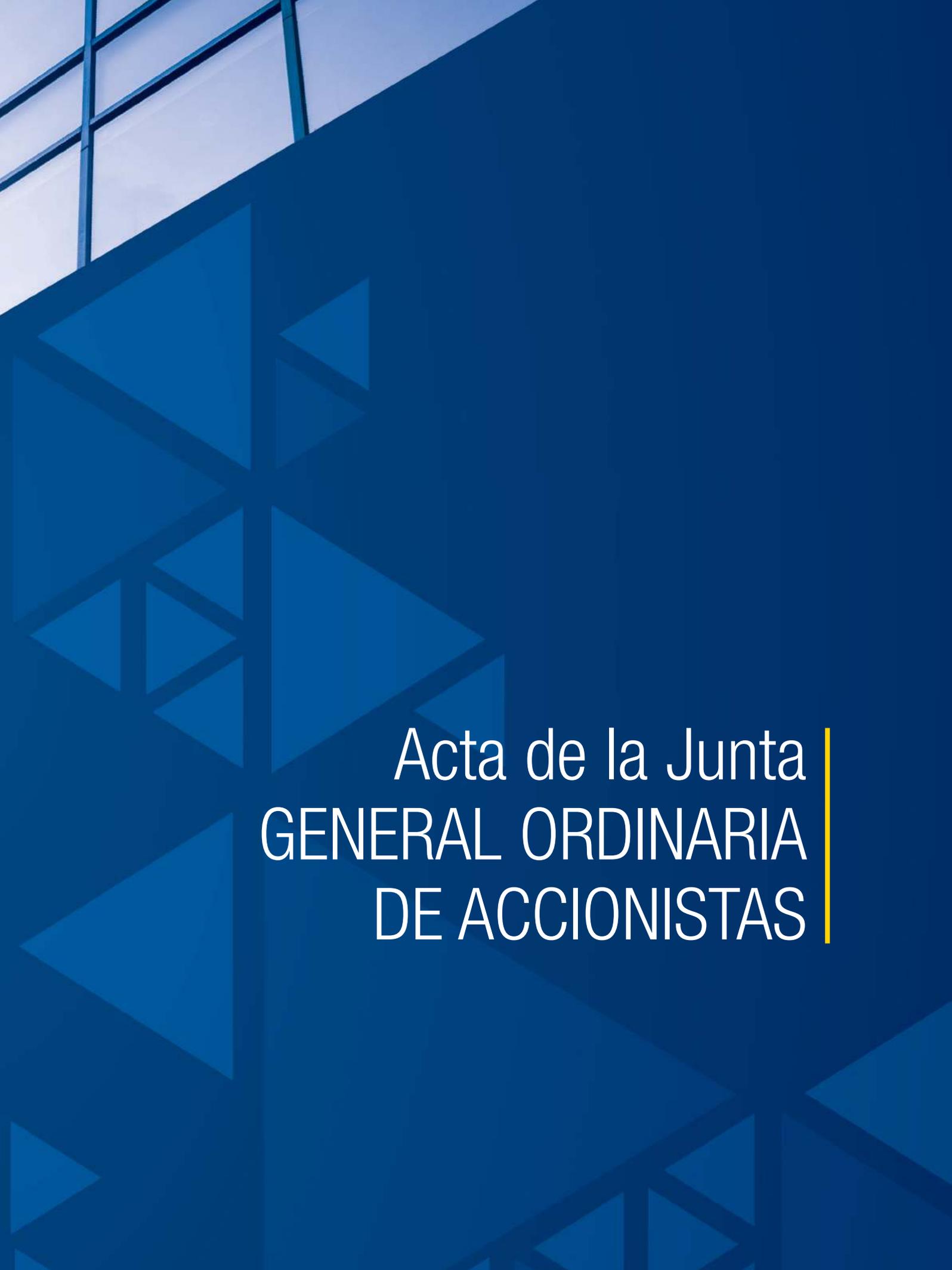
Resumen Indicadores					
INDICADORES FINANCIEROS	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,19	1,20	1,24	1,24	1,24
ACTIVO LÍQUIDO/ PASIVO CORRIENTE (LIQUIDEZ INMEDIATA)	0,08	0,08	0,03	0,13	0,10
GANANCIAS Y RENTABILIDAD					
ROE	5,34%	4,26%	2,78%	2,60%	0,47%
ROA	1,09%	0,87%	0,65%	0,61%	0,11%
ROI	26,26%	23,07%	23,08%	22,00%	19,91%
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA / TOTAL DE ACTIVOS	-3,92%	-5,04%	-1,57%	-3,08%	-3,25%
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA / TOTAL DE ACTIVOS	3,06%	2,13%	1,15%	1,81%	-0,08%
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA / PATRIMONIO NETO	-19,17%	-24,53%	-6,78%	-13,15%	-14,10%
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA / PATRIMONIO NETO	14,94%	10,37%	4,93%	7,72%	-0,34%
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA / (PATRIMONIO NETO + RESERVAS)	-4,04%	-5,22%	-1,62%	-3,18%	-3,34%
INDICADORES DE RESULTADO					
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA / PRIMAS Y RECARGOS NETOS	-68,78%	-84,93%	-23,31%	-42,55%	-46,95%
RESULTADO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA / PRIMAS Y RECARGOS NETOS	53,60%	35,91%	16,97%	24,97%	-1,13%
RESULTADO DEL EJERCICIO / PRIMAS Y RECARGOS NETOS	19,17%	14,74%	9,56%	8,41%	1,56%
POLÍTICA DE REASEGURO					
PRIMA RETENIDA / PRIMA TOTAL (RATIO DE RIESGO RETENCIÓN)	82,35%	82,28%	83,46%	84,33%	84,32%
PRIMA REASEGURADA POR CONTRATOS/TOTAL PRIMA	15,12%	12,15%	9,95%	9,52%	9,95%
PRIMA REASEGURADA FACULTATIVAMENTE/TOTAL PRIMA	2,53%	5,57%	6,59%	3,36%	2,94%
COMPOSICIÓN DE ACTIVOS					
CRÉDITOS / TOTAL DE ACTIVOS	1,18%	1,68%	0,98%	1,21%	2,89%
INVERSIONES / TOTAL DE ACTIVOS	88,11%	88,56%	92,13%	85,25%	87,19%
INMUEBLES + BIENES MUEBLES DE USO + OTROS ACTIVOS / TOTAL DE ACTIVOS	5,57%	5,17%	5,54%	5,11%	4,99%
DISPONIBLE / TOTAL DE ACTIVOS	5,14%	4,58%	1,35%	8,43%	4,93%
INDICADORES DE APALANCAMIENTO					
DEUDA / (PATRIMONIO NETO + RESERVAS)	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
DEUDA / PATRIMONIO NETO	0,14	0,16	0,11	0,12	0,11
PRIMAS Y RECARGOS NETOS / PATRIMONIO NETO	0,34	0,35	0,35	0,37	0,36
PRIMAS Y RECARGOS NETOS / (PATRIMONIO NETO+RESERVAS)	0,07	0,07	0,08	0,09	0,08
PASIVOS / PATRIMONIO NETO	3,89	3,87	3,31	3,27	3,34
INDICADORES DE ADECUACIÓN DEL CAPITAL Y CAPITALIZACIÓN					
PATRIMONIO NETO / TOTAL DE ACTIVOS	20,46%	20,54%	23,23%	23,44%	23,05%
EXCEDENTE DE CAPITAL MÍNIMO EXIGIDO POR EL ÓRGANO SUPERVISOR	311.013.045	310.660.098	310.813.985	310.854.940	310.559.411
MARGEN DE SOLVENCIA/PATRIMONIO NETO	17,79%	18,12%	16,61%	16,80%	17,06%
MARGEN DE SOLVENCIA/PATRIMONIO TÉCNICO	17,79%	18,12%	16,61%	18,92%	19,21%
INDICADOR DE COBERTURA					
INDICADOR COBERTURA	119,08%	119,13%	123,36%	124,04%	121,78%
INDICADOR FINANCIERO 1	3275,55%	3147,90%	3818,00%	3374,17%	3185,75%
INDICADOR FINANCIERO 2	118,29%	118,57%	122,79%	123,37%	120,67%
INDICADORES DE EFICIENCIA					
GASTOS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN / PRIMAS Y RECARGOS NETOS	13,25%	12,60%	8,42%	9,61%	6,70%
GASTOS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN TOTALES/PRIMAS Y RECARGOS NETOS MÁS RENTAS	11,94%	11,40%	7,71%	8,86%	6,16%
INDICADORES DE CRECIMIENTO					
CRECIMIENTO EN PATRIMONIO NETO / CRECIMIENTO DE DEUDAS	13,92	1,55	4,35	2,48	0,96
(CRECIMIENTO EN PATRIMONIO NETO + RESERVAS) / CRECIMIENTO DE DEUDAS	28,95	5,85	3,91	7,04	21,09
CESIÓN Y RETENCIÓN					
RETENCIÓN DE PRIMAS	82,35%	82,28%	83,46%	84,33%	84,32%
CESIÓN DE PRIMAS	17,65%	17,72%	16,54%	15,67%	15,68%
RETENCIÓN DE SINIESTROS	90,19%	96,14%	93,44%	95,20%	92,16%
CESIÓN DE SINIESTROS	9,81%	3,86%	6,56%	4,80%	7,84%
INDICADORES DE SINIESTRALIDAD					
SINIESTROS NETOS / PRIMAS Y RECARGOS NETOS	156,78%	142,07%	120,32%	108,31%	113,40%
SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN/PRIMAS Y RECARGOS NETOS	162,84%	137,25%	119,57%	105,26%	114,29%
RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES/SINIESTROS PENDIENTES	0,34	0,25	0,26	0,41	0,65

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR)



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S A



Acta de la Junta
GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2021

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:30 del día 17 de febrero de 2021, en las oficinas de la Sociedad tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de **LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.**, con matrícula en el Registro de Comercio administrado por Fundempresa No. 0013454 y Número de Identificación Tributaria 1020687029, en adelante la Sociedad.

Se constató la asistencia a la Junta del Síndico de la Sociedad por la gestión 2020, Sr. Sergio Antonio Selaya Elio.

Ante la ausencia del Presidente del Directorio, Sr. Julio León Prado, y del Vicepresidente del Directorio, Sr. Tomás Barrios Santivañez, por motivo de viaje, y de conformidad al artículo 37 de los Estatutos de LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A., los accionistas legalmente acreditados como se señala más adelante designaron al Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta para presidir la Junta e igualmente conforme lo establecen los Estatutos, designaron como Secretario al Sr. Hugo Alfredo Meneses Marquez.

Por Secretaría se verificó la presencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	Representado por:	Porcentaje	Acciones	Votos
Grupo Financiero Bisa S.A.	Fernando Cristian Caballero Zuleta	33.99%	3.115.644	3.115.644
	Juan Manuel Rocha Vargas	32.00%		
	Diego Heredia Terceros	32.00%		
		97,99%		
Grupo Bruño S.R.L.	Macario Serafín Aguirre Sánchez	0.82%	26.214	26.214
Alejandro Magno García Peñaranda	Por sí	0.04%	1.284	1.284
Total		98.85%	3.143.142	3.143.142

Asimismo, se estableció que estaba en orden la representación legal de los accionistas conforme a Estatutos, encontrándose en sala accionistas que representan el 98.85% de las acciones emitidas por la Sociedad, lo que constituye quórum suficiente.

Luego de verificar el quórum respectivo, el Presidente de la Junta declaró válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas para el tratamiento del siguiente Orden del Día.

1. Lectura de la Convocatoria
2. Consideración de la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Informe de los Auditores Independientes y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.
3. Consideración del Informe Matemático Actuarial al 31 de diciembre de 2020.
4. Destino y/o distribución de Utilidades.
5. Nombramiento y Remoción de Directores y Síndicos y Fijación de Dietas y Fianzas.
6. Designación de Auditores Externos.
7. Lectura y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.

Los temas del Orden del Día merecieron el siguiente tratamiento por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas:

1. Lectura de la Convocatoria.-

El Presidente de la Junta solicitó que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas y se indique la fecha en que fue publicada. El Secretario de la Junta dio lectura a la Convocatoria y comunicó que, de acuerdo a la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779, se realizó la publicación el día 01 de febrero de 2021 en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio.

2. Consideración de la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Informe de los Auditores Independientes y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.-

La Presidencia de la Junta solicitó al Gerente General de la Sociedad, Sr. Hugo Alfredo Meneses Márquez, proceda con la lectura de la Carta del Presidente del Directorio y de la Memoria Anual.

El Sr. Meneses dio lectura a la Carta del Presidente del Directorio, Sr. Julio Cesar León Prado, dirigida a los accionistas, y a continuación se refirió al contenido de la Memoria Anual, la cual expresa los aspectos más relevantes de la gestión 2020.

Tomó el uso de la palabra el Sr. Sergio Antonio Selaya Elio, Síndico de la gestión 2020, quien dio lectura a su informe de gestión dirigido a los accionistas de la empresa. En criterio del Síndico, no se requieren modificaciones ni a los Estados Financieros de la Sociedad ni a la Memoria Anual, por lo que recomendó se apruebe la Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, así como el Informe de los Auditores Externos.

A continuación, el Sr. Meneses dio lectura al Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 realizada por la firma KPMG S.R.L. Se aclaró que la firma de auditoría externa KPMG S.R.L. expresó su informe como Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

El Informe de los Auditores Externos no contiene salvedades e indica que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, el cual incluye la Información Suplementaria a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2020, en sus distintos Anexos de la A a la N, requeridos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), por lo cual, es un informe limpio.

El Sr. Meneses dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, siendo el resumen el siguiente:

RUBRO	Bs
Total de activos	2.800.451.501
Total de pasivos	2.154.995.567
Total del patrimonio neto	645.455.934
Resultado neto del ejercicio	3.024.266
Total cuentas de orden	28.383.623.418

Asimismo, puntualizó que estas cifras se encuentran en el Estado de Situación Patrimonial y en el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

Propuso que la consideración de la Memoria Anual, del Informe del Síndico, del Informe de los Auditores Externos y de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, se realice una vez considerado el Informe del Actuario Matemático Independiente.

3. Consideración del Informe Matemático Actuarial al 31 de diciembre de 2020.-

El Secretario dio lectura al Informe del Actuario Matemático Independiente sobre el cálculo de las Reservas Matemáticas al 31 de diciembre de 2020, emitido por el Lic. Jaime Rodríguez Härtel, correspondientes a los Seguros de Vida a Largo Plazo y los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional, Seguro Vitalicio, de acuerdo al siguiente resumen:

La Reserva Matemática al 31 de diciembre de 2020 de pólizas de seguros tradicionales de largo plazo corresponden a 62.397 pólizas y alcanzan a un monto de US\$ 116.065.646,17, equivalente a Bs796.210.332,71 incluido el plan de Banca Seguros.

Mientras que, las Reservas Matemáticas de los seguros previsionales del S.S.O., las cuales corresponden a 5.356 pólizas con derecho a pensión, es la siguiente:

	Cantidad de Pólizas	UFV	Bs
Seguro Vitalicio	1.731	68.209.666,74	160.873.181,10
Siniestros liquidados y por pagar	3.613	450.894.982,32	1.063.440.324,75
Siniestros pendientes de liquidación	4	40.307,96	95.066,72
Siniestros pendientes no suficientemente respaldados	8	463.296.68	1.092.689,85

Después de estas intervenciones, el Presidente puso a consideración de la Junta la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Informe de los Auditores Externos, el Informe del Actuario Matemático Independiente y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

Finalmente, la Junta, previas deliberaciones y aclaraciones, resolvió por unanimidad aprobar la Memoria Anual, el Informe de los Auditores Independientes, los estados financieros con sus respectivas notas a los estados financieros, la Información Suplementaria a los estados financieros, el Informe del Síndico y el Informe Matemático Actuarial, todos ellos al 31 de diciembre 2020, sin observación alguna e instruyendo a la Administración su publicación y registro ante las instancias correspondientes.

4. Destino y/o Distribucion de Utilidades.-

El Sr. Meneses informó que la Resolución Administrativa emitida por la APS No. APS/DJ/DS/No. 928/2012, del 29 de noviembre de 2012, en su Artículo Séptimo (Tratamiento de las Utilidades), dispone que las Entidades Aseguradoras administradoras de los Seguros Previsionales, deberán reinvertir la totalidad de las utilidades obtenidas durante los cuatro primeros periodos anuales de aplicada la referida Resolución, y a partir del 5º periodo, la distribución de utilidades deberá ser aprobada previamente por la APS cuando se demuestre que el rendimiento de sus inversiones supera en al menos 3% la tasa técnica prevista y no haya presentado rendimientos en defecto en los últimos dos periodos anuales inmediatos.

Prosiguió indicando que lo señalado anteriormente, determina que la Sociedad, en cumplimiento de la norma citada, deberá proceder a la reinversión de las utilidades de la gestión 2020. Asimismo, informó que el Directorio, en reunión de fecha 11 de febrero de 2021, recomendó destinar la suma de Bs151.213,32 (Ciento cincuenta y un mil doscientos trece 32/100 Bolivianos) a la Reserva Legal, equivalente al 5% de las utilidades de la gestión; y destinar a las Utilidades Acumuladas la suma de Bs2.873.052,99 (Dos millones ochocientos setenta y tres mil cincuenta y dos 99/100 Bolivianos).

Resumen de la propuesta de destino de utilidades

Concepto de Distribución	Importe (en Bs)	% de la Utilidad
Reserva Legal	151.213.32	5%
Utilidades Acumuladas	2.873.052.99	95%
Total	3.024.266.31	100%

Puesta la moción a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, luego de un intercambio de opiniones, resolvió por unanimidad, aprobar el siguiente tratamiento: a) asignación a la Reserva Legal por Bs151.213,32 y b) transferir el saldo de Bs2.873.052,99 a la cuenta patrimonial de "Utilidades Acumuladas".

5. Nombramiento y Remoción de Directores y Síndicos y Fijación de Dietas y Fianzas.-

El Presidente recordó a los accionistas que, de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se podían elegir entre 5 y 9 Directores titulares y los Directores suplentes que la Junta considere conveniente, los cuales ejercerían la función por las gestiones 2021 y 2022.

El representante del Grupo Financiero BISA S.A., Sr. Juan Manuel Rocha Vargas, presentó como propuesta a la Junta la siguiente nómina, en los siguientes cargos:

Director Titular	Sr. Julio Cesar León Prado
Director Titular	Sr. Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Director Titular	Sr. Tomás Nelson Barrios Santivañez
Director Titular	Sr. Hugo Sarmiento Kohlenberger
Director Titular	Sr. Marco Asbún Marto
Director Suplente	Sr. Alejandro Mac Lean Céspedes

Puesta la moción sobre la nómina de Directores a consideración de la Junta, se aprobó la moción por unanimidad.

A continuación, el representante del Grupo Financiero BISA S.A., Juan Manuel Rocha Vargas, presentó como propuesta la designación como Síndico Titular de la Sociedad al Sr. Sergio Antonio Selaya Elio y como Síndico Suplente al Sr. Diego Heredia Terceros.

Puesta la moción sobre designación de Síndicos a consideración de la Junta, se aprobó la moción por unanimidad.

Asimismo, el accionista, Sr. Alejandro Magno García Peñaranda, presentó como propuesta mantener las dietas de los Directores y Síndicos tal como se fijaron para la gestión pasada.

Puesta la moción sobre fijación de dietas a consideración de la Junta, por unanimidad de los presentes, se aprobó la moción.

Finalmente, el accionista, Sr. Alejandro Magno García Peñaranda, propuso que la fianza de los Directores y Síndicos (Titulares y Suplentes) se instrumente mediante una póliza de seguros pagada por la Sociedad, moción aprobada por unanimidad de los presentes.

6. Designación de Auditores Externos.-

El Presidente de la Junta propuso que la designación de Auditores Externos para la gestión 2021 sea delegada al Directorio.

Puesta la moción sobre la propuesta en este punto del orden del día a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, por unanimidad de los presentes, se aprobó la moción.

7. Lectura y aprobación del Acta y designación de dos Representantes para la firma del Acta.-

Se nombraron como representantes de los accionistas para firma del Acta al representante del accionista Grupo Bruño S.R.L., Sr. Macario Serafín Aguirre Sánchez, y al accionista Sr. Alejandro Magno García Peñaranda.

El Presidente de la Junta solicitó un cuarto intermedio para la redacción y aprobación del Acta.

Concluido el cuarto intermedio y leída el Acta, el Presidente la puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad, y fue firmada por los representantes de los accionistas, junto al Presidente, el Secretario de la Junta y el Síndico.

Sin más que tratar, el Presidente de la Junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, dio por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas a horas 10:30.


Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta
Presidente de la Junta


Sr. Hugo Alfredo Meneses Marquez
Secretario de la Junta


Sr. Macario Serafín Aguirre Sánchez
Representantes de los Accionistas

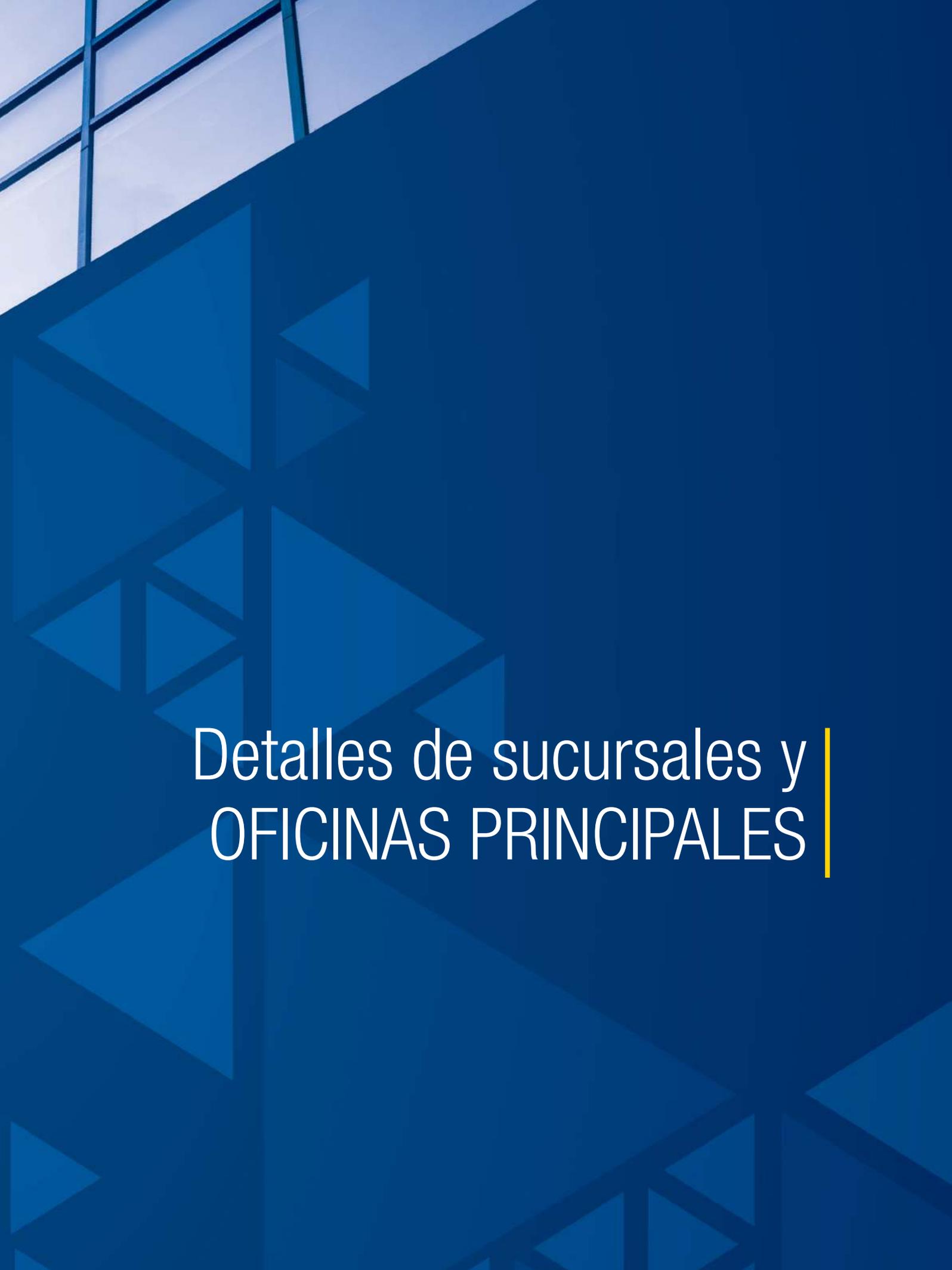

Sr. Alejandro Magno García Peñaranda
Representantes de los Accionistas


Sr. Sergio Antonio Selaya Elio
Síndico Titular



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S A



Detalles de sucursales y OFICINAS PRINCIPALES

OFICINAS DE LA VITALICIA A NIVEL NACIONAL

www.lavitaliciaseguros.com

OFICINA CENTRAL LA PAZ

Avenida 6 de Agosto N° 2860
Central Piloto: 2-2157800
Fax: 2-2113480 - Casilla 8424
e-mail: jmeltgarejo@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS No. 047/1998
Hugo Alfredo Meneses Marquez

SUCURSAL SANTA CRUZ

Calle Saavedra esq. Calle Cochabamba
Torre Empresarial CAINCO - PISO 11,
Zona Sur Central Piloto: 3 -3337244
Fax: 3 -3112194 - Casilla 3441
e-mail: aadamczyk@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS No. 007/1998
Alvaro Adamczyk Buitrago

SUCURSAL COCHABAMBA

Calle Juan Capriles N° 392, Queru Queru
Central Piloto: 4 - 4451301
Fax: 4 - 4118831 - Casilla 6480
e-mail: wgarces@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 015/1999
Wander Garcés Antezana

SUCURSAL SUCRE

Calle Bolívar N° 786
Teléfono: 4 - 6441630
Fax: 4 - 6912612
e-mail: ccarvajal@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 249/2001
Claudia Carvajal Gutiérrez

SUCURSAL POTOSI

Calle Tarija N° 12
Teléfono: 2 - 6227193
Fax: 2 - 6122800
e-mail: jtorrez@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 438/2002
Jacqueline Tórrez Vacaflores

SUCURSAL TARIJA

Calle 15 de Abril N° 246
Teléfono: 4 - 6652126
Fax: 4 - 6652126
e-mail: kkohlberg@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 437/2002
Karin Kohlberg de Grandchant de Colodro

SUCURSAL URUO

Calle La Plata N° 6135
Teléfono: 2 - 5253887
Fax: 2 - 5113649
e-mail: eperedo@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 428/2002
Edgar Peredo Quiroga

SUCURSAL TRINIDAD

Avenida 18 de noviembre N° 350
Teléfono: 3 - 4620554
Fax: 3 - 4625504
e-mail: rraldapiz@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 631/2004
Roxana Reina Aldapiz Beltrán

SUCURSAL EL ALTO

Avenida Juan Pablo II N° 100, esq. Lisboa
Teléfono-Fax: 2 - 2841641
e-mail: fquispe@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 1022/2005
Freddy Quispe Condori

SUCURSAL COBIJA

Calle Bruno Racua N° 82
Teléfono-Fax: 3 - 8424067
e-mail: cjaimenes@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 852/2006
Carla Jaimes Bruno

SUCURSAL MONTERO

Calle Warnes N° 172
Teléfono: 3 - 9227347
e-mail: marias@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 852/2006
Madelaine Arias Vaca



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S A



Grupo Financiero |
BISA



DATOS RELEVANTES DEL GRUPO FINANCIERO BISA

Activos Administrados

USD 5.583 Millones

Corresponde a la suma de Activos administrados por las 8 EFIG – Gestión 2020 (considera también las cuentas Contingentes, Patrimonios Autónomos y Fondos de Inversión)

Patrimonio

USD 375 Millones

Corresponde a la suma de los Patrimonios de las 8 EFIG – Gestión 2020

Utilidad

USD 20,5 Millones

Corresponde a la suma de la Utilidad Neta de las 8 EFIG – Gestión 2020

Empresas Integrantes

- ▶ Banco Múltiple (1)
- ▶ Seguros de Personas y Generales (2)
- ▶ Servicios Complementarios (2)
- ▶ Mercado de Valores (3)
- ▶ Sociedad Controladora (1)

9 Empresas

Cantidad de Empleados

2.637 Empleados

Cantidad de Puntos de Contacto

124 Puntos(*)
339 ATM's

(*) Corresponde a la suma de Oficinas, Sucursales, Agencias y oficinas externas

BANCO BISA S.A.

Fundado en el año 1963



Ofrece los siguientes servicios

Personas

BISA Auto
BISA Hogar
Cajas Ahorros
Crédito Nómina
Crédito Vivienda Social
Créditos de Consumo
Cuentas Corrientes
Depósitos a Plazo Fijo
Fideicomisos
Mesa de Dinero
Plataforma de Servicios Electrónicos y Digitales
Rastreo Internacional BISA (Swift gpi)
Remesas
Tarjetas de Crédito
Transferencias al Exterior

Empresas

Boletas de Garantía
Boletas de Garantía Contra garantizadas
Cajas Ahorros
Comercio Exterior
Cuentas Corrientes
Depósitos a Plazo Fijo
Fideicomisos
Financiamiento Capital de Operaciones y Capital de Inversiones
Mesa de Dinero
Plataforma de Servicios Electrónicos y Digitales
Rastreo Internacional BISA (Swift gpi)
Tarjetas de Crédito Corporativas
Transferencias al Exterior

Banca Microfinanzas

Boletas de Garantía
Cajas Ahorros
Comercio Exterior
Cuentas Corrientes
Depósitos a Plazo Fijo
Plataforma de Servicios Electrónicos y Digitales
Remesas
Tarjetas de Crédito propia BISA
Transferencias al Exterior
Fideicomisos
Mesa de Dinero
Rastreo Internacional BISA (Swift gpi)
Financiamiento Capital de Operaciones y Capital de Inversiones:

- ▶ BISA Crédito Oportuno
- ▶ BISA Línea de Crédito
- ▶ BISA Organizadora de Crédito

Banca PYME

Boletas de Garantía
Boletas de Garantía Contra garantizadas
Cajas Ahorros
Comercio Exterior
Cuentas Corrientes
Depósitos a Plazo Fijo
Plataforma de Servicios Electrónicos y Digitales
Remesas
Tarjetas de Crédito Corporativas
Tarjetas de Crédito
Transferencias al Exterior
Fideicomisos
Mesa de Dinero
Rastreo Internacional BISA (Swift gpi)
Financiamiento Capital de Operaciones y Capital de Inversiones:

- ▶ Línea de Crédito On Line
- ▶ Pyme Cañero
- ▶ Pyme Efectivo

BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Fundado en el año 1991

Ofrece los siguientes servicios



Personas

- Multiriesgo
 - ▶ Hogar
- RC – Profesional
- Seguros de Salud
 - ▶ Advance
 - ▶ Infinity Green
 - ▶ Mundial Blue
 - ▶ Naranja +
 - ▶ Red Max
- Seguros para Automotores (Incluye asistencia vehicular)

Empresas

- Seguros Accidentes Personales
- Seguros de Aeronavegación
- Seguros de Cauciones
- Seguros de Fidelidad de Empleados
- Seguros de Incendio y Aliados, robo y multiriesgo
- Seguros de Naves y Embarcaciones
- Seguros de Ramos Técnicos
- Seguros de Transporte
- Seguros Misceláneos
- Seguros Responsabilidad Civil

Servicios Complementarios

- Ingeniería de Riesgos para Empresas
- Para Personas

PyMes

- Multiriesgo

BISA LEASING S.A.

Fundado en el año 1993

Ofrece los siguientes servicios



Personas

- Arrendamiento Financiero Directo (Leasing Directo)
- Retroarrendamiento Financiero (Leaseback)

Empresas

- Arrendamiento Financiero Directo (Leasing Directo)
- Retroarrendamiento Financiero (Leaseback)

BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA

Fundado en el año 1994

Ofrece los siguientes servicios

Personas

Asesoría Financiera: Promotores bursátiles y asesores de inversión en cada una de sus inversiones
Intermediación Bursátil



Empresas

Asesoría Financiera
Asesoría Financiera: Promotores bursátiles y asesores de inversión en cada una de sus inversiones
Intermediación Bursátil
Intermediación Bursátil

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Fundada en el año 2000

Ofrece los siguientes servicios

Personas

Administración de Fondos de Inversión



Empresas

Administración de Fondos de Inversión

BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

Fundada en el año 2000

Ofrece los siguientes servicios

Personas

Administración de Patrimonios Autónomos de Titularización
Estructuración de procesos de Titularización para obtener financiamiento



sociedad de titularización

Empresas

Administración de Patrimonios Autónomos de Titularización
Estructuración de procesos de Titularización para obtener financiamiento

ALMACENES INTERNACIONALES S.A. RAISA

Fundada en el año 1992

Ofrece los siguientes servicios

Personas

Almacenaje mercadería amparada en Títulos Valores (BP y/o CD)
Control de Prenda para Entidades Financieras o Terceros
Emisión de Bonos de Prenda para acreedor prendario
Emisión de Certificados de Depósitos



almacenes internacionales s.a.
Warrant

Empresas

Almacenaje mercadería amparada en Títulos Valores (BP y/o CD)
Control de Prenda para Entidades Financieras o Terceros
Emisión de Bonos de Prenda para acreedor prendario
Emisión de Certificados de Depósitos



grupo financiero **bisa**

DERECHOS RESERVADOS LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
DERECHOS DE IMAGEN AUTORIZADOS
EXCLUSIVAMENTE PARA EL GRUPO FINANCIERO BISA
IMPRESION: _____
©2021



grupo financiero **bisa** S.A.

banco **bisa**



bisa leasing



agencia de bolsa



Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



almacenes internacionales s.a.
Warrant



sociedad de titularización

Grupo Financiero BISA S.A., Banco BISA S.A., BISA Leasing S.A., BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA SAFI S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA Sociedad de Titularización S.A. Estas entidades son supervisadas por ASFI.
(BISA SAFI S.A. es supervisada por ASFI. La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.)